



**Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y
Hacienda Estado - Comunidad Autónoma de las Illes
Balears**



D.^a Lía Torrente Cobo,
**Secretaria de la representación de la
Administración General del Estado de la
Subcomisión de la Comisión Mixta de
Economía y Hacienda Estado -
Comunidad Autónoma de las Illes
Balears**

D.^a Catalina Mir Ferrer,
**Secretaria de la representación de la
Comunidad Autónoma de las Illes
Balears de la Subcomisión de la
Comisión Mixta de Economía y
Hacienda Estado - Comunidad
Autónoma de las Illes Balears**

C E R T I F I C A N:

Que en la sesión de la Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y Hacienda Estado - Comunidad Autónoma de las Illes Balears, celebrada el 1 de agosto de 2024, se adoptó el siguiente Acuerdo, que figura como Anexo del presente certificado:

“Acuerdo de la Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y Hacienda sobre la aplicación del factor de insularidad de 2022, 2023 y 2024 previsto en el Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero”.

En prueba de conformidad con el contenido del presente documento, se rubrica el mismo a través de firma electrónica, en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria de la representación de
la Administración General del Estado

La Secretaria de la representación de la
Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Lía Torrente Cobo

Catalina Mir Ferrer

Vº Bº

Vº Bº

La Presidenta de la representación de
la Administración General del Estado

El Presidente de la representación de la
Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Mónica García Sáenz

Bartomeu Alcover Bisbal



*Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y
Hacienda Estado - Comunidad Autónoma de las Illes
Balears*



**ACUERDO DE LA SUBCOMISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA SOBRE LA APLICACIÓN DEL FACTOR DE
INSULARIDAD DE 2022, 2023 Y 2024 PREVISTO EN EL REAL
DECRETO-LEY 4/2019, DE 22 DE FEBRERO.**

El Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears (en adelante, el Real Decreto-ley), regula en su Título III el Factor de Insularidad de la Comunidad Autónoma.

En el apartado 1 del artículo 18 del Real Decreto-ley se establece que la dotación inicial para el primer ejercicio se fijará a partir de una metodología consensuada en el marco de la correspondiente Comisión Mixta de Economía y Hacienda, considerando los desequilibrios inherentes a la discontinuidad territorial propia del hecho insular y plurinsular, especialmente en materia de inversiones.

De conformidad con ello, la Comisión Mixta de Economía y Hacienda reunida en sesión de fecha 23 de septiembre de 2021 acordó, en primer lugar, la citada metodología, así como el Factor de Insularidad en el año base 2020, que en aplicación de la misma asciende a 109.661,22 miles de euros, cuyo importe coincide con la dotación inicial de 2022.

Asimismo, se acordó la delegación en esta Subcomisión de las funciones que el artículo 20 del Real Decreto-ley atribuye a la Comisión Mixta.

Por ello, y conforme al apartado 1 del citado artículo 20, se reúne esta Subcomisión para decidir sobre la selección y la asignación que, en su caso, corresponda a los proyectos presentados.

En el marco del mencionado artículo 20 del Real Decreto-ley y en ejecución del Acuerdo de la Comisión Mixta de 23 de septiembre de 2021 a este respecto, ambas



***Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y
Hacienda Estado - Comunidad Autónoma de las Illes
Balears***



Administraciones han designado a los respectivos representantes de esta Subcomisión, con la finalidad de que ejerciten, por delegación del Pleno, las funciones propias de la Comisión Mixta.

Mediante este acuerdo se decide sobre la selección de proyectos para ser financiados con cargo a las dotación del Factor de Insularidad de 2024, así como la reprogramación de las dotaciones 2022 y 2023, conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto-ley y los requisitos y pautas de procedimiento necesarias para la selección de proyectos que se concretan en el Anexo 1 del Acuerdo de esta Subcomisión adoptado en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2022.

De acuerdo con lo anterior, las Administraciones representadas en la Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y Hacienda

ACUERDAN

Primero.- Selección de proyectos para ser financiados con cargo a la dotación del Factor de Insularidad de 2024 y reprogramación de las dotaciones 2022 y 2023.

Para la aplicación de las dotaciones del Factor de Insularidad de 2022, 2023 y 2024 se seguirá el procedimiento adoptado conforme al Anexo 1 del Acuerdo de esta Subcomisión de fecha 29 de septiembre de 2022.

Así, habiéndose presentado por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para su financiación con cargo a la dotación del Factor de Insularidad de 2024 la relación de proyectos y su memoria explicativa, se han seleccionado por la Subcomisión los proyectos que constan en el Anexo, conforme a lo previsto en el mencionado procedimiento.



***Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y
Hacienda Estado - Comunidad Autónoma de las Illes
Balears***



En esta relación se incluye, además de los proyectos a financiar con la dotación de 2024, la reprogramación que corresponde con respecto a las dotaciones de 2022 y 2023, tanto en lo que se refiere a los proyectos incluidos, como a la modificación de los importes estimados de cada uno de ellos para su financiación con cargo al Factor de Insularidad.

Conforme a lo previsto en el citado procedimiento, una vez realizada la selección de los proyectos en el presente Acuerdo, por resolución de la persona titular de la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda se distribuirá el Factor de Insularidad en líneas de actuación en los términos acordados, tras lo que se transferirá el importe de la dotación anual de 2024 a la Comunidad Autónoma.

Segundo.- Elevar al Pleno de la Comisión Mixta el presente Acuerdo en su próxima sesión para su conocimiento.



**Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y
Hacienda Estado - Comunidad Autónoma de las Illes
Balears**



ANEXO

**RELACIÓN DE PROYECTOS SELECCIONADOS PARA SER FINANCIADOS
CON CARGO A LAS DOTACIONES ACUMULADAS DEL FACTOR DE
INSULARIDAD DE LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024**

Código del proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 9/2022	1ª Reprogr. 2022 y Dot. Inic. 2023 (a)	Dot. 2022 y 2023 (2ª Reprogr.) (b)
FI2022		109.661.220		
01FI2022	Conducción Agua Potable Petra – Manacor	6.000.000	0	0
02FI2022	Remodelación IDAM Palma	15.000.000	0	0
03FI2022	Infraestructuras de regadío con aguas regeneradas en Sant Lluís	3.700.000	3.700.000	0
04FI2022	Redes de riego con agua regenerada en Porreres	2.100.000	2.100.000	2.400.000
05FI2022	Mejora del riego con aguas regeneradas de Formentera	200.000	256.269	200.000
06FI2022	Solarización balsas de riego	20.000.000	20.000.000	3.900.000
07FI2022	Infraestructuras científico-técnicas Ecosistema de Ciencia y Tecnología de las Illes Balears	10.000.000	10.000.000	10.000.000
08FI2022	Promociones de viviendas de protección pública	11.650.000	19.667.622	8.866.468
09FI2022	Mejoras de la red ferroviaria y adquisición de material móvil para servicios ferroviarios	14.000.000	33.781.759	27.000.000
10FI2022	Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)	3.669.000	3.669.000	1.500.000
11FI2022	Centre Bit Eivissa	1.830.000	1.830.000	1.000.000
12FI2022	Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2022	1.000.000	656.139	705.000
13FI2022	Centro de Formación Profesional para el empleo náutico	2.609.780	6.930.833	0
14FI2022	Proyecto de Reforma del Albergue de la Victoria	844.757	2.199.470	0
15FI2022	Construcción multiaulario IES Centro de Tecnificación Deportiva Illes Balears	1.418.986	0	0
16FI2022	Obras urbanización psiquiátrico	1.817.603	4.903.067	4.400.000
17FI2022	Reforma integral del Puerto de Fornells. Fase II	2.694.309	7.268.019	8.228.099
18FI2022	Proyecto constructivo para el refuerzo del dique de Cala Ratjada y reordenación de usos	1.870.979	5.047.050	6.079.576
19FI2022	Gestión de residuos sanitarios	1.742.485	1.742.485	3.500.000
20FI2022	Base 061 Formentera	1.027.336	0	0
21FI2022	Mejoras climatización en infraestructuras educativas del IBISEC	981.438	3.559.158	5.150.000
22FI2022	Inversiones en protección y conservación del medio natural	5.215.025	11.259.623	14.000.000
23FI2022	Modernización y consolidación del regadío a partir de la optimización de las aguas regeneradas en las Islas Balears	289.522	781.000	781.000
TOTAL proyectos 2022		109.661.220	139.351.494	97.710.143

- (a) Reparto de la dotación del FIIB de los ejercicios 2022 y 2023 incluyendo la reprogramación de los proyectos del FIIB de 2022 (1ª reprogramación).
- (b) Reparto de la dotación del FIIB de los ejercicios 2022 y 2023 incluyendo la reprogramación de los proyectos del FIIB de 2022 y 2023 (2ª reprogramación).



**Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y
Hacienda Estado - Comunidad Autónoma de las Illes
Balears**



Código del proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 9/2022	1ª Reprogr. 2022 y Dot. Inic. 2023 (a)	Dot. 2022 y 2023 (2ª Reprogr.) (b)
FI2023			103.822.900	
01FI2023	Ampliación de plazas educativas		9.698.718	12.000.000
02FI2023	Sistema integrado de información sobre el dominio público hidráulico		709.404	200.000
03FI2023	Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas		6.925.129	10.000.000
04FI2023	Desestacionalización y mejora de infraestructuras deportivas		260.937	50.000
05FI2023	Centros sanitarios y sociosanitarios		32.749.935	60.767.236
06FI2023	Modernización y tecnificación de la administración pública sanitaria y de servicios sociales		8.275.552	7.000.000
07FI2023	Fomento del uso de energías renovables y ahorro energético		5.669.572	6.400.000
08FI2023	Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío		500.000	6.500.000
09FI2023	Impulso de energías renovables en agricultura		242.136	0
10FI2023	Inversión en telecomunicaciones		2.018.119	7.000.000
11FI2023	Mejoras en la red de estaciones y paradas de bus		3.584.137	511.741
12FI2023	Desarrollo de la administración electrónica para la gestión de los tributos autonómicos y locales		1.336.172	0
13FI2023	Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2023		1.800.000	5.000.000
14FI2023	Inversiones en las sedes de la Escuela de Hostelería de las Illes Balears (EHIB)		362.814	345.000
TOTAL proyectos 2023			74.132.626	115.773.977
TOTAL FIIB 2022 + 2023			213.484.120	213.484.120

- (a) Reparto de la dotación del FIIB de los ejercicios 2022 y 2023 incluyendo la reprogramación de los proyectos del FIIB de 2022 (1ª reprogramación).
- (b) Reparto de la dotación del FIIB de los ejercicios 2022 y 2023 incluyendo la reprogramación de los proyectos del FIIB de 2022 y 2023 (2ª reprogramación).



**Subcomisión de la Comisión Mixta de Economía y
Hacienda Estado - Comunidad Autónoma de las Illes
Balears**



Código del proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2024
FI2024		127.833.590
01FI2024	Becas de movilidad al estudio, a la investigación y a la innovación 2024	2.000.000
02FI2024	Solarización balsas de riego y otras actuaciones en energía	3.000.000
03FI2024	Infraestructuras educativas	12.700.000
04FI2024	Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas	18.000.000
05FI2024	Centros sanitarios y sociosanitarios	48.860.000
06FI2024	Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío	7.100.000
07FI2024	Mejoras de la red ferroviaria, red autobuses y otros sistemas de movilidad (transporte terrestre)	14.000.000
08FI2024	Inversiones en tecnología y telecomunicaciones	2.200.000
09FI2024	Reforma del Albergue de la Victoria	453.953
10FI2024	Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)	292.093
11FI2024	Promociones viviendas de protección pública	9.000.000
12FI2024	Conservación y mejora de torrentes y cauces hídricos	4.000.000
13FI2024	Desestacionalización, diversificación y modernización turística	300.000
14FI2024	Inversiones en patrimonio, histórico, cultural y arquitectónico	5.073.590
15FI2024	Inversiones en medio natural y espacios naturales protegidos	453.954
16FI2024	Inversiones sociosanitarias para menores medidas judiciales	100.000
17FI2024	Ayudas a la movilidad deportistas (2024)	100.000
18FI2024	Operaciones de gestión de residuos	100.000
19FI2024	Inversiones en la Producción Ganadera de las Illes Balears (Fase I)	100.000
TOTAL proyectos 2024		127.833.590

PROYECTOS FACTOR INSULARIDAD 2022/2023
(Importes en euros)

Comentarios	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha comienzo ejecución proyecto	Fecha finalización ejecución proyecto	Importe global (no incluye ejecución ejercicios anteriores)	Importe de licitación (*)	Importe de adjudicación (*)	Importe total previsto a financiar con el FIIB 2022-2023	Importe ejecutado o previsión de ejecución (proyecto) (*)									
									Ejecutado en años anteriores	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Previsión 2024	Previsión 2025	Previsión 2026	Previsión 2027 y siguientes	Total proyecto		
FI2022									109.661.220									
Englobado en el 03FI2023	01FI2022	Conducción Agua Potable Petra - Manacor	-															
Englobado en el 03FI2023	02FI2022	Remodelación IDAM Palma	-															
Descartado por problemas con la adjudicación.	03FI2022	Infraestructuras de regadío con aguas regeneradas en Sant Lluís	-															
En ejecución	04FI2022	Redes de riego con agua regenerada en Porreres	01/08/2023	31/12/2024		2.600.000	2.600.000	2.400.000	0	0	446.634	2.153.366	--	--	--	--	2.600.000	
En ejecución	05FI2022	Mejora del riego con aguas regeneradas de Formentera	01/08/2023	31/12/2024		200.000	200.000	200.000	0	0	0	200.000	--	--	--	--	200.000	
En ejecución. Continúa como FIO24	06FI2022	Solarización balsas de riego	01/11/2022	31/12/2024	3.949.844			3.900.000	0	17.973	131.871	3.800.000	--	--	--	--	3.949.844	
En ejecución	07FI2022	Infraestructuras científico-técnicas Ecosistema de Ciencia y Tecnología de las Illes Balears	01/06/2023	31/12/2024		10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	10.000.000	--	--	--	--	10.000.000	
En ejecución. Continúa como FIO24	08FI2022	Promociones de viviendas de protección pública	01/02/2022	31/12/2024	9.206.535			8.866.468	0	2.620.163	1.359.532	5.226.840	--	--	--	--	9.206.535	
En ejecución. Continúa como FIO24	09FI2022	Mejoras de la red ferroviaria y adquisición de material móvil para servicios ferroviarios	22/05/2018	31/12/2024	27.477.806			27.000.000	4.438.417	663.726	2.933.556	23.880.524	--	--	--	--	31.916.223	
En ejecución. Continúa como FIO24	10FI2022	Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)	13/04/2022	31/12/2024	1.704.304			1.500.000	0	0	0	1.704.304	--	--	--	--	1.704.304	
En ejecución.	11FI2022	Centre Bit Eivissa	01/09/2023	31/12/2024		1.148.930	1.026.488	1.000.000	0	0	0	1.026.488	--	--	--	--	1.026.488	
Finalizado	12FI2022	Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2022	01/01/2022	31/12/2022		705.037	705.037	705.000	0	705.037	0	0	--	--	--	--	705.037	
Descartado. Financiación íntegra con REACT-EU	13FI2022	Centro de Formación Profesional para el empleo náutico	-															
Descartado por problemas con la adjudicación	14FI2022	Proyecto de Reforma del Albergue de la Victoria	-															
Descartado. Financiación íntegra con REACT-EU	15FI2022	Construcción multiusuario IES Centro de Tecnificación Deportiva Illes Balears	-															
Finalizado	16FI2022	Obras urbanización psiquiátrico	01/06/2022	31/05/2024		6.068.152	4.903.067	4.400.000	0	0	3.801.139	1.101.928	--	--	--	--	4.903.067	
Finalizado	17FI2022	Reforma integral del Puerto de Fornells. Fase II	20/10/2021	31/05/2024		9.939.184	8.384.012	8.228.099	0	3.358.705	3.817.468	1.051.926	--	--	--	--	8.228.099	
Finalizado	18FI2022	Proyecto constructivo para el refuerzo del dique de Cala Ratjada y reordenación de usos	10/02/2022	31/05/2024		6.189.408	6.079.576	6.079.576	0	2.811.629	2.608.370	659.577	--	--	--	--	6.079.576	
En ejecución	19FI2022	Gestión de residuos sanitarios	01/08/2021	31/12/2024	3.669.162			3.500.000	671.491	1.035.904	786.563	1.846.695	--	--	--	--	4.340.653	
Descartado. Financiación íntegra con REACT-EU	20FI2022	Base 061 Formentera	-															
En ejecución	21FI2022	Mejoras climatización en infraestructuras educativas del IBISEC	11/02/2022	31/12/2024		6.123.450	6.123.450	5.150.000	0	3.410.616	1.597.100	1.115.733	--	--	--	--	6.123.450	
En ejecución. Continúa como FIO24 (parcial)	22FI2022	Inversiones en protección y conservación del medio natural	14/01/2019	31/12/2024	15.795.001		0	14.000.000	0	4.923.270	6.346.688	4.525.043	--	--	--	--	15.795.001	
Finalizado	23FI2022	Modernización y consolidación del regadío a partir de la optimización de las aguas reger	01/01/2022	30/12/2022		781.000	781.000	781.000	0	781.000	0	0	--	--	--	--	781.000	
TOTAL					61.802.652	43.755.161	40.802.630	97.710.143	5.109.908	20.328.024	23.828.920	58.292.424	0	0	0	0	107.559.277	

FI2023									103.822.900								
En ejecución	01FI2023	Ampliación de plazas educativas	13/02/2023	31/12/2024		19.272.298	13.038.456	12.000.000	0	0	0	13.038.456	--	--	--	--	13.038.456
En ejecución	02FI2023	Sistema integrado de información sobre el dominio público hidráulico	23/08/2022	31/12/2024	607.183			200.000	0	0	278.975	328.208	--	--	--	--	607.183
En ejecución. Continúa como FIO24	03FI2023	Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas	01/06/2022	31/12/2024	19.085.683			10.000.000	0	3.320.751	7.018.401	8.746.531	--	--	--	--	19.085.683
En ejecución. Continúa como FIO24	04FI2023	Desestacionalización y mejora de infraestructuras deportivas	01/07/2023	31/12/2024	66.000			50.000	0	0	0	66.000	--	--	--	--	66.000
En ejecución. Continúa como FIO24	05FI2023	Centros sanitarios y sociosanitarios	01/01/2020	31/12/2024	79.627.473			60.767.236	1.890.424	3.138.801	7.775.433	68.713.238	--	--	--	--	81.517.897
En ejecución	06FI2023	Modernización y tecnificación de la administración pública sanitaria y de servicios social	01/08/2022	31/12/2024		7.194.601	7.194.601	7.000.000	0	0	3.989.977	3.204.624	--	--	--	--	7.194.601
En ejecución	07FI2023	Fomento del uso de energías renovables y ahorro energético	20/12/2022	31/12/2024	6.461.895			6.400.000	0	1.175.024	1.372.848	3.914.023	--	--	--	--	6.461.895
En ejecución. Continúa como FIO24	08FI2023	Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío	01/04/2023	31/12/2024	7.841.706			6.500.000	0	0	1.925.000	5.916.706	--	--	--	--	7.841.706
Descartado por problemas con la adjudicación	09FI2023	Impulso de energías renovables en agricultura	-														
En ejecución. Continúa como FIO24	10FI2023	Inversión en telecomunicaciones	21/04/2022	31/12/2024	8.886.946			7.000.000	0	838.562	4.450.867	3.597.517	--	--	--	--	8.886.946
En ejecución. Continúa como FIO24	11FI2023	Mejoras en la red de estaciones y paradas de bus	23/12/2022	22/12/2024	731.611			511.741	0	188.259	152.561	390.790	--	--	--	--	731.611
Descartado	12FI2023	Desarrollo de la administración electrónica para la gestión de los tributos autonómicos y	-														
En ejecución. Gasto corriente (proyecto independiente)	13FI2023	Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2023	01/01/2023	31/12/2024		5.091.168	5.091.168	5.000.000	0	0	2.035.848	3.055.320	--	--	--	--	5.091.168
Finalizado	14FI2023	Inversiones en las sedes de la Escuela de Hostelería de las Illes Balears (EHIB)	01/04/2023	01/11/2023		348.000	348.000	345.000	0	0	348.000	0	--	--	--	--	348.000
TOTAL					123.308.495	31.906.067	25.672.225	115.773.977	1.890.424	8.661.397	29.347.911	110.971.412	0	0	0	0	150.871.144

FI2022 Y FI2023	213.484.120	185.111.147	75.661.228	66.474.855	213.484.120	7.000.333	28.989.421	53.176.831	169.263.836	0	0	0	258.430.421
------------------------	--------------------	--------------------	-------------------	-------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	--------------------	----------	----------	----------	--------------------

PROYECTOS FACTOR INSULARIDAD 2024
(Importes en euros)

Comentarios	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha comienzo ejecución proyecto	Fecha finalización ejecución proyecto	Importe global (no incluye ejecución ejercicios anteriores)	Importe de licitación (*)	Importe de adjudicación (*)	Importe total previsto a financiar con el FIIB 2024-2026 (**)	Importe ejecutado o previsión de ejecución (proyecto) (*)								
									Ejecutado en años anteriores	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Previsión 2024	Previsión 2025	Previsión 2026	Previsión 2027 y siguientes	Total proyecto	
Gasto corriente (proyecto independiente)(***)	01FI2024	Becas de movilidad al estudio, a la investigación y a la innovación 2024	01/06/2024	31/12/2025	2.000.000			2.000.000	--	--	--	0	2.000.000	0	0	0	2.000.000
Continuación 06FI2022	02FI2024	Solarización balsas riego y otras actuaciones en energía	01/11/2022	31/12/2026	16.000.000			16.000.000	--	--	--	0	3.000.000	13.000.000	0	0	16.000.000
Continuación 01FI2023	03FI2024	Infraestructuras educativas	13/02/2023	31/12/2028	33.208.491	14.525.570	12.671.083	33.208.491	--	--	--	9.000.000	19.460.431	4.748.061	0	0	33.208.492
Continuación 03FI2023	04FI2024	Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas	01/06/2022	31/12/2026	64.802.921			64.802.921	--	--	--	0	38.113.739	26.689.182	0	0	64.802.921
Continuación 05FI2023	05FI2024	Centros sanitarios y sociosanitarios	01/01/2020	31/12/2027	159.638.495	105.101.279	84.417.218	79.538.495	--	--	--	23.667.666	85.499.227	42.743.572	7.728.030	159.638.495	
Continuación 03FI2022 y 08FI2023	06FI2024	Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío	01/10/2022	31/12/2028	89.885.000			57.585.000	--	--	--	860.000	26.200.000	30.525.000	32.300.000	89.885.000	
Continuación 09FI2022 y 11FI2023	07FI2024	Mejoras de la red ferroviaria, red autobuses y otros sistemas de movilidad (transporte t	22/05/2018	31/12/2027	47.875.086			42.875.086	--	--	--	469.453	30.101.053	16.560.404	744.175	47.875.086	
Continuación 10FI2023	08FI2024	Inversiones en tecnología y telecomunicaciones	21/04/2022	31/12/2027	22.802.314			22.802.314	--	--	--	500.000	9.108.314	6.850.000	6.344.000	22.802.314	
Continuación 14FI2022	09FI2024	Reforma del Albergue de la Victoria	01/01/2024	31/12/2027	12.198.465			12.198.465	--	--	--	100.000	1.347.790	5.164.196	5.586.480	12.198.465	
Continuación 10FI2022	10FI2024	Plan de impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)	13/04/2022	31/12/2026	1.000.000			1.000.000	--	--	--	292.093	673.327	34.581	0	1.000.000	
Continuación 08FI2022	11FI2024	Promociones viviendas de protección pública	01/02/2022	31/12/2026	10.000.000			10.000.000	--	--	--	5.000.000	5.000.000	0	0	10.000.000	
Continuación parcial 22FI2022	12FI2024	Conservación y mejora de torrentes y cauces hídricos	01/01/2022	31/12/2025	4.000.000			4.000.000	--	--	--	0	4.000.000	0	0	4.000.000	
Continuación parcial 04FI2023	13FI2024	Desestacionalización, diversificación y modernización turística	01/01/2024	31/12/2028	4.400.000			4.400.000	--	--	--	100.000	4.300.000	0	0	4.400.000	
Nuevo proyecto	14FI2024	Inversiones en patrimonio, histórico, cultural y arquitectónico	01/01/2024	31/12/2028	19.280.750			18.247.801	--	--	--	4.000.000	9.172.764	3.852.792	2.255.194	19.280.750	
Nuevo proyecto	15FI2024	Inversiones en medio natural y espacios naturales protegidos	01/01/2024	31/12/2026	9.550.000			9.550.000	--	--	--	100.000	8.095.000	1.355.000	0	9.550.000	
Nuevo proyecto	16FI2024	Inversiones sociosanitarias para menores medidas judiciales	01/01/2024	31/12/2025	3.092.197			3.092.197	--	--	--	100.000	2.9				

Código del proyecto	Nombre del proyecto	Previsión de ejecución con cargo a dotaciones FIIB										Previsión ejecución (FIIB) con cargo a dotaciones 2025-2026	Total FIIB	
		Previsión ejecución (FIIB) con cargo a dotación 2022				Previsión ejecución (FIIB) con cargo a dotación 2023			Previsión ejecución (FIIB) con cargo a dotación 2024					
		Ejecución 2022	Ejecución 2023	Previsión 2024	Total FIIB dotación 2022	Ejecución 2023	Previsión 2024	Total FIIB dotación 2023	Previsión 2024	Previsión 2025	Total FIIB dotación 2024			
FI2022		109.661.220												
01FI2022	Conducción Agua Potable Petra - Manacor													
02FI2022	Remodelación IDAM Palma													
03FI2022	Infraestructuras de regadío con aguas regeneradas en Sant Lluís													
04FI2022	Redes de riego con agua regenerada en Porreres	0	446.634	1.953.366	2.400.000	--	--	0	--	--	0	0	0	2.400.000
05FI2022	Mejora del riego con aguas regeneradas de Formentera	0	0	200.000	200.000	--	--	0	--	--	0	0	0	200.000
06FI2022	Solarización balsas de riego	17.973	131.871	3.750.156	3.900.000	--	--	0	--	--	0	0	0	3.900.000
07FI2022	Infraestructuras científico-técnicas Ecosistema de Ciencia y Tecnología de las Illes Balears	0	0	10.000.000	10.000.000	--	--	0	--	--	0	0	0	10.000.000
08FI2022	Promociones de viviendas de protección pública	2.620.163	1.359.532	4.886.773	8.866.468	--	--	0	--	--	0	0	0	8.866.468
09FI2022	Mejoras de la red ferroviaria y adquisición de material móvil para servicios ferroviarios	663.726	2.933.556	23.402.718	27.000.000	--	--	0	--	--	0	0	0	27.000.000
10FI2022	Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)	0	0	1.500.000	1.500.000	--	--	0	--	--	0	0	0	1.500.000
11FI2022	Centre Bit Eivissa	0	0	1.000.000	1.000.000	--	--	0	--	--	0	0	0	1.000.000
12FI2022	Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2022	705.000	0	0	705.000	--	--	0	--	--	0	0	0	705.000
13FI2022	Centro de Formación Profesional para el empleo náutico													
14FI2022	Proyecto de Reforma del Albergue de la Victoria													
15FI2022	Construcción multiusuario IES Centro de Tecnificación Deportiva Illes Balears													
16FI2022	Obras urbanización psiquiátrico	0	3.801.139	598.861	4.400.000	--	--	0	--	--	0	0	0	4.400.000
17FI2022	Reforma integral del Puerto de Fornells. Fase II	3.358.705	3.817.468	1.051.926	8.228.099	--	--	0	--	--	0	0	0	8.228.099
18FI2022	Proyecto constructivo para el refuerzo del dique de Cala Ratjada y reordenación de usos	2.811.629	2.608.370	659.577	6.079.576	--	--	0	--	--	0	0	0	6.079.576
19FI2022	Gestión de residuos sanitarios	1.035.904	786.563	1.677.533	3.500.000	--	--	0	--	--	0	0	0	3.500.000
20FI2022	Base 061 Formentera													
21FI2022	Mejoras climatización en infraestructuras educativas del IBISEC	3.410.616	1.589.384	150.000	5.150.000	--	--	0	--	--	0	0	0	5.150.000
22FI2022	Inversiones en protección y conservación del medio natural	4.923.270	6.318.278	2.758.452	14.000.000	--	--	0	--	--	0	0	0	14.000.000
23FI2022	Modernización y consolidación del regadío a partir de la optimización de las aguas regeneradas	781.000	0	0	781.000	--	--	0	--	--	0	0	0	781.000
TOTAL		20.327.987	23.792.794	53.589.363	97.710.144			0			0	0	0	97.710.144

FI2023		103.822.900												
01FI2023	Ampliación de plazas educativas	0			0	0	12.000.000	12.000.000	--	--	0	0	0	12.000.000
02FI2023	Sistema integrado de información sobre el dominio público hidráulico	0			0	100.000	100.000	200.000	--	--	0	0	0	200.000
03FI2023	Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas	320.751			320.751	6.679.249	3.000.000	9.679.249	--	--	0	0	0	10.000.000
04FI2023	Desestacionalización y mejora de infraestructuras deportivas	0			0	0	50.000	50.000	--	--	0	0	0	50.000
05FI2023	Centros sanitarios y sociosanitarios	3.138.801		6.477.939	9.616.740	7.775.433	43.375.063	51.150.496	--	--	0	0	0	60.767.236
06FI2023	Modernización y tecnificación de la administración pública sanitaria y de servicios sociales	0			0	3.989.977	3.010.023	7.000.000	--	--	0	0	0	7.000.000
07FI2023	Fomento del uso de energías renovables y ahorro energético	1.175.024			1.175.024	1.372.848	3.852.128	5.224.976	--	--	0	0	0	6.400.000
08FI2023	Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío	0			0	1.925.000	4.575.000	6.500.000	--	--	0	0	0	6.500.000
09FI2023	Impulso de energías renovables en agricultura				0									
10FI2023	Inversión en telecomunicaciones	838.562	0	0	838.562	4.450.867	1.710.571	6.161.438	--	--	0	0	0	7.000.000
11FI2023	Mejoras en la red de estaciones y paradas de bus	0	0	0	0	147.499	364.242	511.741	--	--	0	0	0	511.741
12FI2023	Desarrollo de la administración electrónica para la gestión de los tributos autonómicos				0									
13FI2023	Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2023	0	0	0	0	2.035.848	2.964.152	5.000.000	--	--	0	0	0	5.000.000
14FI2023	Inversiones en las sedes de la Escuela de Hostelería de las Illes Balears (EHIB)	0	0	0	0	345.000	0	345.000	--	--	0	0	0	345.000
TOTAL		5.473.138	0	6.477.939	11.951.077	28.821.721	75.001.179	103.822.900			0	0	0	115.773.977

2022 Y FI2023	213.484.120				109.661.220			103.822.900			0	0	0	213.484.120
----------------------	--------------------	--	--	--	--------------------	--	--	--------------------	--	--	----------	----------	----------	--------------------

Código del proyecto	Nombre del proyecto	Previsión de ejecución con cargo a dotaciones FIIB										Previsión ejecución (FIIB) con cargo a dotaciones 2025-2026 (**)	Total FIIB	
		Previsión ejecución (FIIB) con cargo a dotación 2022				Previsión ejecución (FIIB) con cargo a dotación 2023			Previsión ejecución (FIIB) con cargo a dotación 2024					
		Ejecución 2022	Ejecución 2023	Previsión 2024	Total FIIB dotación 2022	Ejecución 2023	Previsión 2024	Total FIIB dotación 2023	Previsión 2024	Previsión 2025	Total FIIB dotación 2024			
01FI2024	Becas de movilidad al estudio, a la investigación y a la innovación 2024	--	--	--	0	--	--	0	0	2.000.000	2.000.000	0	0	2.000.000
02FI2024	Solarización balsas riego y otras actuaciones en energía	--	--	--	0	--	--	0	0	3.000.000	3.000.000	13.000.000	0	16.000.000
03FI2024	Infraestructuras educativas	--	--	--	0	--	--	0	9.000.000	3.700.000	12.700.000	20.508.491	0	33.208.491
04FI2024	Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas	--	--	--	0	--	--	0	0	18.000.000	18.000.000	46.802.921	0	64.802.921
05FI2024	Centros sanitarios y sociosanitarios	--	--	--	0	--	--	0	16.400.000	32.460.000	48.860.000	30.678.495	0	79.538.495
06FI2024	Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío	--	--	--	0	--	--	0	860.000	6.240.000	7.100.000	50.485.000	0	57.585.000
07FI2024	Mejoras de la red ferroviaria, red autobuses y otros sistemas de movilidad (transporte)	--	--	--	0	--	--	0	469.453	13.530.547	14.000.000	28.875.086	0	42.875.086
08FI2024	Inversiones en tecnología y telecomunicaciones	--	--	--	0	--	--	0	500.000	1.700.000	2.200.000	20.602.314	0	22.802.314
09FI2024	Reforma del Albergue de la Victoria	--	--	--	0	--	--	0	100.000	353.953	453.953	11.744.512	0	12.198.465
10FI2024	Plan de impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)	--	--	--	0	--	--	0	292.093	0	292.093	707.907	0	1.000.000
11FI2024	Promociones viviendas de protección pública	--	--	--	0	--	--	0	5.000.000	4.000.000	9.000.000	1.000.000	0	10.000.000
12FI2024	Conservación y mejora de torrentes y cauces hídricos	--	--	--	0	--	--	0	0	4.000.000	4.000.000	0	0	4.000.000
13FI2024	Desestacionalización, diversificación y modernización turística	--	--	--	0	--	--	0	100.000	200.000	300.000	4.100.000	0	4.400.000
14FI2024	Inversiones en patrimonio, histórico, cultural y arquitectónico	--	--	--	0	--	--	0	4.000.000	1.073.590	5.073.590	13.174.211	0	18.247.801
15FI2024	Inversiones en medio natural y espacios naturales protegidos	--	--	--	0	--	--	0	100.000	353.954	453.954	9.096.046	0	9.550.000
16FI2024	Inversiones sociosanitarias para menores medidas judiciales	--	--	--	0	--	--	0	100.000	0	100.000	2.992.197	0	3.092.197
17FI2024	Ayudas a la movilidad deportistas (2024)	--	--	--	0	--	--	0	100.000	0	100.000	0	0	100.000
18FI2024	Operaciones de gestión de residuos	--	--	--	0	--	--	0	100.000	0	100.000	1.900.000	0	2.000.000
19FI2024	Inversiones en la Producción Ganadera de las Illes Balears (Fase I)	--	--	--	0	--	--	0	50.000	50.000	100.000	0	0	100.000
FI024	127.833.590				0			0	37.171.546	90.662.044	127.833.590	255.667.180	0	383.500.769



**Govern de les
Illes Balears**

REIB

Factor
Insularitat
Illes Balears

MEMORIAS PROYECTOS FACTOR INSULARIDAD 2022 Y 2023

PROPUESTA DE REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

Comisión Mixta Economía y Hacienda Estado-Comunidad Autónoma
Illes Balears

Julio 2024

Nota: El presente documento se acompaña de un cuadro de seguimiento del Factor Insularidad Quinquenio 2022-2026. La información de seguimiento de los proyectos (importes licitación, adjudicación y ejecución) se reporta en base a la información facilitada por los centros gestores a fecha de elaboración de estos documentos.



Índice

FACTOR INSULARIDAD 2022.....	4
01FI2022 Conducción Agua Potable Petra – Manacor	4
02FI2022 Remodelación IDAM Palma	6
03FI2022 Infraestructuras de regadío con aguas regeneradas en Sant Lluís	8
04FI2022 Redes de riego con agua regenerada en Porreres.....	10
05FI2022 Mejora del riego con aguas regeneradas de Formentera	12
06FI2022 Solarización balsas de riego	14
07FI2022 Infraestructuras científico-técnicas Ecosistema de Ciencia y Tecnología de las Illes Balears	17
08FI2022 Promociones viviendas de protección pública	19
09FI2022 Mejoras de la red ferroviaria y adquisición de material móvil para servicios ferroviarios.....	23
10FI2022 Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)	27
11FI2022 Centre Bit Eivissa	29
12FI2022 Becas de movilidad al estudio y a la investigación	31
13FI2022 Centro de Formación Profesional para el empleo náutico	34
14FI2022 Proyecto de Reforma del Albergue de la Victoria	36
15FI2022 Construcción multiaulario IES Centro de Tecnificación Deportiva Illes Balears	38
16FI2022 Obras urbanización psiquiátrico	40
17FI2022 Reforma integral del Puerto de Fornells. Fase II.....	42
18FI2022 Proyecto constructivo para el refuerzo del dique de Cala Rajada y reordenación de usos	45
19FI2022 Gestión de residuos sanitarios	47
20FI2022 Base 061 Formentera	49
21FI2022 Mejoras climatización en infraestructuras educativas del IBISEC.....	50
22FI2022 Inversiones en protección y conservación del medio natural.....	55



23FI2022 Modernización y consolidación del regadío a partir de la optimización de las aguas regeneradas en las Illes Balears	60
FACTOR INSULARIDAD 2023.....	62
01FI2023 Ampliación de plazas educativas.....	62
02FI2023 Sistema integrado de información sobre el dominio público hidráulico	65
03FI2023 Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas.	67
04FI2023 Desestacionalización y mejora de infraestructuras deportivas.....	70
05FI2023 Centros sanitarios y sociosanitarios.....	72
06FI2023 Modernización y tecnificación de la administración pública sanitaria y de servicios sociales.....	76
07FI2023 Fomento del uso de energías renovables y ahorro energético	79
08FI2023 Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío.....	82
09FI2023 Impulso de energías renovables en agricultura	84
10FI2023 Inversión en telecomunicaciones.....	86
11FI2023 Mejoras en la red de estaciones y paradas de bus.....	89
12FI2023 Desarrollo de la administración electrónica para la gestión de los tributos autonómicos y locales	91
13FI2023 Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2023.....	93
14FI2023 Inversiones en las sedes de la Escuela de Hostelería de las Illes Balears (EHIB)	97



FACTOR INSULARIDAD 2022

01FI2022 Conducción Agua Potable Petra – Manacor

Este proyecto quedó integrado en el 03FI2023 Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
01FI2022	Conducción Agua Potable Petra - Manacor	6.000.000	0	0

Breve descripción del proyecto

El proyecto de conducción de Petra a Manacor consta de una conducción de tubería de fundición de 600 mm de diámetro y 14.143 m de longitud, la construcción de un depósito de 10.000 m³ en una zona próxima a Manacor, la construcción de un ramal de 2.188 ml para el abastecimiento a Manacor desde el nuevo depósito al depósito municipal existente. La conducción será de fundición de 600 mm de diámetro. También incluye un ramal de conexión con el futuro desarrollo de la red en alta hacia la zona de Felanitx.

En la zona del depósito se proyecta la instalación de placas fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica y abastecer las instalaciones propias del sistema. Se proyecta una instalación de 12,5 KWp.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En



este sentido cabe recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de salinización irreversible, y los provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos procedentes del territorio peninsular.

El objetivo de este proyecto es garantizar el suministro de agua potable a zonas especialmente vulnerables y en riesgo de sequía del centro de Mallorca.

Estado del proyecto

Englobado en el 03FI2023



02FI2022 Remodelación IDAM Palma

Este proyecto quedó integrado dentro del 03FI2023 Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
02FI2022	Remodelación IDAM Palma	15.000.000	0	0

Breve descripción del proyecto

La IDAM de Bahía de Palma, es una planta construida el año 1999 y ampliada el 2001, llegando a su vida útil en el año 2014 y encontrándose en el año 2015 en un estado que solo permitía utilizar el 30% de su capacidad. Por este motivo, en los años 2016 y 2017 se invirtieron cerca de 2 millones de euros en diversos arreglos y reparaciones de urgencia y corta vida útil, para poder resolver los problemas de escasez de abastecimiento a más de la mitad de la población residente y población visitante de la isla de Mallorca.

En la actualidad, se necesitan inversiones anuales del mismo orden para mantenerla operativa en precario, la capacidad de producción máxima real vuelve a estar del orden del 50% de su potencial, lo que no garantiza el cumplimiento de la cuota de abastecimiento. Además, se ha producido también su obsolescencia tecnológica, especialmente en el aspecto de eficiencia energética, lo que supone que los equipos y sistemas actuales consuman del orden del 20% más que las plantas modernas.

Si se realiza la remodelación, se obtendrá un importante ahorro energético en las instalaciones, que se puede considerar superior a 500.000 euros anuales, considerando una producción de unos 10 Hm³/año (47% respecto a la producción nominal).

Este ahorro viene dado por la diferencia de consumo de la etapa de ósmosis al instalar un sistema de recuperación de energía.

A la hora de considerar el posible ahorro obtenido, se ha realizado un cálculo conservador, considerando un 15% de pérdidas respecto al ahorro teórico conseguido, de forma que el sistema pasaría de consumir 4,1 a 3,5 kWh/m³.



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de las letras a) y b) del artículo 19 del RDL 4/2019.

a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

b) Creación, desarrollo o despliegue de infraestructuras y redes inteligentes de producción, distribución, transporte y almacenamiento de energía, incluyendo las instalaciones de autoconsumo con especial atención a la promoción de energías renovables, así como de la utilización de vehículos de energías alternativas y de la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En este sentido cabe recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de salinización irreversible, y las provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos procedentes del territorio peninsular.

El objetivo de este proyecto es garantizar el suministro de agua potable mediante desalinización al principal núcleo de población de Mallorca, concretamente a la ciudad de Palma, con una población de casi medio millón de habitantes censados, que en verano llega a doblarse.

Estado del proyecto

Englobado en el 03FI2023



03FI2022 Infraestructuras de regadío con aguas regeneradas en Sant Lluís

Proyecto descartado por problemas con la adjudicación del contrato. Continúa como FI024

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
03FI2022	Infraestructuras de regadío con aguas regeneradas en Sant Lluís	3.700.000	3.700.000	0

Breve descripción del proyecto

Construcción de balsa de riego con aguas regeneradas, estación de bombeo y desinfección, redes de riego e hidrantes en parcelas agrícolas de la Comunidad de regantes de Sant Lluís con el fin de sustituir aguas convencionales por aguas no convencionales y permitir la recuperación de los acuíferos.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En este sentido basta recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de salinización irreversible, y las provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos provenientes del territorio peninsular.

El proyecto consiste en la construcción de una balsa de riego con agua regenerada en beneficio de la comunidad de regantes de Sant Lluís (Menorca) con el fin de sustituir



aguas convencionales por aguas no convencionales y permitir la recuperación de los acuíferos.

Estado del proyecto

Proyecto descartado por problemas con la adjudicación



04FI2022 Redes de riego con agua regenerada en Porreres

Ajuste de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
04FI2022	Redes de riego con agua regenerada en Porreres	2.100.000	2.100.000	2.400.000

Breve descripción del proyecto

Partiendo de unas redes principales de distribución se realizarán redes secundarias para el riego de parcelas agrícolas de la Comunidad de Regantes de Porreres - Mallorca como complemento al proyecto "MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL REGADÍO A PARTIR DE LA OPTIMIZACIÓN DE LAS AGUAS REGENERADAS EN PORRERES-FELANITX (MALLORCA-ILLES BALEARS)" de los Fondos Next Generation contemplado en el convenio SEIASA con la Comunidad de regantes de Porreres.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Modernización y consolidación red de regadío con agua regenerada en Porreres (anualidades 2023 y 2024)
- Modernización y consolidación red de regadío con agua regenerada en Felanitx (anualidades 2023 y 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de



agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En este sentido basta recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de salinización irreversible, y las provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos provenientes del territorio peninsular.

El proyecto consiste en la construcción de redes secundarias para el riego de parcelas agrícolas de la comunidad de regantes de Porreres (Mallorca) con el fin de sustituir aguas convencionales por aguas no convencionales y permitir la recuperación de los acuíferos.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

MEPRO 3422/2023 Redes de regadío con agua regenerada en Porreres

MEPRO 4106/2024 Redes de regadío con agua regenerada en Felanitx



05FI2022 Mejora del riego con aguas regeneradas de Formentera

Ajuste de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
05FI2022	Mejora del riego con aguas regeneradas de Formentera	200.000	256.269	200.000

Breve descripción del proyecto

Realización de diversas actuaciones puntuales en las infraestructuras de riego con agua regenerada para la Comunidad de Regantes de Formentera como complemento al proyecto "CONSOLIDACIÓN DEL REGADÍO A PARTIR DE LA OPTIMIZACIÓN DE AGUAS REGENERADAS EN LA ISLA DE FORMENTERA (ILLES BALEARS)" de los Fondos Next Generation por Convenio entre SEISA y la Comunidad de regantes de Formentera.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Modernización y consolidación red de regadío con agua regenerada en Formentera (anualidad 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En este sentido basta recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de



salinización irreversible, y las provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos provenientes del territorio peninsular.

El proyecto consiste en la realización de varias actuaciones puntuales en las infraestructuras de riego con agua regenerada en beneficio de la comunidad de regantes de Formentera con el fin de sustituir aguas convencionales por aguas no convencionales y permitir la recuperación de los acuíferos

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

MEPRO 14229/2023 Proyecto mejora del regadío con agua regenerada Formentera



06FI2022 Solarización balsas de riego

Una vez constatado el retraso en el inicio de las obras, se propone una reprogramación de la cuantía del proyecto al afectar a la calendarización del mismo.

Al haber balsas de riego en construcción, la solarización de estas finalizará con posterioridad a 31 de diciembre de 2024. Continua como FI2024

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
06FI2022	Solarización balsas de riego	20.000.000	20.000.000	3.900.000

Breve descripción del proyecto

La normativa europea, estatal y autonómica impulsa objetivos ambiciosos de penetración de energías renovables, entendiéndose que éstas son una pieza fundamental en la descarbonización de nuestra economía. Con la intención de acompañar el despliegue de estos objetivos y constatando la necesidad de que las administraciones públicas sean ejemplares, el Govern de las Illes Balears ha impulsado un Plan de Autoconsumo 2022-2026 que pretende, precisamente, maximizar el aprovechamiento de cubiertas, aparcamientos y espacios de todo tipo para la implantación de energías renovables. Con este, se pretende alcanzar el 35% de autoconsumo de la propia administración autonómica y su sector público, contribuyendo a mitigar el impacto del cambio climático, toda vez que se reduce su factura eléctrica.

En el mencionado plan, las balsas de riego juegan un papel fundamental, por su gran extensión y el potencial para acoger energías renovables sin consumir territorio. La cubierta de las balsas con energía solar fotovoltaica no solo busca la implantación de cerca de 30 MW renovables, sino que tiene como efecto positivo directo el de reducir la evaporación del agua de las balsas.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Solarización de balsas de riego (anualidades 2022, 2023 y 2024)



Concretamente, la solarización de balsas de riego anualidad 2024, abarca las siguientes actuaciones:

- Ejecución instalación fotovoltaica flotante de 1.400 kWn sobre la balsa de riego de Capdepera (Pol 5 Parc 73 de Capdepera).
- Ejecución instalación fotovoltaica flotante de 700 kWn sobre la balsa de riego de Santa Maria del Camí (Pol 5 Parc 92 de Santa Maria del Camí).
- Ejecución instalación fotovoltaica flotante de 700 kWn sobre la balsa de riego de Consell (Pol 1 Parc 315 de Consell).
- Ejecución instalación fotovoltaica flotante de 1.164,95 kWn sobre la balsa de riego de Ariany (Pol 3 Parc 425 de Ariany).

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra b) del artículo 19 del RDL 4/2019.

b) Creación, desarrollo o despliegue de infraestructuras y redes inteligentes de producción, distribución, transporte y almacenamiento de energía, incluyendo las instalaciones de autoconsumo con especial atención a la promoción de energías renovables, así como de la utilización de vehículos de energías alternativas y de la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Las renovables plantean un debate territorial de ocupación de suelo rústico que es más acuciante en la realidad insular. Por ello, poder aprovechar las láminas de agua es necesario para reducir la presión en suelo rústico, así como aumentar la soberanía energética que en Baleares se sitúa en el 6% de renovables mientras que en la península alcanza el 47%.

Estado del proyecto

En ejecución



Código(s) del contrato(s)

CONTR 04/2023 Redacción de siete proyectos técnicos de ejecución y los estudios de seguridad y salud y dirección facultativa Parque fotovoltaico balsas flotantes Mallorca y Menorca

CONTR /2024 Ejecución por lotes de diferentes instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo sobre suministros CAIB (Lotes: Capdepera, Santa Maria del Camí, Consell, Ariany) (pendiente de licitación)



07FI2022 Infraestructuras científico-técnicas Ecosistema de Ciencia y Tecnología de las Illes Balears

Proyecto se ejecuta en plazo, sin incidencias.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
07FI2022	Infraestructuras científico-técnicas Ecosistema de Ciencia y Tecnología de las Illes Balears	10.000.000	10.000.000	10.000.000

Breve descripción del proyecto

Impulso a la excelencia investigadora en las Illes Balears mediante la incorporación de nuevas infraestructuras de primer nivel en el sistema de ciencia Balear.

El proyecto consiste en la adquisición de equipamiento, instalación y adecuación de infraestructuras científico-técnico, entre ellos (anualidad 2024):

- Equipo de espectrometría de masas de alta resolución acoplado a nano-HPLC para plataforma proteómica.
- Espectrofotómetro de dicroísmo circular y luminiscencia circularmente polarizada para la caracterización de moléculas y materiales.
- Plataforma de Genómica para la biodiversidad: servicio integral de secuenciación con especial énfasis en la biodiversidad insular.
- Sistema de postprocesado para biomateriales y fabricación de biosensores.
- Espectrofotómetro ICP-MS: multicuadrupolo para análisis elemental de bajo fondo en matrices sólidas y líquidas con elevado contenido de sólidos disueltos.
- Espectrofotómetro modular para el análisis micro y macro estructural de materiales.
- Infraestructura de computación para el impulso de la investigación e innovación puntera en las áreas de Big Data, Inteligencia Artificial y cálculo de alto rendimiento.
- Reforma planta sótano del Complex Balear de Recerca.



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra f) del artículo 19 del RDL 4/2019.

f) Promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, con especial atención a las tecnologías habilitadoras emergentes y las redes de muy alta velocidad.

Uno de los factores limitantes en la ciencia, además del talento son las infraestructuras científico técnicas. Una apuesta por este tipo de infraestructuras situará a las Illes Balears como referente para la captación de talento.

Existen dificultades para acceder a subvenciones estatales para la adquisición de importantes infraestructuras científicas debido a que uno de los factores que se tienen en cuenta es el impacto que tiene en el territorio la incorporación de esta infraestructura. Los territorios insulares juegan en clara desventaja frente a territorios continentales.

Este proyecto es una actuación estratégica que puede ayudar a diversificar las fuentes de crecimiento económico, empleo y competitividad de las Illes Balears. Así mismo, puede contribuir a paliar un nivel bajo de inversión orientada a impulsar un crecimiento equilibrado de todos los sectores productivos de la economía balear.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

DES01 2023 6687 Infraestructuras científico técnicas, equipamiento científico técnico UIB

DES01 2023 7677 Infraestructuras científico técnicas, reforma del sótano del complejo de investigación ParcBit

CONVO 2024 -174 Convocatoria de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico.



08FI2022 Promociones viviendas de protección pública

Una vez constatado el retraso en el inicio de las obras (por encontrar restos arqueológicos en una de las promociones), y quedar afectado por tanto la calendarización del proyecto, se reprograma la cuantía y descripción del mismo.

Las construcciones de las promociones VPO inicialmente previstas finalizará con posterioridad a 31 de diciembre de 2024. Se propone reprogramar para ejercicios futuros (FI024).

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
08FI2022	Promociones de 112 viviendas de protección pública	11.650.000	19.667.622	8.866.468

Breve descripción del proyecto

La actuación contempla promociones de edificios residenciales. Concretamente las promociones VPO en Ibiza (60 viviendas en calle Isidoro Macabich y 43 viviendas en el solar de la calle 18), Menorca (35 viviendas en Es Castell) y Formentera (17 viviendas dotacionales) entre otras posibles actuaciones. Todas estas promociones intentan paliar el serio problema de acceso a la vivienda que sufren las Illes Balears en su conjunto y muy especialmente las Pitiusas.

Las viviendas incluyen sistemas bioclimáticos pasivos para reducir al máximo la pobreza energética, con una demanda conjunta de refrigeración y calefacción inferior a 15 kWh/m²x año, y priorizan en lo posible el uso de materiales de bajo impacto ambiental, preferiblemente locales, en aplicación del artículo 71 relativo a obras públicas de la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de Cambio Climático y Transición Energética de las Illes Balears, para reducir las emisiones totales durante su ciclo de vida completo.

Además, como medidas de circularidad, por un lado, se prioriza la durabilidad, la flexibilidad de uso y la reutilización, y posteriormente su reciclaje, y por otro se fomenta la transición ecológica del tejido industrial local y las economías locales.

En el contexto específico de las Illes Balears, se ha verificado mediante un proyecto LIFE+ de adaptación al cambio climático finalizado en 2020, que el nuevo paradigma productivo, social y económico basado en el decrecimiento del consumo de recursos, el



crecimiento del confort, la autosuficiencia energética y material, la justicia social, el bienestar y la sostenibilidad ambiental, económica y social globales, puede surgir de la expresión de los materiales preindustriales locales, que se fabrican o son susceptibles de fabricarse con energías renovables, y por tanto de baja huella de carbono, dando lugar a un nuevo lenguaje arquitectónico a partir del patrimonio cultural de cada lugar.

Entre otras posibles promociones, las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Promoción de 60 VPO en c/ Isidoro Macabich, 60 Eivissa (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Promoción de 43 VPO en solar c/18 Eivissa (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Promoción de 35 VPO en Es Castell, Menorca (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Promoción de 17 VPO en Formentara (anualidades 2022, 2023 y 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Actuación especialmente afectada por la situación de insularidad.

Viviendas de protección pública en alquiler: precisamente una de las características definitorias de la insularidad es la limitación y consecuente escasez de territorio; esto tiene un efecto inmediato en el problema de la vivienda y el alojamiento. A menudo las ofertas de empleo no resultan viables si el candidato no puede resolver la cuestión de alojamiento, y esta problemática conjunta es, muy a menudo, foco de atención mediática en nuestras islas.

El principal recurso escaso de las islas es el territorio, siendo más severa esta situación en las regiones como Baleares, con una dimensión espacial reducida donde la expansión física genera procesos de congestión más acelerados y visibles. La comunidad de Baleares, con una densidad de población de 244 habitantes por Km² se encuentra en el quinto lugar con mayor densidad de población de las 19 comunidades autónomas de España.

La falta de suelo, derivado del hecho insular, y el crecimiento demográfico, un crecimiento de 126,29% en 50 años que sitúa a Baleares en la provincia con mayor crecimiento de España en estos años, ha dado lugar a la exclusión de los segmentos de población más vulnerables para acceder a una vivienda por el elevado precio de mercado de la misma.



El modelo de tenencia de la vivienda en las Illes Balears se caracteriza por tener la segunda menor tasa de vivienda en propiedad de España, con un 66 %. Entre 2004 y 2018 el número de familias que tienen su residencia habitual en una vivienda en régimen de alquiler se ha visto incrementado en un 20%, por encima de la media estatal.

Esto supone una presión añadida en el mercado de alquiler, con una mayor demanda, mientras que la oferta se mantiene estable o incluso se reduce, por el impacto que tiene en este mercado el hecho de que se destinen viviendas al alquiler vacacional o se vendan a no residentes.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

EXP M41/2021 Encargo mediante contrato menor de un estudio geotécnico para la promoción de 52 viviendas de protección pública en av. Isidoro Macabich 3-7

EXP 33/2021 Concurso de proyectos con intervención de jurado para la selección de propuestas arquitectónicas para la construcción de viviendas de protección pública en Menorca, Ibiza y Formentera, dividido en tres lotes. IBIZA: Anteproyecto de 52 viviendas de protección pública calle Isidor Macabich 3-7, Ibiza.

EXP 33/2021 Concurso de proyectos con intervención de jurado para la selección de propuestas arquitectónicas para la construcción de viviendas de protección pública en Menorca, Ibiza y Formentera, dividido en tres lotes. MENORCA: Anteproyecto de 38 alojamientos dotacionales en la calle Pintor Vives, AG Santa Anna, 1, Es Castell (Menorca).

EXP 40/2022 Ejecución de las obras de un edificio de treinta y cinco alojamientos dotacionales en la c/ Pintor Vives, de Es Castell (Menorca).

EXP 33/2021 Concurso de proyectos con intervención de jurado para la selección de propuestas arquitectónicas para la construcción de viviendas de protección pública en Menorca, Ibiza y Formentera, dividido en tres lotes. FORMENTERA: Anteproyecto de 17 alojamientos dotacionales en la calle Alacant 19, Formentera.

EXP 03/2023 Ejecución de las obras de un edificio de diecisiete alojamientos dotacionales en la C/ Alacant, de Sant Ferrán de Ses Roques (Formentera).

EXP 4/2019 Obras de ejecución de 43 viviendas de protección pública y aparcamientos en la c/ 18, de Eivissa



EXP 17/2019 Encargo dirección obras 43HPP Eivissa

EXP 18/2019 Dirección de la ejecución material de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud del edificio de 43 viviendas de protección pública y aparcamientos que se promueve en el solar de la c/ 18, de Eivissa



09FI2022 Mejoras de la red ferroviaria y adquisición de material móvil para servicios ferroviarios

Una vez constatado el retraso en el inicio de algunas de las obras, y quedar afectado por tanto la calendarización del proyecto, se reprograma la cuantía.

Las actuaciones finalizaran con posterioridad a 31 de diciembre de 2024. Se propone reprogramar para ejercicios futuros (FI024).

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
09FI2022	Mejoras de la red ferroviaria y adquisición de material móvil para servicios ferroviarios	14.000.000	33.781.759	27.000.000

Breve descripción del proyecto

Actuaciones para mejorar la red ferroviaria para una mejor optimización de las instalaciones, actualización de sistemas, obras en la vía... todo ello con el objetivo de prestar un mejor servicio a los usuarios.

Además, se prevé la adquisición de coches (vagones) para diversas unidades de Servicios Ferroviarios de Mallorca, con el objetivo de dotar de más capacidad a las composiciones actuales.

El proyecto abarca, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Reforma Taller Son Rullan y vía 10 intermodal (anualidad 2024)
- Ampliación línea metro UIB (anualidad 2024)
- Nuevo paso superior el Greco (anualidad 2024)
- Obra apeadero Hospital Comarcal Inca (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Obras del proyecto de construcción para la ejecución del nuevo puesto de adelantamiento y estacionamiento de trenes entre Sineu y Petra (anualidad 2023)
- Obras del proyecto de rehabilitación del Puente Sa Barraquera al PK 43 + 850 de la línea enlace Manacor (TM Sineu) (anualidades 2022, 2023 y 2024)



- Obras del proyecto de rehabilitación del puente Sa Picardia al PK 48 + 257 de la línea enlace-Manacor (TM Sineu) (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Obras del proyecto de rehabilitación del Puente des Carril al PK 18 + 926 de la línea Palma-Inca (TM Consell) (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Servicios para el proyecto de mejora de andenes e instalación de vía en placa de diversas estaciones en la red de Serveis Ferroviaris de Mallorca (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Suministro de cinco trenes eléctricos de cuatro coches para las líneas de tren de Serveis Ferroviaris de Mallorca (anualidad 2024)
- Reforma de la cabecera de la Estación Intermodal para optimización de la explotación ferroviaria (anualidad 2024)
- Obras de estabilización de talud al PK 24+200 de la vía verde Manacor-Artà. TM Artà-Mallorca (anualidad 2024)
- Asistencia técnica para la redacción de varios estudios informativos para la ampliación de la XFIGIB (red ferroviaria Illes Balears) (anualidades 2023 y 2024)
- Suministro e instalación de sistemas para la renovación del telemando de instalaciones fijas de Servicios Ferroviarios de Mallorca (anualidades 2023 y 2024)
- Asistencia Técnica Reforma Taller Son Rullan y vía 10 (anualidad 2024)
- Obras de reposición de la capa de rodamineto en varios tramos de la vía verde Manacor-Artà -TM de Manacor, Sant Llorenç des Cardassar, Son Servera y Artà (anualidad 2024)
- Ampliación de armarios exteriores para equipación de telecomunicaciones en los pasos a nivel de SFM (anualidad 2024)
- Redacción de proyectos de supresión pasos a nivel Poligono Industrial Marratxí (anualidad 2024)
- Rehabilitación pasarela peatonal Can Foradí (anualidad 2024)
- Suministro, instalación y configuración de los sistemas de comunicación IP para la renovación de la red de Serveis Ferroviaris de Mallorca (anualidad 2024)
- Pasarela Consell, CT Marratxí, Pont d'Inca y Cas Coronel (anualidad 2024)
- Estudios de localización de ubicación nueva cocheras en Mallorca (anualidad 2024)
- Actuaciones de protección trenes para mejorar la resistencia a pinturas antivandálicas (anualidad 2024)



- Inversión en equipos elevadores las estaciones las estaciones de SFM. Columnas elevadoras y equipación de taller para reducir las estadias en taller de los trenes y retirada obsoletos. (anualidad 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra c) del artículo 19 del RDL 4/2019.

c) Infraestructuras de transporte y sistemas de movilidad.

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante en materia de transporte, mediante la promoción, incremento y mejora de la red de transporte público interurbano, con el fin de evitar el colapso de las vías especialmente en la temporada de verano. El impacto que el turismo de masas tiene en nuestras islas tiene también efectos devastadores en términos de saturación de las carreteras y de consumo de nuestros recursos.

La condición de insularidad imposibilita la conexión con la red ferroviaria nacional, obligando a la comunidad autónoma a realizar un esfuerzo inversor para proveer de este medio de transporte como alternativa a medios de transporte individual con el consiguiente impacto en emisión de CO2

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

CO16/23 Reforma Taller Son Rullán y vía 10

CO14/22 Ampliación línea metro UIB

CO5/24 Nuevo paso superior el Greco

CO27/21 Obra apeadero Hospital Comarcal Inca

MOD2/23 CO14/20 Obras del proyecto de construcción para la ejecución del nuevo puesto de adelanto y estacionamiento de trenes entre Sineu y Petra



- CO33/21 Obras del proyecto de rehabilitación del puente de Sa Barraquera en el PK 43+850 de la línea enlace Manacor (TM Sineu)
- CO32/21 Obras del proyecto de rehabilitación del puente de Sa Picardía en el PK 48 + 257 de la línea enlace- Manacor (TM Sineu)
- CO34/21 Obras del proyecto de rehabilitación del puente desde carril al PK 18 + 926 de la línea Palma-Inca (TM Consell)
- CO9/22 Servicios para el proyecto de mejora de andanas e instalación de vía en placa en varias estaciones de la red de Servicios Ferroviarios de Mallorca.
- CO37/21 Contrato de suministro de cinco trenes eléctricos de cuatro coches para las líneas de tren de Servicios Ferroviarios de Mallorca
- CO8/22 Proyecto de reforma de la cabecera de la estación intermodal para optimización de la explotación ferroviaria
- CO11/23 Obras de estabilización de talud en el PK 24+200 de la vía verde Manacor-Artà. TM Artà-Mallorca
- CO7/22 A T para la redacción de varios estudios informativos para la ampliación de la XFIGIB. LOTE 1: E.I. Línea de Migjorn. Tramo Palma - Campos. LOTE 2: E.I. Sa Pobla en Alcudia. LOTE 3: E.I Reapertura Línea de Levante. Extensión en Cala Millor.
- CO13/22 Suministro e instalación de sistemas para la renovación del telemando de instalaciones fijas de Serveis Ferroviaris de Mallorca
- CO24/23 Asistencia técnica Reforma Taller Son Rullan y vía 10
- CO29/23 Obras de reposición de la capa de rodadura en varios tramos de la vía verde Manacor-Artà -TM de Manacor, Sant Llorenç des Cardassar, Son Servera y Artà
- CO28/23 Servicio de ampliación de armarios exteriores para equipamiento de telecomunicaciones en los pasos a nivel de SFM
- CO23/23 Contrato de servicios para la redacción del proyecto de supresión del paso peatonal en el polígono de Marratxí
- CO22/23 Rehabilitación de la pasarela peatonal de Can Foradí
- CO14/23 Contrato de servicios para el mantenimiento de equipos elevadores de las estaciones de SFM
- 68/2023 Suministro, instalación y configuración de los sistemas de comunicación IP para la renovación de la red de Serveis Ferroviaris de Mallorca



10FI2022 Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)

Una vez constatado el retraso en el inicio de las obras, la DG competente en materia de arquitectura ha presentado reprogramación de las actuaciones. Esto afecta a la calendarización del proyecto, y se reprograma la cuantía.

Las actuaciones finalizaran con posterioridad a 31 de diciembre de 2024. Se propone reprogramar para ejercicios futuros (FI024).

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
10FI2022	Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)	3.669.000	3.669.000	1.500.000

Breve descripción del proyecto

Habiéndose aprobado por la Comisión Europea el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para su financiación a través de los fondos del Next Generation EU, el Gobierno ha establecido un Plan de rehabilitación y regeneración urbana con el objetivo específico de conseguir unas tasas de rehabilitación energética significativamente superiores a las actuales que permitan adelantar el cumplimiento de los objetivos de rehabilitación contemplados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y en la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE).

Dentro de esta línea, y con el fin de identificar posibles actuaciones de rehabilitación sostenibles de edificios de titularidad pública y de uso público ha acordado un Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP) destinado a las Comunidades/Ciudades Autónomas.

Baleares ha presentado ocho proyectos de titularidad del Govern de las Illes Balears para llevar a cabo su rehabilitación energética.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Rehabilitación Centro Cultural LLucalcari (anualidad 2024)
- Obras edificio Sant Pere, 7 (anualidad 2024)



- Centro de Salud Son Rullan (anualidad 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra b) del artículo 19 del RDL 4/2019.

b) Creación, desarrollo o despliegue de infraestructuras y redes inteligentes de producción, distribución, transporte y almacenamiento de energía, incluyendo las instalaciones de autoconsumo con especial atención a la promoción de energías renovables, así como de la utilización de vehículos de energías alternativas y de la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Las islas disponen de producción energética insuficiente para dar cobertura a la demanda, y una conexión dependiente de la península mediante cable submarino. Por tal motivo, conseguir minimizar consumos innecesarios y optimizar los recursos disponibles es indispensable en una buena gestión energética en un escenario insular.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

CONTR 2022-7987 Reforma, rehabilitación integral y ampliación de edificaciones existentes para su uso como centro cultural Junyer-Canals en Lluçalcari

CONTR 2022-9525 Obras Edificio Sant Pere 7



11FI2022 Centre Bit Eivissa

Se reprograma la descripción y cuantía del proyecto, ajustada a la realidad de ejecución. El Consell Insular d'Eivissa y la Fundacion Bit tienen interés común en colaborar conjuntamente para dotar a Eivissa de un Centro BIT. Para llevarlo a cabo, se ha firmado convenio de colaboración entre ambas instituciones.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
11FI2022	Centre Bit Eivissa	1.830.000	1.830.000	1.000.000

Breve descripción del proyecto

El proyecto consiste en la remodelación de los Pabellones 101 y 103 de Sa Coma para instalar la Fundación BIT Eivissa. Este nuevo espacio estará destinado a dar servicios tecnológicos e innovadores en la isla de Ibiza y se ubicará de forma definitiva en el Centro Bit Ibiza con diferentes espacios destinados a crear nuevos proyectos y empresas tecnológicas.

Los espacios disponibles tienen que incluir áreas de formación, de incubación de empresas, de soporte de infraestructuras comunes como el Lab 5G, la IA o el Fablab, y espacios de reuniones y demostraciones constituyéndose el punto de referencia en innovación tecnológica de la isla de Ibiza

La instalación de un Centro Bit Eivissa es una actuación de colaboración administrativa entre el Consejo Insular de Eivissa y la Fundacion Bit (adscrita a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears) que se formaliza mediante la firma de un convenio administrativo. El primero ejecutará las obras de adecuación necesarias del inmueble de Sa Coma, para posteriormente ceder el uso a la Fundacion Bit, quien materializará el Centro Bit Eivissa.

La actuación principal de este proyecto es:

- Ejecución de reforma y acondicionamiento de la planta piso del pabellón parque insular de Sa Coma (anualidad 2024)



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra f) del artículo 19 del RDL 4/2019.

f) Promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, con especial atención a las tecnologías habilitadoras emergentes y las redes de muy alta velocidad.

Las Illes Balears presentan un déficit en los diferentes indicadores de I+D+i, estando la mayoría de centros BIT radicados en la isla de Mallorca, claro ejemplo del déficit inversor de la doble insularidad. El proyecto permitirá consolidar el Centro Bit de Eivissa ofreciendo espacios para generar conocimiento, centros de estudios científicos, entorno tecnológico y de servicios avanzados, centros de interfaz y clústeres basados en el conocimiento.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

Convenio para la rehabilitación y la adecuación con la posterior cesión de uso de la planta primera del Pabellón 101 a Sa Coma, para la instalación del Centro Bit Eivissa

2024/00001043P Obras del proyecto básico y ejecución de reforma y acondicionamiento de la planta piso del pabellón 101 para uso administrativo de pública concurrencia, en el parque insular de Sa Coma, Eivissa



12FI2022 Becas de movilidad al estudio y a la investigación

Ajuste de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
12FI2022	Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2022	1.000.000	656.139	705.000

Breve descripción del proyecto

Este proyecto incluye varias actividades que impulsen la investigación e innovación en Baleares, o bien mejoren la formación de los futuros trabajadores. Se trata de convocatorias de ayudas para compensar parte del coste del desplazamiento de los alumnos residentes en Baleares que bien se desplazan fuera de su isla de residencia habitual.

Incluye:

- Ayudas para cursar estudios universitarios oficiales en cualquier país de la Unión Europea (UE-27). El GOIB publica una convocatoria para los alumnos residentes en Mallorca y firma convenios con los Consejos Insulares de Menorca, Eivissa y Formentera.
- Al mismo tiempo se pretende impulsar un nuevo programa de becas para la realización de estudios de postgrado fuera de la isla de residencia. Este programa tendrá la finalidad de sufragar la matrícula y parte del coste que soportan los estudiantes al desplazarse fuera de su isla de residencia.
- Finalmente, también se contempla la posibilidad de un nuevo programa de ayudas a los estudiantes que realicen grados universitarios o grados de FP superiores en áreas que la comunidad autónoma considere estratégicas o exista una falta de profesionales (por ejemplo, grado en medicina o grado en oceanografía).

Los gastos incluidos en este proyecto tienen la consideración de gasto corriente. El RDL 4/2019 permite realizar este tipo de gastos, entendiéndose que el factor de insularidad



debe servir para financiar inversión en sentido amplio, incluyendo la inversión en capital humano. En cualquier caso, el límite establecido a los gastos corrientes en el acuerdo de la Subcomisión Mixta, de 29 de septiembre de 2022, que regula el procedimiento para la aplicación del Factor de Insularidad de cada ejercicio del 10% no se supera por este proyecto.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Becas de desplazamiento y movilidad para los estudiantes de Mallorca, Menorca Eivissa y Formentera (anualidad 2022)
- Ayudas de alojamiento estudiantes (anualidad 2022)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Sin perjuicio de la contribución a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (letra f) del artículo 19 del RDL 4/2019), este proyecto se considera enmarcado en su totalidad en la letra d) del art. 19 del RDL 4/2019:

d) Becas, al estudio y a la investigación, de todos los grados del sistema educativo, especialmente en el tramo de ayudas a la movilidad.

La insularidad de las Baleares ha motivado la especialización en el sector turístico. Gracias a ello, la economía balear es muy dinámica y genera mucho empleo, pero como contrapartida, el empleo que genera es poco cualificado en la mayoría de casos. Al mismo tiempo, el acceso fácil a un empleo en el sector turístico desincentiva la formación de los jóvenes y supone un mayor abandono y fracaso escolar. La consecuencia es que el porcentaje de población con estudios superiores es muy inferior al del resto de comunidades autónomas.

Para revertir este fenómeno generado por la insularidad se pretende:

Por un lado, incentivar la innovación para lograr diversificar el modelo productivo y realizar actividades de mayor valor añadido, incluso dentro del propio sector turístico. Baleares se encuentra a la cola de las regiones españolas en gasto de I+D, con el objetivo de corregir esta situación se propone iniciar una actuación decidida para incrementar la participación empresarial en proyectos de I+D+i, así como financiar actuaciones dirigidas a promover la excelencia científica.



Por otro lado, establecer programas de becas atractivos que reduzcan el coste de oportunidad que tienen los estudiantes para realizar su formación, especialmente cuando deben desplazarse fuera de su isla de residencia.

Estado del proyecto

Finalizado

Código(s) del contrato(s)

CONVO 2022 445 Ayudas de desplazamiento para el alumnado de las Illes Balears empadronado en Mallorca que cursa estudios universitarios en la UE-27 durante el año académico 2021-2022

CNV28 2022 1533 Convenio para ayudas desplazamiento de alumnado empadronado a Eivissa

CNV28 2022 1939 Convenio para ayudas desplazamiento de alumnado empadronado en Menorca

CONVO 2022 698 Ayudas complementarias para el alumnado de las Illes Balears que participan en programas institucionales de movilidad para cursar parte de los estudios universitarios en cualquier país UE-27 durante el año académico 2021-2022

CONVO 2022 7047 Ayudas de alojamiento para fomentar la integración de los nuevos estudiantes de la UIB que inician sus estudios en el curso 2022-2023



13FI2022 Centro de Formación Profesional para el empleo náutico

Este proyecto se financiará íntegramente con fondos React-EU.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
13FI2022	Centro de Formación Profesional para el empleo náutico	2.609.780	6.930.833	0

Breve descripción del proyecto

El Gobierno de las Illes Balears, dentro de sus competencias de fomento del empleo, la actividad formativa ocupacional y el desarrollo de la formación profesional para el empleo, tiene, entre sus proyectos, la creación de un centro de formación profesional para el empleo en el área de reparación y mantenimiento de embarcaciones náuticas en Palma, que permita disponer de unas instalaciones adecuadas para cubrir la oferta formativa de formación profesional de esta área, así como de otras afines.

Por lo que se refiere al alcance territorial, con este centro se conseguirá cubrir la oferta de formación de toda la zona metropolitana de la bahía de Palma, que es la principal zona de actividad económica en el ámbito de reparaciones de embarcaciones de las Illes Balears.

Desde una perspectiva del abanico de formación ofrecido, dentro del área de reparaciones y mantenimiento de embarcaciones, este centro ofrecerá formación, entre otra, en relación con certificados de profesionalidad existentes y grados aprobados de Formación Profesional reglada, y sería el centro de referencia para desarrollar la formación continua del sector en Mallorca, con el fin de asegurar una provisión formativa integral y estable en el tiempo. Desde la óptica de su capacidad, las previsiones son que el centro pueda ofrecer formación, como mínimo, a 300 alumnos/as cada año.

Situación: Calle Gremi de Teixidors, 33, 07009, Palma

Datos técnicos: creación de un centro con una superficie total de 4.322,84 m² constituido por: planta baja 2.389,05 m², planta piso 1º 1.145,51 m², planta piso 2º 788,28 m² y planta cubierta (no computable).



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Actuación especialmente afectada por la situación de insularidad.

Diversificación económica: el proyecto contribuye a la creación de infraestructuras educativas en el área de reparación y mantenimiento de embarcaciones náuticas

La comunidad autónoma de las Illes Balears, en general, y Mallorca, en particular, cuentan con unas ventajas competitivas muy destacadas en la actividad náutica, especialmente en todas las tareas relacionadas con el mantenimiento y reparación de embarcaciones náuticas. En efecto, tanto el hecho insular como sus lazos con el turismo, así como su tradición industrial, han hecho que el sector de reparación y mantenimiento de embarcaciones náuticas sea un sector relevante con capacidad, incluso, de atraer actividad otros países que vienen a realizar estas tareas en Mallorca, favoreciendo, además, otros sectores de la economía balear.

Cualquier estrategia de desarrollo económico pasa por disponer de un capital humano que permita asegurar llevar adelante estas actividades. A pesar del papel aventajado de las Illes Balears en el mantenimiento y las reparaciones náuticas, una evidencia clara que lastra el desarrollo del sector es la carencia de infraestructuras formativas. De hecho, gran parte del personal de este sector está cubierto con personas de fuera de las islas, con la pérdida de oportunidades de puestos de trabajo para las personas trabajadoras de Baleares.

Debe tenerse en cuenta que, en el sector náutico, las instalaciones y equipamientos formativos son muy costosos, lo que dificulta la provisión por parte del sector privado. Además, el área de reparaciones y mantenimiento de embarcaciones es muy extensa y en Baleares, en estos momentos, sólo se dispone de un centro de estas características en Menorca.

La ausencia de infraestructuras formativas en este sector supone un hándicap importante, ya que impide estructurar una oferta de cursos de forma periódica y organizada, siempre en coordinación con las necesidades del sector productivo.

Cabe añadir que la importancia del sector náutico no radica únicamente en su capacidad de crear empleo, sino que tiene un efecto multiplicador en el resto de sectores, concretamente contribuye a la generación de dinamismo empresarial.

Estado del proyecto

Descartado.



14FI2022 Proyecto de Reforma del Albergue de la Victoria

El adjudicatario de las obras ha entrado en fase de concurso de acreedores y ha renunciado al contrato de obras. El proyecto se reformula por entero, y se propone como FI024 y siguientes.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
14FI2022	Proyecto de Reforma del Albergue de la Victoria	844.757	2.199.470	0

Breve descripción del proyecto

Albergue juvenil de titularidad pública integrado en la REAJ (Red Española de Albergues Juveniles). El objetivo principal del proyecto es poder llevar a cabo las actuaciones necesarias para adecuar el edificio para su reapertura, ya que actualmente se encuentra en una situación de cierre provisional y de suspensión de su actividad, dadas las carencias en cuestiones de seguridad y accesibilidad que sufre.

El objeto del presente proyecto es la realización de los trabajos para la puesta en funcionamiento del albergue de la Victoria en Alcudia. Estos trabajos se dividen en dos partes diferenciadas:

Trabajos imprescindibles para mejorar la accesibilidad y condiciones de seguridad contra incendios del inmueble.

Trabajos relativos a la seguridad de los elementos estructurales, elementos de la fachada y los de las terrazas periféricas del inmueble.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra e) del artículo 19 del RDL 4/2019.



e) Modernización, reestructuración y diversificación del sector turístico de las infraestructuras turísticas.

La reapertura permitirá la reutilización de colonias, cursos, encuentros deportivos, así como la práctica del senderismo, actividades acuáticas, y fomento de la educación ambiental de los jóvenes de nuestras islas y concienciación del cambio climático.

Estado del proyecto

Descartado



15FI2022 Construcción multiaulario IES Centro de Tecnificación Deportiva Illes Balears

Este proyecto se financiará con fondos REACT. No se prevé financiar nada a cargo del Factor de Insularidad.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
15FI2022	Construcción multiaulario IES Centro de Tecnificación Deportiva Illes Balears	1.418.986	0	0

Breve descripción del proyecto

Las obras consisten en la construcción de un nuevo multiaulario para el IES vinculado al Centro de tecnificación deportiva (CTEIB) en el que los deportistas de élite compaginan la formación académica (ESO y Bachillerato) con los programas de tecnificación deportiva.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Actuación especialmente afectada por la situación de insularidad.

Se contribuye a la diversificación económica con la construcción de equipamientos educativos destinados a la tecnificación del deporte de alto rendimiento.

La tecnificación deportiva de alto rendimiento y la formación académica son competencias exclusivas de la comunidad autónoma, y la mejora y ampliación de las instalaciones educativas vinculadas supone que los deportistas de alto nivel de las islas no hayan de desplazarse a la península para compaginar su formación deportiva con la académica.

Esto supone un incentivo al crecimiento económico vinculado con el conocimiento de las Illes Balears como origen de deportistas de alto nivel.



Estado del proyecto

Descartado.



16FI2022 Obras urbanización psiquiátrico

Ajuste de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
16FI2022	Obras urbanización psiquiátrico	1.817.603	4.903.067	4.400.000

Breve descripción del proyecto

Obras de reforma de la urbanización del recinto del Hospital Psiquiátrico de Palma y mejora de las instalaciones ante la implantación de nuevas infraestructuras sanitarias

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Actuación especialmente afectada por la situación de insularidad.

Reforma y adecuación del centro sanitario dedicado a atención psiquiátrica a pacientes psiquiátricos extra hospitalarios. Esta reforma afecta a edificios de principios de siglo XX y moderniza el factor insular.

Se trata del único centro en las Illes Balears para pacientes psiquiátricos extra hospitalarios. Esta reforma afecta a edificios de principios de siglo XX y moderniza sus instalaciones, además de crear un centro de salud adecuado para este tipo de pacientes, todo ello podrá evitar el desplazamiento a la península de determinados casos, con lo que incide en un aspecto importante para superar el factor insular.

La actuación principal englobada en este proyecto es:

- Obras de reforma urbanización parcela Hospital Psiquiátrico de Palma (anualidades 2023 y 2024)



Estado del proyecto

Finalizado

Código(s) del contrato(s)

SSCC PA 502/21 Obras de reforma de la urbanización del recinto del Hospital Psiquiátrico de Palma.



17FI2022 Reforma integral del Puerto de Fornells. Fase II

Ajuste de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
17FI2022	Reforma integral del Puerto de Fornells. Fase II	2.694.309	7.268.019	8.228.099

Breve descripción del proyecto

El estado en el que se encontraban las infraestructuras portuarias del puerto de Fornells (T.M. Es Mercadal, Menorca) requería de una intervención en diferentes aspectos, todos ellos definidos y desarrollados en un proyecto Rehabilitación integral del puerto de Fornells que consta de dos fases. La primera fase fue ejecutada en el periodo 2020-2021 y la segunda fase ha sido ejecutada en el periodo 2022-2024. Dos fases independientes por desarrollarse en espacios físicos diferenciados lo que permite también la calendarización de las actuaciones.

Actuaciones ejecutadas:

- Rehabilitación y refuerzo del dique de abrigo.
- Mejora del abrigo de las aguas interiores de la dársena.
- Reparaciones estructurales en muelles.
- Mejora de calados (limpeiza y recuperación de calados).
- Mejora de la operatividad del muelle de la gasolinera y soterramiento del depósito de combustible.
- Mejora de la operatividad de la zona de varada de embarcaciones.
- Nueva distribución de flota.
- Edificación para dar cabida a los servicios portuarios.
- Construcción de dos nuevos pantalanes.
- Instalación de campo de boyas en el trasdós del dique.



- Renovación de los trenes de fondeo.
- Creación de una zona pública para eventos en la explanada (plaza de Es Pla)
- Mejora de la ordenación del tráfico de vehículos en la fachada marítima del puerto.
- Renovación de pavimentos y redes de servicios de agua, luz, alumbrado público, saneamiento y pluviales.
- Dotación de una nueva rampa de varada para embarcaciones deportivas, con la creación de una zona de aparcamiento y varada de remolques y embarcaciones.
- Reubicación de las zonas para la gestión de residuos.

La Fase I se incluyó entre los proyectos elegibles para la dotación del factor de insularidad de los ejercicios 2020 y 2021.

La Fase II, correspondiente al proyecto 17FI2022, se ha ejecutado en las anualidades 2022, 2023 y 2024.

El proyecto en global se licitó por 9.939.184€ y adjudicado por 8.384.012€. PortsIB ha certificado 8.228.099€, una desviación en la ejecución del -1,9%.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra c) del artículo 19 del RDL 4/2019.

c) Infraestructuras de transporte y sistemas de movilidad.

Por la propia naturaleza insular, los puertos constituyen una de las infraestructuras más importantes de las Illes Balears. Son el principal punto de entrada de mercancías, permiten diversificar el modelo de turismo basado en alojamiento turístico (ya saturado y con fuerte impacto ambiental) por medio del turismo de yates, en crecimiento en nuestras islas, y finalmente, son la base de nuestra flota pesquera.

Estado del proyecto

Finalizado

Código(s) del contrato(s)



4569/2021 Servicio de dirección de obra, control documental y auditoría medioambiental de las obras de ejecución del proyecto de reforma integral del puerto de Fornells-Fase 2

592/2021 (62/2020) Proyecto constructivo de reforma integral del puerto de Fornells-Fase 2

4568/2021 Coordinación, seguridad y salud obras reforma integral Fornells Fase II



18FI2022 Proyecto constructivo para el refuerzo del dique de Cala Rajada y reordenación de usos

Ajuste de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
18FI2022	Proyecto constructivo para el refuerzo del dique de Cala Rajada y reordenación de usos	1.870.979	5.047.050	6.079.576

Breve descripción del proyecto

Reparación y mejora del abrigo y reducción de los niveles de rebase sobre el dique exterior del Puerto de Cala Rajada. Atenuación de la difracción y niveles de agitación de la dársena interior.

Reforma, adecuación e impermeabilización de cubiertas adosadas al espaldón del dique. Reordenación de usos de la explanada del muelle adosado al dique con mejoras en la gasolinera, vial de acceso de vehículos pesados, zona de venta de tickets de excursiones turísticas y zona de pescadores

Actuaciones ejecutadas (anualidades 2022, 2023 y 2024):

- Protección del dique existente mediante aporte de bloques prefabricados de hormigón recuperados de la transición y escollera.
- Adecuación del espaldón mediante actuaciones de reparación y protección, y construcción de un nuevo pretil.
- Construcción de un nuevo martillo de 25 m de longitud en el extremo del dique
- Refuerzo de la protección del paseo marítimo en el sector más oriental
- Demolición y posterior reconstrucción de los edificios de locales adosados al dique.
- Reurbanización del muelle y explanada adosados al dique de abrigo
- Adecuación del muelle de Ribera Norte



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de las letras a) y e) del artículo 19 del RDL 4/2019.

a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

e) Modernización, reestructuración y diversificación del sector turístico de las infraestructuras turísticas.

El encuadre en ambos preceptos se considera por partes iguales, es decir, al 50% del importe del proyecto.

Por la propia naturaleza insular, los puertos constituyen una de las infraestructuras más importantes de las Illes Balears. Son el principal punto de entrada de mercancías, permiten diversificar el modelo de turismo basado en alojamiento turístico (ya saturado y con fuerte impacto ambiental) por medio del turismo de yates, en crecimiento en nuestras islas, y finalmente, son la base de nuestra flota pesquera.

Estado del proyecto

Finalizado

Código(s) del contrato(s)

571/2021(50/2020) Proyecto constructivo para el refuerzo del dique de Cala Rajada y reordenación de usos, TM Capdepera, Mallorca y modificación final de 2022.

8965/2021 Contrato de servicios para la redacción de los proyectos de rehabilitación del edificio de servicios y de obra nueva del edificio multiusos de Cala Rajada y posteriores asistencias técnicas a la dirección de obra.

9730/2021 Vigilancia y seguridad ambiental obras refuerzo dique y reordenación usos puerto Cala Rajada



19FI2022 Gestión de residuos sanitarios

Reprogramación de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
19FI2022	Gestión de residuos sanitarios	1.742.485	1.742.485	3.500.000

Breve descripción del proyecto

Retirada, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sanitarios (grupos II y III) de los centros dependientes del Ibsalut

La actuación principal de este proyecto es:

- Gestión de gestión de residuos sanitarios de los centros dependientes del Servei de Salut (anualidad 2022, 2023 y 2024)

Las anualidades posteriores a 2024 no se financian mediante factor de insularidad

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra g) del artículo 19 del RDL 4/2019.

g) Prevención, reutilización, recogida, tratamiento, reciclaje y transporte de residuos.

Al ser una comunidad pluriinsular, no todas las islas disponen de infraestructuras adecuadas para la retirada y posterior tratamiento de residuos sanitarios, haciendo que determinados desechos deban desplazarse a la península para un correcto tratamiento. Se hace pues necesario disponer de un completo servicio de servicio de retirada y tratamiento para mitigar riesgos medioambientales o de salud pública.

Estado del proyecto

En ejecución



Código(s) del contrato(s)

SSCC PA 17/21 Servicio de gestión de residuos sanitarios de los centros dependientes del Servei de Salut.



20FI2022 Base 061 Formentera

Este proyecto se financia con fondos REACT. No se prevé financiar nada a cargo del Factor de Insularidad.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
20FI2022	Base 061 Formentera	1.027.336	0	0

Breve descripción del proyecto

Aparcamiento de ambulancias y base operacional del Servicio de Emergencias Médicas de Urgencias en Formentera

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Actuación especialmente afectada por la situación de insularidad.

Dotación del servicio de atención médica de urgencia en la isla de Formentera, para evitar desplazamientos a Ibiza o Son Espases (Mallorca) para atención médica de urgencia.

Constituye un claro ejemplo de los efectos que tiene la discontinuidad territorial, imposibilita el aprovechamiento de economías de escala, y obliga a replicar determinadas instalaciones o infraestructuras públicas en cada una de las islas.

Estado del proyecto

Descartado



21FI2022 Mejoras climatización en infraestructuras educativas del IBISEC

Reprogramación de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
21FI2022	Mejoras climatización en infraestructuras educativas del IBISEC	981.438	3.559.158	5.150.000

Breve descripción del proyecto

Mejoras de climatización en diferentes centros educativos de las Illes Balears.

El proyecto abarca principalmente las siguientes actuaciones:

- Cambio de cubierta al CEPA Quitando, TM Manacor (anualidad 2022)
- Cambio de las carpinterías exteriores del CEPA Quitando, TM Manacor (anualidad 2022)
- Rehabilitación integral de la cubierta del salón de actos del IES Berenguer de Anoya, TM Inca (anualidad 2022 y 2023)
- Sustitución de persianas y cambio de carpinterías del CEIP Virgen de Lluc, TM Palma (anualidad 2022 y 2023)
- Reforma de la cubierta del CEIP Es Puig, TM Lloseta (anualidad 2022)
- Sustitución de lamas y carpinterías del CEIP Can Guerxo, TM Sant Josep de sa Talaia (anualidad 2022)
- Sustitución de persianas y carpinterías exteriores al CEIP Sant Jordi, TM Sant Josep de sa Talaia (anualidad 2022)
- Sustitución de lamas y carpinterías exteriores al CEIP Es Vinyet, TM Andratx (anualidad 2022)
- Sustitución de lamas y carpinterías exteriores al CEIP el Urgell, TM Sant Josep de Sa



Talaia (anualidad 2022)

- Sustitución de cubierta de fibrocemento y bajantes del CEPA Son Canals, TM Palma (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Sustitución de lamas y carpinterías del CEIP Es Viver, TM Palma (anualidad 2023)
- Sustitución de lamas y carpinterías exteriores del CEIP Poeta Villangómez, TM Ibiza (anualidad 2023)
- Cierre perimetral del IES Algarb, TM Eivissa (anualidad 2023)
- Sustitución de las unidades exteriores de climatización del CEIP Castell de Santa Àgueda, TM Ferreries (anualidad 2023)
- Sustitución de delgas y carpinterías de la IES Joan Maria Thomàs, T.M. Palma (anualidad 2023)
- Reforma fachada y carpintería IES Son Xarc (anualidad 2024)
- Actuaciones menores de climatización varios centros educativos (anualidades 2023 y 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Actuación especialmente afectada por la situación de insularidad.

La insularidad hace que las islas sean dependientes de la energía importada de fuera. Las islas disponen de producción energética insuficiente para dar cobertura a la demanda, y una conexión dependiente de la península mediante cable submarino. Ello genera una gran dependencia del exterior para garantizar la competitividad de la economía y la provisión de servicios públicos. Pero la creciente demanda de electricidad hace necesarias nuevas actuaciones, por ello la comunidad autónoma hace esfuerzos por reducir la dependencia exterior, tanto con el fomento de producción de electricidad mediante energías renovables como a través de políticas que reduzcan el consumo de energía. Una de las medidas adoptadas son las reformas realizadas en centros educativos con la finalidad de mejorar la eficiencia energética tanto en ventanas, como en cubiertas.

Por otro lado, la insularidad y el modelo económico basado en el sector turístico, genera una gran demanda de mano de obra que provoca que la población crezca por encima del resto de regiones españolas. Esto genera mayores necesidades inversoras en el sector educativo que se traduce en mejoras en los centros descritas en la memoria.



Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

022/2021 Cambio de la cubierta del CEPA Llevant, TM Manacor.

026/2021 Sustitución de carpinterías exteriores del CEPA Llevant, TM Manacor.

029/2021 Rehabilitación integral de la cubierta de la sala de actos del IES Berenguer d'Anoia, TM Inca.

002/2022 Sustitución de persianas y cambio de carpinterías del CEIP Verge de Lluc, TM Palma.

007/2022 Reforma de la cubierta del CEIP Es Puig, TM Lloseta.

013/2022 Sustitución de lamas y carpinterías del CEIP Can Guerxo, TM Sant Josep de Sa Talaia.

016/2022 Sustitución de persianas y cambio de carpinterías exteriores del CEIP Sant Jordi, TM Sant Josep de Sa Talaia.

020/2022 Sustitución de lamas y carpinterías exteriores del CEIP Es Vinyet, TM Andratx.

023/2022 Sustitución de lamas y carpinterías exteriores del CEIP l'Urgell, TM Sant Josep de sa Talaia.

025/2022 Sustitución de cubierta de fibrocemento y bajantes CEPA SON CANALS, TM PALMA.

038/2022 Sustitución de lamas y carpinterías del CEIP Es Vivero, TM Palma.

050/2022 Sustitución de lamas y carpinterías exteriores del CEIP Poeta Villangómez, TM Eivissa.

051/2022 Cierre perimetral del IES Algarb, TM Eivissa.

053/2022 Sustitución de las unidades exteriores de climatización del CEIP Castell de Santa Àgueda, TM Ferreries.

054/2022 Sustitución de lamas y carpinterías del IES Joan Maria Thomas, TM Palma.

002/2023 Reforma de la instalación de calefacción del CIFP Juníper Serra, TM Palma.



- OBM 138/2022 Acondicionamiento acústico y climatización del comedor del CEIP Can Misses, TM Ibiza
- OBM 145/2023 Sustitución de cuerpo de caldera y puesta en marcha de la instalación de calefacción de la zona B en el IES Josep Maria Llompart. TM Palma
- OBM 141/2023 Sustitución de caldera en el CEIP Es Puig, TM Lloseta
- OBM 139/2023 Sustitución de equipo de aire acondicionado, de un aula modular de nuestra propiedad. CEIP San Jorge, T.M. Palma
- OBM 138/2023 Reparaciones y mantenimiento de la instalación de climatización en el CEIP Es Fossaret. TM Sóller
- OBM 136/2023 Sustitución de carpinterías en el IES Son Pacs. TM Palma
- OBM 135/2023 Sustitución de cuatro unidades de aire acondicionado en unas aulas modulares propiedad IBISEC en el IES Sa Blanca Dona. TM Ibiza
- OBM 111/2023 Sustitución de la caldera en el CEIP Eleonor Bosch. TM Santa Margalida
- OBM 109/2023 Sustitución canalizaciones frigoríficas del AA del comedor en el CEIP Miquel Duran i Saurina
- OBM 098/2023 Modificación del circuito de radiadores de calefacción. EI Paula Torres. TM Palma
- OBM 093/2023 Sustitución de una máquina de climatización en el CEIP Nuestra Señora de Vialfàs. TM Sa Pobla
- OBM 077/2023 Sustitución de lamas del IES Capdepera, TM Capdepera
- OBM 073/2023 Dotación de gas natural en el IES Pau Casesnoves, TM Inca
- OBM 071/2023 Dotación de gas natural en el IES Inca, TM Inca
- OBM 069/2023 Sustitución de calderas y cambio de combustible en el CEIPIESO Pintor Joan Miró, TM Palma
- OBM 064/2023 Sustitución de persianas en el IES Guillem Colom Casasnoves. TM Sóller
- OBM 056/2023 Inertización de depósitos de combustible en desuso del CEIP Voramar (TM Santa Margalida) e integración del espacio de su recinto en el patio
- OBM 050/2023 Reparación y sustitución de aparatos de climatización del CEIP Miquel Duran i Saurina, TM Inca
- OBM 046/2023 Sustitución de las carpinterías de la planta baja del IES Son Pacs, TM Palma



OBM 041/2023 Sustitución de equipo de aire acondicionado de una AM del CEIP Sant Jordi, TM Palma

OBM 036/2023 Sustitución de persianas del IES Guillem Colom Casesnoves, TM Sóller

OBM 035/2023 Cambio de combustible y adecuación de sala de calderas del CEIP Voramar, TM Santa Margalida

OBM 034/2023 Intervención en la instalación de calefacción del CEIP Punta de n'Amer, TM Sant Llorenç des Cardassar

OBM 023/2023 Cambio de combustible y adecuación de la sala de la caldera del CEIP Voramar, TM Santa Margalida

OBM 022/2023 Sustitución de fancoils del IES Sineu, TM Sineu

OBM 008/2023 Sustitución y protección de dos unidades exteriores de aire acondicionado del CEIPIESO Pintor Joan Miró, TM Palma

OBM 007/2023 Impermeabilización de la cubierta del CEIP Guillem Frontera Pasqual, TM Ariany

OBM 004/2023 Reparación de los equipos de ventilación y enfriadoras del CEIP Sant Antoni, TM Sant Antoni de Portmany

OBM 002/2023 Sustitución de la caldera del CEIP Labritja, TM Sant Joan de Labritja



22FI2022 Inversiones en protección y conservación del medio natural

Se propone una reprogramación de la cuantía del proyecto al importe real a ejecutar.

El mantenimiento y conservación de la red de torrentes continúa como FI024.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
22FI2022	Inversiones en protección y conservación del medio natural	5.215.025	11.259.623	14.000.000

Breve descripción del proyecto

Inversiones en la red de torrentes, limpieza de torrentes y del litoral y obras de conservación, así como inversiones en la conservación de los espacios naturales y en la biodiversidad de las Illes Balears. Todas estas actuaciones están consideradas como inversiones (capítulo 6 y 7).

Básicamente se incluyen cuatro líneas de actuación:

- Mantenimiento y conservación de la red de torrentes existentes en la Illes Balears (n. contratos CONTR 776/2020, CONTR 22437/2021, 415/2019, CMN06 y 8928 2021) (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Mantenimiento y conservación del litoral (SE/2020/08 P1). La limpieza del litoral la realiza ABAQUA y PORTS IB (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Actuaciones relacionadas con la protección de especies (n. contratos 2957/2020, CONTR 12131/2020, MEPRO 4093/2021 y CMN06 8226 2021) (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Gestión de los espacios naturales protegidos (n. contratos MEPRO 2018/10779, PRO11 20406/2021, MEPRO 2021/5111, MEPRO 2021/20157, MEPRO 22636/2021, CONTR 4181/2022, MEPRO 5844/2022, CMN06 4935 2021, CMN 4997 2022, CMN 6166 2022 y CMN06 3964 2021) (anualidades 2022, 2023 y 2024)



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

La conservación de los espacios naturales y de la biodiversidad es un objetivo no sólo para la atracción de un nuevo modelo turístico basado en la sostenibilidad, sino que también contribuye en la mejora de calidad de vida en las islas. El hecho insular es un factor de riesgo en un ecosistema delicado y vulnerable como es el de un archipiélago. Por otra parte, resulta imprescindible un correcto mantenimiento de la red de torrentes, sobre todo para la seguridad ante el incremento de precipitaciones intensas que se están produciendo en los últimos años, que han llevado a la pérdida de vidas humanas además de cuantiosos daños materiales.

Las actuaciones de este proyecto se encuentran agrupadas en dos áreas:

1.- Los contratos relacionados con la gestión de recursos hídricos se enmarcan en la letra a) del artículo 19 del Real Decreto-Ley 4/2019 del Régimen Especial de las Illes Balears y tienen por objeto el mantenimiento y conservación de la red de torrentes existentes en la Illes Balears.

Esta red es fundamental para mantener el ciclo del agua en las islas. Contribuyendo a prevenir y reducir el riesgo de inundaciones.

2.- Los contratos relacionados en la gestión de espacios naturales y biodiversidad, se dividen en dos. Por un lado, tenemos las actuaciones relacionadas con la protección de especies y por otro la gestión de los espacios naturales protegidos.

Ambas actuaciones se enmarcan en la letra h) del artículo 19 del Real Decreto-Ley 4/2019.

Las actuaciones destinadas a la protección y mejora del patrimonio cultural y paisajístico de las Illes Balears es una actuación fundamental que contribuyen de forma muy especial al desarrollo de la economía de las Illes Balears.

La conservación de los espacios naturales protegidos y de las especies que habitan allí es una actuación básica en un ámbito territorial tan reducido y aislado como son las islas.

Así pues, el proyecto queda enmarcado en las letras a) y h) del art.19 del RD Ley 4/2019 en cuantías por igual, es decir 7 millones para cada apartado, sin perjuicio de que en la justificación se detallen las actuaciones para su imputación a cada letra en función del gasto ejecutado en cada área.

Estado del proyecto

En ejecución



Código(s) del contrato(s)

- CONTR 776/2020 Servicio de limpieza, adecuación y mejora de diversos tramos de cauces de torrentes en la Isla de Ibiza
- CMN06 11151/2022 Coordinación de Seguridad y Salud del contrato de servicios "limpieza, adecuación y mejora de diversos tramos de cauces de torrentes de la isla de Ibiza".
- CONTR 415/2019 Revisión de la EPRI (Evaluación Preliminar de Riesgos de Inundación) en la Demarcación Hidrológica de las Illes Balears.
- CMN06 8928 2021 Coordinación de seguridad y salud del contrato de limpieza, adecuación y mejora de diversos tramos de cauces de la isla de Ibiza.
- CONTR 2957/2020 Gestión del marcaje y anillamiento de aves en las Illes Balears.
- CONTR 12131/2020 Actuaciones de Recuperación de Especies Silvestres.
- MEPRO 8355/2022 Conservación, mantenimiento y explotación de la red oficial de las estaciones de aforo de las Illes Balears.
- MEPRO 4093/2021 Proyecto de Gestión y Conservación del Arbolado Singular de las Illes Balears.
- CMN06 8226 2021 Elaboración del borrador de la Estrategia balear de zonas húmedas.
- MEPRO 2018/10779 Servicio de soporte a la gestión marina de la vigilancia, mantenimiento y uso público en el PN Archipiélago de Cabrera.
- PRO11 20406/2021 Segunda prórroga del contrato mixto de servicios y suministro de alquiler, instalación, limpieza y mantenimiento de sanitarios portátiles para el parque natural marítimo terrestre Es Trenc-Salobrar de Campos.
- MEPRO 2021/5111 Servicio de gestión del Centro de Visitantes del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.
- MEPRO 2021/20157 Revisión y modificación del actual sistema de gestión en línea de los permisos de uso público del Parque Nacional marítimoterrestre del Archipiélago de Cabrera RESCAB.
- MEPRO 22636/2021 Servicio de soporte a la vigilancia marítima, traslados y seguimiento pesquero del Parque Nacional M.T. del Archipiélago de Cabrera.
- CONTR 4181/2022 Servicio de control de acceso a Favàritx, en el Parque Natural de s'Albufera des Grau. Año 2022.



- MEPRO 5844/2022 Servicio de información puntual en el Parque Natural Marítimo-Terrestre Es Trenc-Salobrar de Campos.
- CMN06 4935 2021 Seguimiento de hábitats fontanales en los espacios naturales protegidos.
- CMN 4997 2022 Preparación y redacción del catálogo de biodiversidad de s'Albufereta.
- CMN06 6166 2022 Seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental, auditoria interna y auditoria de seguimiento del Parque Nacional de Cabrera.
- CMN06 3964 2021 Conservación y gestión de los quirópteros del Parque Natural de la península de Levante.
- CONTR 19596/2021 Mantenimiento, conservación, adecuación y mejora de diversos tramos de cauces de las Illes Balears
- CONTR 19997/2021 LOTE 1 MALLORCA ZONA TRAMUNTANA
- CONTR19998/2021 LOTE 2 MALLORCA CENTRAL
- CONTR 19999/2021 LOTE 3 MALLORCA ZONA LEVANTE
- CONTR 20000/2021 LOTE 4 MENORCA
- CONTR 22437/2021 Servicio de coordinación y salud laboral de los contratos CONTR 19596/2021 de "Mantenimiento, conservación, adecuación y mejora de diversos tramos de cauces de las Illes Balears"
- CONTR 22438/2021 LOTE A: MALLORCA TRAMUNTANA Y LEVANTE
- CONTR 22439/2021 LOTE B: MALLORCA CENTRAL
- CONTR 22440/2021 LOTE C: MENORCA
- CADOP 41/22 LOTE 1 MALLORCA ZONA TRAMUNTANA
- CADOP 47/22 LOTE 3 MALLORCA ZONA LEVANTE
- CMN06 16638 2022 Medición trabajos ejecutados en lotes 1 y 4 obras emergencia en la comarca de Llevant de Mallorca y elaboración de los documentos técnicos de medición general.
- CADOP 422/22 LOTE 4 MENORCA
- SE/2020/08 P1 Contrato limpieza litoral prórroga



CMN06 13362 2022 Adquisición de emisores y receptores acústicos submarinos para el programa de seguimiento de ejemplares reintroducidos de alitano (*Scillorhynchus stellaris*) en el Parque Natural de Cabrera.

MEPRO 12007/22 Soporte técnico del Parque nacional del archipiélago de Cabrera y de los espacios naturales protegidos de Ibiza y Formentera.

CMN06 10353 2022 Reparación de boyas en el Parque Natural Marítimo Terrestre de Cabrera.

CMN06 16458 2022 Transporte actividades escolares en el parque natural de s'Albufera des Grau, Maó, Menorca.

CMN06 7324 2022 Instalación de señalización en los espacios protegidos Xarxa Natura 2000 de Mallorca, reservado a CEO, DA4 LCSP.

CMN06 12285 2022 Contrato para la instalación de señalización en los espacios protegidos Xarxa Natura 2000 de Menorca.

CMN06 13865 2022 Contrato para la instalación de señalización en los espacios protegidos Xarxa Natura 2000 de Ibiza y Formentera.

Expte. 95/2024 Servicio de despliegue de embarcaciones de limpieza playa y litoral (Ports IB)



23FI2022 Modernización y consolidación del regadío a partir de la optimización de las aguas regeneradas en las Illes Balears

El proyecto se ejecuta en plazo, sin incidencias

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Reprogramación 2022 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
23FI2022	Modernización y consolidación del regadío a partir de la optimización de las aguas regeneradas en las Illes Balears	289.522	781.000	781.000

Breve descripción del proyecto

Asistencia técnica para la “Modernización y consolidación del regadío a partir de la optimización de las aguas regeneradas en las Illes Balears”. La asistencia técnica permite redactar los proyectos 03FI2022, 04FI2022 y 05FI2022 entre otros.

La actuación principal de este proyecto es:

- Modernización y consolidación del regadío a partir de la optimización de las aguas regeneradas en las Illes Balears (anualidad 2022)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En este sentido basta recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas



son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de salinización irreversible, y las provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos provenientes del territorio peninsular.

Estado del proyecto

Finalizado

Código(s) del contrato(s)

MEPRO/2021/18651 Asistencia técnica para la modernización y consolidación del regadío a partir de la optimización de las aguas regeneradas de las Illes Balears.



FACTOR INSULARIDAD 2023

01FI2023 Ampliación de plazas educativas

Reprogramación de la cuantía y descripción del proyecto para adecuarla a la realidad de ejecución.

Algunas de las actuaciones han sufrido problemas en la contratación, con lo que la ejecución se demorará más allá del 2024. Se propone su continuidad como FI024 y siguientes

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
01FI2023	Ampliación de plazas educativas	-	9.698.718	12.000.000

Breve descripción del proyecto

La consejería competente en educación y universidades, llevará a cabo obras de construcción y ampliación de centros escolares para dar respuesta a las necesidades de escolarización de diferentes municipios de las Illes Balears.

Algunas actuaciones destacadas que se prevé realizar son:

- Ampliación del CEIP Blai Bonet (Santanyi) para adecuarlo a un centro completo de dos líneas (anualidad 2024)
- Construcción de un nuevo CEIP de dos líneas en Inca (anualidad 2024)
- Ampliación IES Pau Casesnoves (Inca) (anualidad 2024)
- Ampliación CEIP Rosa dels Vents (Artà) (anualidad 2024)
- Construcción de un nuevo CEIP en Campos (anualidad 2024)
- Otras actuaciones menores vinculadas a la ampliación plazas educativas como pueden ser obras en el CEIP l'Urgell (Eivissa), CEIP Poeta Villangómez (Eivissa), IES Josep Sureda i Blanes (Mallorca) (anualidad 2024)



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

La educación es un ámbito especialmente afectado por la situación de insularidad y por el modelo económico del archipiélago. El sector turístico es intensivo en mano de obra, en especial de mano de obra poco cualificada, lo que provoca que el mercado de trabajo balear sea muy dinámico y atraiga trabajadores de fuera de las islas.

Este fenómeno, por un lado, provoca que la población, en general, y la población escolar, en particular, crezcan a tasas superiores a las de cualquier otra región española. Este aumento de los estudiantes provoca que las infraestructuras educativas año tras año sean insuficientes para acoger a la población estudiantil. El aumento por curso de la población escolarizada en nuestras islas en enseñanzas no universitarias de régimen general genera un impacto importante a la hora de ofrecer un servicio público con criterios de equidad y calidad en cada una de las cuatro islas, toda vez que genera necesidades de refuerzo y ampliación del sistema. Gran parte de los alumnos recién llegados son extranjeros, y su incorporación a los procesos de enseñanza y aprendizaje en condiciones adecuadas requiere de asignaciones extraordinarias de recursos.

Por otro lado, a parte del aumento de la población escolar, Baleares es la comunidad autónoma con mayor tasa de abandono escolar temprano y fracaso escolar. Uno de los motivos es precisamente ese gran dinamismo del mercado laboral que demanda trabajadores poco cualificados y, por tanto, eleva el coste de oportunidad de continuar estudios post-obligatorios. La consecuencia es que las inversiones en infraestructuras educativas son actuaciones especialmente afectadas por el hecho insular. Dichas infraestructuras son necesarias para aumentar la oferta de plazas educativas de la enseñanza obligatoria y la calidad de la enseñanza, permitiendo de esta manera, reducir las elevadas tasas de abandono y fracaso escolar.

Este proyecto se enmarca dentro del artículo 20.3 del RDL 4/2019 que tienen como objetivo el crecimiento económico, mejorar el empleo y la competitividad de la comunidad autónoma. La inversión educación y en capital humano es la mejor inversión para lograr aumentar la productividad de los futuros trabajadores y con ello lograr una economía más competitiva y un crecimiento económico sostenido.

Estado del proyecto

En ejecución



Código(s) del contrato(s)

001-2023 Ampliación del CEIP Blai Bonet, TM Santanyí

048-2022 Construcción de nuevo CEIP de dos líneas en el TM de Inca

036-2022 Ampliación del IES Pau Casesnoves, TM Inca

009-2023 Ampliación del CEIP Rosa dels Vents, TM Artà

041-2022 Construcción de nuevo CEIP de dos líneas en el TM de Campos



02FI2023 Sistema integrado de información sobre el dominio público hidráulico

Ajuste de la cuantía del proyecto al importe real a ejecutar.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
02FI2023	Sistema integrado de información sobre el dominio público hidráulico	-	709.404	200.000

Breve descripción del proyecto

La consejería competente en recursos hídricos, llevará a cabo un proyecto que incluye, por un lado, la implantación de un sistema integrado de información sobre el dominio público hidráulico. Este sistema consiste en un gestor de expedientes inspirado en la aplicación de que disponen otras confederaciones hidrográficas. Por otro lado, con objeto de modernizar la gestión y promover un uso sostenible y responsable de los recursos hídricos de las islas, es necesario avanzar en la automatización de las redes de control que permiten realizar un control de las demandas de agua y conocer el consumo real del agua captada. Las actuaciones beneficiarán a todas las islas.

La actuación principal de este proyecto es:

- Soporte técnico para agilizar la resolución de expedientes de gestión del dominio público hidráulico (anualidad 2023 y 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto encaja en la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

- a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.



El archipiélago se enfrenta a retos importantes en la gestión de sus recursos hídricos. El crecimiento de la población y su respectivo consumo de agua pone en peligro los acuíferos de Baleares. La inversión en un sistema integrado de información sobre el dominio público hidráulico es esencial. Este tipo de sistemas, junto con sistemas orientados a la automatización de las redes de control, están disponibles en las confederaciones hidrográficas y son necesarios para una gestión más eficiente de la información y de los propios recursos hídricos.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

MEPRO 9061/2022 Soporte técnico puntual para agilizar la resolución de expedientes de gestión del DPH



03FI2023 Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas

Reprogramación de la cuantía del proyecto para adecuarla al importe real de ejecución.

Algunas de las actuaciones han sufrido problemas en la ejecución, con lo que son proyectos que se demorarán más allá del 2024. Se propone su continuidad como FI024 y siguientes.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
03FI2023	Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas	-	6.925.129	10.000.000

Breve descripción del proyecto

Actuaciones para garantizar el suministro de agua potable en todas las zonas, y especialmente en las vulnerables y con riesgo de sequía. Así mismo, se ejecutan actuaciones en la depuración y tratamiento de las aguas residuales generadas.

Entre las actuaciones que se llevan a cabo a través de ABAQUA están:

- Obras de conducción de agua potable Petra-Manacor (antiguo proyecto 01FI2022) (anualidad 2024)
- Obras de remodelación y mejora IDAM de Palma (antiguo proyecto 02FI2022) (anualidad 2024)
- Mejoras e inversión en la IDAM Andratx (anualidad 2022, 2023 y 2024)
- Redacció proyecto conexión IDAM Palma nuevo depósito (anualidad 2024)
- Redacción de proyectos e instalación de equipos isobáricos de recuperación de energía en las bombas de alta presión en las IDAM de Alcudia, Andratx, Ciutadella y Santa Eulària des Riu (anualidad 2024)
- Reparaciones, ampliaciones, mejoras e inversiones en las siguientes estaciones: IDAM de Eivissa, IDAM de Ciutadella, IDAM de Formentera, IDAM de Sant Antoni y IDAM de Santa Eulària des Riu (anualidades 2022, 2023 y 2024).
- Transferencia depósito prefabricado desaladora Formentera (anualidad 2024)



- Construcción ramal este Eivissa (anualidad 2024)
- Rehabilitación depósito Son Pacs (anualidad 2022 y 2023)
- Actuaciones en depuración y tratamiento de aguas residuales (anualidades 2023 y 2024), como son:
 - o Actuaciones en la EDAR Llubí
 - o Suministro equipos EDAR Eivissa
 - o Nuevo sistema tratamiento EDAR Sa Pobla
 - o Ampliación EDAR Sa Pobla
 - o Emisario Santa Eularia des Riu
 - o Acondicionamiento EDAR Ferreries
 - o Actuaciones EDAR Calas Manacor
 - o Actuaciones EDAR Ciudadela sur
 - o Obras mejora EDAR Banyalbufar
 - o Obras mejora EDAR Cala San Vicente
 - o Actuaciones medidas seguridad EDARS Baleares

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este tipo de inversiones encajan perfectamente en la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

- a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En este sentido cabe recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de salinización irreversible, y los provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos procedentes del territorio peninsular. En el mismo apartado del RDL se mencionan actuaciones sobre saneamiento o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.



Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

OB/2022/20 Obra de reparación y mejora de las instalaciones de la desaladora de agua de mar de Santa Eulària des Riu. Eivissa. Illes Balears

SE/2022/33 Servicio para llevar a cabo la dirección facultativa, control de calidad, vigilancia y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de reparación y mejora de diversas instalaciones de la desaladora de agua de mar de Santa Eulària des Riu. Eivissa. Illes Balears.

SE/2023/09 Servicio de redacción de proyecto instalación de equipos isobáricos de recuperación de energía en las bombas de alta presión de las IDAM de Alcudia, Andratx, Ciutadella y Santa Eulària des Riu. Illes Balears.

SE/2023/07 Redacción del proyecto y tramitación de las obras de redacción del proyecto de construcción de la conexión de la IDAM Bahía de Palma con el ramal ese de la red de alta

SE/2024/14 Redacción del proyecto Mejora Fuente Sa Costera- Acuífero S'Estremera

OB/2023/24 Obras de mejora de las instalaciones de la planta desaladora de Ciutadella e instalaciones anexas. Menorca. Illes Balears

CM 24/09 Dirección de obras y Seguridad planta desaladora Ciutadella. Menorca



04FI2023 Desestacionalización y mejora de infraestructuras deportivas

Ajuste de la cuantía del proyecto al importe real a ejecutar. Se propone su continuidad parcial como FI024.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
04FI2023	Desestacionalización y mejora de infraestructuras deportivas	-	260.937	50.000

Breve descripción del proyecto

Obras de cobertura y climatización de la piscina olímpica descubierta del Centro de Tecnificación Deportiva de les Illes Balears (CTEIB) para permitir su uso todo el año tanto en competiciones de carácter estatal e internacional como en entrenamientos por deportistas y equipos estatales y extranjeros de alto rendimiento. Las actuaciones se desarrollarán en Mallorca.

La actuación principal de este proyecto es:

- Redacción del proyecto para la cobertura y climatización de la piscina olímpica Centro de Tecnificación Deportiva (anualidad 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se encaja dentro de la letra e) del RDL 4/2019.

e) Modernización, reestructuración y diversificación del sector turístico de las infraestructuras turísticas.

Uno de los destinos del Factor de Insularidad es permitir impulsar la diversificación del modelo productivo de las islas y avanzar hacia uno más sostenible y resiliente. En el abanico de actuaciones a realizar, es necesario potenciar otros sectores que diversifican la economía. Sin embargo, hay que invertir en ellos para permitir que sean competitivos.



Entre dichos sectores, Illes Balears pretende incentivar el atractivo de las islas en el ámbito de centros de formación y entrenamiento deportivo, con objeto de ser un destino de referencia para formación de deportistas y entrenamiento de deportistas profesionales. Ello requiere disponer de instalaciones modernas y una amplia red de servicios que cubran las necesidades de los deportistas, actuaciones que generan una actividad a su alrededor, desde servicios hoteleros, pasando por médicos, hasta servicios de transporte.

La cobertura y climatización de la piscina del CTEIB posibilita realizar pruebas deportivas de natación de carácter oficial durante todo el año.

Este proyecto se enmarca dentro de las medidas que permitan diversificar el turismo que recibe Baleares. Por un lado, incentiva la recepción de visitantes para la realización de eventos deportivos, por otro lado, permite desestacionalizar la economía al permitir la realización de este tipo de eventos también en temporada baja.

Por otro lado, cabe tener presente que, a su vez, la actual piscina cubierta (de dimensiones más reducidas que no permiten competiciones oficiales) se podrá usar de forma más eficiente gracias a la instalación de calentamiento de agua que funciona con una caldera de biomasa.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

Redacción del proyecto cobertura y climatización piscina olímpica Centro Tecnificación Deportiva (Exp. CONTR/2024/5519)



05FI2023 Centros sanitarios y sociosanitarios

Reprogramación de la cuantía del proyecto al importe real a ejecutar. Las inversiones en centros sanitarios y sociosanitarios se han replanificado como consecuencia del ritmo de ejecución. Inicialmente estaba previsto financiar parte de estas actuaciones con fondos REACT. El retraso en la ejecución ha provocado su replanteamiento como FI.

Algunas de las actuaciones han sufrido problemas en la ejecución, con lo que son proyectos que se demoraran más allá del 2024. Se propone su continuidad como FI024.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
05FI2023	Centros sanitarios y sociosanitarios	-	32.749.935	60.767.236

Breve descripción del proyecto

Dada la creciente demanda de los servicios por el crecimiento de la población turística, y el resto de la población flotante, incluida la que se traslada parte del año a trabajar a nuestras islas, el Govern de les Illes Balears, a través de la Conselleria de Salut, el Servei de Salut de les Illes Balears y el Consorcio de Recursos Sociosanitarios de las Illes Balears, llevará a cabo actuaciones que permitan disponer de centros para atención de personas dependientes, enfermedades crónicas y de cuidados intermedios (que en la actualidad no existen en Mallorca), nuevos centros sanitarios y sociosanitarios; reforma y adaptación de espacios para la instalación de equipamiento de alta tecnología, y nuevos equipos de diagnóstico por imagen, para la atención de personas residentes y no residentes.

Destacamos las siguientes actuaciones:

- Obras de construcción del nuevo complejo socio-sanitario en el recinto de Son Dureta (Edificio B) y demolición de la parcela y edificios del antiguo complejo sanitario (anualidades 2023 y 2024)
- Gestión de residuos derivados de las obras de la demolición de la parcela y de la construcción del complejo socio-sanitario Son Dureta (anualidades 2023 y 2024)
- Línea media tensión complejo sociosanitario Son Dureta (anualidad 2024)



- Obras de reforma y ampliación Hospital de Manacor (Plan Director Manacor) (anualidad 2024)
- Redacción del proyecto reforma Hospital de Manacor (anualidad 2024)
- Obras de construcción de las nuevas Unidades Básicas de Salud en Sant Joan y Montuïri (anualidad 2024)
- Obras de construcción Centro de Salud Pollença y Verge del Toro (anualidad 2024)
- Obras de reforma del edificio situado en la Calle de El Carme 18 para la sede parcial de Servicios Centrales (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Obras de adaptación de espacios para la instalación de equipamiento de alta tecnología adquirido mediante el Plan INVEAT (anualidades 2023 y 2024) (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Proyecto nuevo complejo socio-sanitario Felanitx (anualidades 2023 y 2024)
- Suministro mediante arrendamiento financiero con opción de compra de equipos de diagnóstico por imagen (ecocardiógrafos, ecógrafos, equipos de rayos X y arcos quirúrgicos) para el Hospital Universitario Son Espases, el Hospital de Manacor y la Gerencia de Atención Primaria (anualidad 2024)
- Equipamiento clínico para centros de salud y hospitales de la red de salud pública de las Illes Balears (anualidad 2024)
- Construcción, remodelación, ampliación y/o equipamiento de centros de día de Cala d'Or, Porreres, Sant Mateu, Calvià-Palmanova, así como de la residencia de Sant Lluís (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Redacción de proyecto para la construcción de la residencia de Andratx y de los centros de día de Sóller y Alaior (anualidades 2022, 2023 y 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

La inversión en infraestructuras sanitarias está especialmente afectada por el hecho insular.

El gasto sanitario en el archipiélago viene muy condicionado por la insularidad y su modelo productivo. Al igual que sucede con el gasto educativo, el crecimiento de la población residentes aumenta las necesidades de infraestructuras sanitarias y socio-sanitarias. Además, el gasto sanitario se ve afectado por la población flotante, aquella que no reside de forma permanente pero que también demanda servicios sanitarios. La



población flotante engloba los turistas que nos visitan, los trabajadores que se desplazan temporalmente a las islas y los visitantes que tienen una segunda residencia y pasan periodos de tiempo en las islas. La población flotante genera una sobredimensión de las infraestructuras sanitarias y socio-sanitarias necesarias debido a su elevado componente estacional, que provoca que las infraestructuras sean capaces de atender la demanda sanitaria en los picos de población de los meses estivales.

La población protegida (con tarjeta sanitaria) en Illes Balears en 2019 ascendió a 1.124.434 personas. Sin embargo, la carga de población real en el archipiélago, medida a través del Índice de Presión Humana (IPH) es muy superior y alcanza la cifra de 1.502.605 para ese año. A ello se le añade que la población flotante tiene una estacionalidad muy marcada, alcanzando el IPH un máximo en agosto de 2.039.687, lo que representa casi duplicar la población en el archipiélago.

De manera transversal, se debe considerar que los proyectos de inversión realizados en Baleares tienen un sobrecoste derivado del hecho insular y pluriinsular. Primero, las infraestructuras se encarecen debido a un mayor coste del suelo. Baleares es la comunidad donde el precio del suelo es superior, concretamente un 63% superior a la media. Segundo, las inversiones son más costosas debido a que los mayores costes de transportes de los materiales, derivados de la insularidad, encarecen los costes de las infraestructuras. Estos sobrecostes también afectan a la mano de obra. En definitiva, cualquier infraestructura realizada en Baleares es más costosa.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

SSCC PA 331/22 Obras de construcción del nuevo complejo Sociosanitario en el recinto de Son Dureta para la construcción del Edificio B y la demolición de la parcela A

SSCC PA 94 2021 Obras de reforma y ampliación del Hospital de Manacor

SSCC PN 168/2023 Gestión Residuos Hospital Son Dureta

SSCC PA 538/22 Obras de construcción de la nueva Unidad Básica de Salud en Consell

SSCC PAS 223/22 Obras de demolición de parte de la infraestructura y de construcción de la nueva Unidad Básica de Salud Sant Joan

SSCC PAS 223/22 Obras Unidad Básica Montuïri



SSCC PA 12/19 Y MO 128/2021 Direcció Facultativa complejo sociosanitario Son Dureta

SSCC PA 303/21 Direcció Facultativa Línea media tensión complejo sociosanitario Son Dureta

SSCC PA 167/23 Ejecución obra media tensión complejo sociosanitario Son Dureta

SSCC 134/2023 Obras Centro Salud Pollença

SSCC PA 103/2021 Direcció Facultativa Centro Salud Pollença

SSCC PA 415/18 Suministro mediante arrendamiento financiero con opción de compra de equipos de diagnóstico por imagen (ecocardiógrafos, ecógrafos, equipos de rayos X y arcos quirúrgicos) para HUSE, H. Manacor y GAP

POO 9/2020 Contrato de Obras para la Construcción de un Centro de Día en Cala d'Or (Santanyí)

POO 7/2021 Contrato de obra para la reforma y adaptación de un inmueble en centro de día en la calle den Sala nº11, 13, 15, Porreres.

POO 10/2019 Contrato Obras construcción de un centro de día en la calle Sant Mateu 4 de Palma.

POO 5/2021 Construcción de un centro de día para personas mayores dependientes en Palmanova, Calvià.

POO 06/2022 Obras de reforma y ampliación de la residencia para personas mayores dependientes en Sant Lluís, Menorca.



06FI2023 Modernización y tecnificación de la administración pública sanitaria y de servicios sociales

Reprogramación de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
06FI2023	Modernización y tecnificación de la administración pública sanitaria y de servicios sociales	-	8.275.552	7.000.000

Breve descripción del proyecto

Las consejerías competentes en salud y de asuntos sociales llevarán a cabo diversas actuaciones con la finalidad de modernizar y digitalizar el sistema sanitario y de servicios sociales de Baleares. Las actuaciones engloban tanto la renovación y adquisición de ordenadores y otro equipamiento informático como la adquisición del software necesario para mejorar la gestión.

La renovación y adquisición de equipamiento y aplicaciones de los sistemas de información permite la mejora de la eficiencia, seguridad e implementación de nuevas e innovadoras soluciones en la gestión sanitaria y de servicios sociales.

El proyecto abarca principalmente las siguientes actuaciones:

- Inversión en tecnología y comunicación (TIC): adquisición de equipos de tecnología de la información (computadoras y hardware relacionado); equipo de comunicaciones; y software informático (anualidad 2023 y 2024)
- Licencias Fortinet y renovación equipos (anualidad 2024)
- Sistema de detección y respuesta red NDR (anualidad 2024)
- Licencias Red Hat (anualidad 2024)



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto encaja en la letra f) del artículo 19 del RDL 4/2019

f) Promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, con especial atención a las tecnologías habilitadoras emergentes y las redes de muy alta velocidad.

Tal como ya se ha manifestado en la justificación de proyectos anteriores, en el ámbito sanitario y sociosanitario, el archipiélago, debido a su especial idiosincrasia y modelo económico, tiene una gran necesidad de crecer en sus infraestructuras sanitarias para atender a la población residente y la población flotante.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

SSCC PA 117/23 Licencias Fortinet y renovación equipos

PN 352/23 Sistema Detección y Respuesta Red NDR

Licencia RED HAT

SSCC CC 571/22 Sustitución de cabinas de firma y custodia (Lote 2 AM 13/2018)

SSCC PA 3/23 Suministro de cintas de impresión y sus correspondientes rodillos de limpieza para las impresoras de tarjeta sanitaria del Servei de Salut de les Illes Balears

SSCC PAS 526/22 Adquisición de licencias de solución de gestión de credenciales privilegiadas y control de acceso

SSCC PAS 534/22 Renovación de la licencia de herramienta Cymulate para la realización de pruebas de simulación de ataques y pruebas de brechas

SSCC CC 24/23 Ampliación del almacenamiento corporativo para mejorar la capacidad de los servicios corporativos del Servei de Salut

SSCC PA 500/22 Renovación licencias Microsoft para la infraestructura corporativa

SSCC PASA 20/23 Renovación de la solución de segundo factor de autenticación

SSCC PA 23/23 Renovación parcial de equipamiento de red.



SSCC CC 509/22 Suministro para ampliación de almacenamiento de cabinas, bandejas y discos (infraestructura de almacenamiento) (Lote 2 AM 13/2018).

SSCC CC 488/22 Adquisición de ordenadores de sobremesa gama estándar a medida Lote 12 AM02/2020

SSCC CC 490/22 LOTE 12 Adquisición de microinformática a través del AM 02/2020 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación Lote 12 ordenadores de sobremesa superior

SSCC CC 22/23 Ampliación de los servidores del CPD corporativo Lote 1 AM 13/2018

SSCC PA 525/22 Renovación de licencias de la solución para la detección y respuesta avanza para servidores y PCs

SSCC PAS 480/22 Renovación de licencias de Deep Security (módulo System Security) para 1.500 servidores

SSCC PAS 413/22 Contrato mixto de implantación y mantenimiento de un nuevo sistema de información para la prescripción y dispensación de medicamentos para Farmacia Hospitalaria de los hospitales de cuidados intermedios (Hospital Joan March, Hospital Psiquiátrico y Hospital General)

SSCC PN 478/22 Adquisición licencias protección de antivirus para BDAC

SSCC CC 285/22 LOTE 10 Adquisición de microinformática a través del AM 02/2020 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación Lote 10 monitores de 23,6 pulgadas

SSCC CC 286/22 LOTE 9 Adquisición de microinformática a través del AM 02/2020 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación Lote 9 monitores de 21,5 pulgadas

SSCC PRO 144/22 Prórroga del expediente SSCC PN 74/20 de mantenimiento de Picis para los hospitales de Son Llätzer, Can Misses, Comarcal de Inca y Manacor

SSCC CC 388/22 Adquisición de ordenadores all in one del Lote 12 del AM 02/2020



07FI2023 Fomento del uso de energías renovables y ahorro energético

Reprogramación de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
07FI2023	Fomento del uso de energías renovables y ahorro energético	-	5.669.572	6.400.000

Breve descripción del proyecto

La Ley 10/2019 de cambio climático y transición energética establece una hoja de ruta para la descarbonización de la economía y, particularmente, de su consumo energético de cara al 2050. Ésta establece como obligación la implantación progresiva de instalaciones de producción de energía eléctrica renovable en entornos urbanos, estableciendo de forma particular la obligación de hacerlo en aparcamientos de titularidad pública con más de 1.000 m² antes de 2025. La vocación de la ley es la de limitar el consumo territorial de estas instalaciones, así como acercar la producción eléctrica al consumo, reducir el gasto energético de los hogares y empresas de las Illes Balears y dinamizar nuevos sectores económicos. En este proyecto, el Instituto Balear de la Energía (IBE) llevará a cabo labores de promoción de instalaciones fotovoltaicas, de modo que se permita dar cumplimiento a las obligaciones que marca la ley, además de proveer de energía eléctrica renovable a menor coste, de manera que sus beneficios ambientales, sociales y económicos se produzcan de manera anticipada a la fecha límite que fija la ley. Se pretende alcanzar 2.200 de potencia instalada (kWp) y 500 kWh de capacidad de almacenamiento (kWh). Las actuaciones beneficiarán a todo el archipiélago.

Algunas actuaciones destacadas dentro de este proyecto son:

- Solarización e instalaciones de energías renovables en espacios públicos (anualidad 2022, 2023 y 2024)
- Parque Fotovoltaico en Santa Eugenia (Mallorca) (anualidad 2022, 2023 y 2024)
- Solarizaciones e instalaciones energías renovables en espacios municipales (anualidad 2022, 2023 y 2024)



- Solarizaciones e instalaciones energías renovables edificios del IBAVI (Instituto Balear de la Vivienda) (anualidad 2022, 2023 y 2024)
- Solarizaciones aparcamientos hospitales públicos (anualidad 2022, 2023 y 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto encaja en letra b) del artículo 19 del RDL 4/2019.

- b) Creación, desarrollo o despliegue de infraestructuras y redes inteligentes de producción, distribución, transporte y almacenamiento de energía, incluyendo las instalaciones de autoconsumo con especial atención a la promoción de energías renovables, así como de la utilización de vehículos de energías alternativas y de la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Las islas no disponen de producción energética suficiente para dar cobertura a la demanda. Esto implica que tengamos una gran dependencia del exterior para garantizar la competitividad de nuestra economía y la provisión de servicios públicos. Además, la creciente demanda de electricidad que estamos sufriendo en el archipiélago hace necesarias nuevas actuaciones para reducir esa dependencia del exterior. Por ello, la comunidad autónoma hace esfuerzos para fomentar la producción de electricidad mediante energías renovables y políticas orientadas a la reducción del consumo de energía.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

10-2022 Contrato de servicio de redacción del proyecto técnico y estudio de seguridad y salud para la instalación de un parque fotovoltaico en Santa Eugenia (Mallorca)

CONTR 01/2022 Contrato de servicios para la redacción de los proyectos técnicos, de la documentación para la solicitud de los permisos de acceso y conexión y los estudios de seguridad y salud, de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo compartido



CONTR 06/2023 Ejecución de ocho instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo compartido en los municipios de Mancor, Palma, Alcudia, Maó, Santa Eulària des Riu y Sant Lluís



08FI2023 Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío

Reprogramación de la cuantía para adecuarla a la realidad de ejecución. Modificación de la descripción haciendo referencia a todas las islas.

Algunas de las actuaciones han sufrido problemas en la ejecución, con lo que son proyectos que se demorarán más allá del 2024. Se propone su continuidad como FI024.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
08FI2023	Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío	-	500.000	6.500.000

Breve descripción del proyecto

Con objeto de obtener una mayor eficiencia en el regadío, disminuir los costes y contener el gasto de mantenimiento de las infraestructuras y energético, la consejería competente en agricultura llevará a cabo actuaciones de mejora y ampliación de las infraestructuras que componen el regadío con aguas depuradas en las Illes Balears para una mejor eficiencia y abaratamiento de costes.

Algunas actuaciones destacadas dentro de este proyecto son:

- Actuaciones de mejora y ampliación de las infraestructuras y calidad de las aguas de regadío en Mallorca (anualidad 2024)
- Inversiones de mejora en infraestructuras de regadío con aguas depuradas de las Illes Balears (Mallorca, Menorca, Eivissa, Formentera) (anualidades 2023 y 2024)
- Renovación tuberías PRFV tramos abastecimiento para regadío en Capdepera (anualidades 2023 y 2024)
- Mejora y ampliación de las infraestructuras y calidad de las aguas de riego en las Illes Balears (anualidad 2024)
- Integración de mejora medioambiental de las infraestructuras de riego con aguas regeneradas de las Illes Balears (anualidad 2024)
- Mejora del agua de riego en Es Mercadal (Menorca) (anualidad 2024)



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

- a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En este sentido basta recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de salinización irreversible, y las provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos provenientes del territorio peninsular.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

MEPRO 1473/2023 Mejora y ampliación de las infraestructuras y calidad aguas regadío en Mallorca

MEPRO 584/2023 Mantenimiento infraestructuras de regadío con aguas depuradas de las Illes Balears (Mallorca, Menorca, Eivissa, Formentera)

MEPRO 14240/2023 Renovación tuberías PRFV tramos abastecimiento para regadío en Capdepera

MEPRO 2024/91596 Mejora y ampliación de las infraestructuras y calidad de las aguas de riego en las Illes Balears

MEPRO 2024/9347 Integración de mejora medioambiental de las infraestructuras de riego con aguas regeneradas de las Illes Balears

Mejora agua de riego en Mercadal (pendiente asignación código)



09FI2023 Impulso de energías renovables en agricultura

Proyecto descartado por problemas con la adjudicación del contrato.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
09FI2023	Impulso de energías renovables en agricultura	-	242.136	0

Breve descripción del proyecto

La Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació, a través de su Secretaría General, entre el primer trimestre de 2023 y hasta el fin de 2024, instalará dos pérgolas fotovoltaicas para autoconsumo con catorce puntos de recarga dobles para vehículos eléctricos en el edificio sede de la Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació del Govern de les Illes Balears.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se incluye dentro de los descritos en el apartado b del artículo 19 del RDL 4/2019.

- b) Creación, desarrollo o despliegue de infraestructuras y redes inteligentes de producción, distribución, transporte y almacenamiento de energía, incluyendo las instalaciones de autoconsumo con especial atención a la promoción de energías renovables, así como de la utilización de vehículos de energías alternativas y de la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Las energías renovables juegan un papel muy relevante en el archipiélago Balears. Por un lado, ayudan a reducir la huella de carbono, pero al mismo tiempo reducen la dependencia eléctrica de la península. Además, cabe destacar que Baleares es la región de España con más vehículos por habitante, con 0,88 vehículos per cápita en 2021,



mientras que el promedio nacional se sitúa en 0,74 vehículos per cápita. Por ello, la electrificación del parque cobra especial relevancia y, en consecuencia, es imprescindible aumentar los puntos de recarga, a ser posible mediante energías renovables.

La ocupación de suelo rústico para la instalación de placas solares plantea un debate por la reducción de suelo disponible para uso agrícola y por el impacto visual que genera, que repercute en la industria turística. Por ello, el aprovechamiento de ciertos espacios de carácter público, como los aparcamientos u otros edificios, para la instalación de pérgolas fotovoltaicas (o instalaciones similares) para autoconsumo es de vital importancia.

Estado del proyecto

Proyecto descartado



10FI2023 Inversión en telecomunicaciones

Reprogramación de la cuantía del proyecto para adecuarla a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
10FI2023	Inversión en telecomunicaciones	-	2.018.119	7.000.000

Breve descripción del proyecto

La consejería competente en innovación, tecnología y transformación digital, prevé realizar actuaciones relativas a telecomunicaciones y proceso de datos, destacando entre ellas la promoción de la extensión de Televisión Digital Terrestre (TDT), la promoción de la codificación, distribución y difusión del múltiple autonómico de TDT, el servicio de comunicaciones digitales móviles para los cuerpos de seguridad y emergencias de la CAIB (TETRAIB), el servicio de comunicaciones de largo alcance y bajo consumo para las administraciones públicas de la CAIB (IOTIB) y el servicio de reubicación a otros operadores de telecomunicaciones en centros de telecomunicaciones que estén bajo la gestión del Govern. En particular, se prevé la realización de mejoras en los centros de telecomunicaciones y de servicios accesorios (caminos de acceso, acometidas eléctricas, instalaciones fotovoltaicas), inversión en reposición de equipos de telecomunicaciones y mejora de sistemas IT y la extensión de la TDT para las zonas menos urbanizadas. Las actuaciones se realizarán en las cuatro islas del archipiélago.

Algunas actuaciones destacadas dentro de este proyecto son:

- Estaciones MBS centros de telecomunicaciones móviles (anualidad 2024)
- Acometida eléctrica en varios centros: Sant Josep de sa Talaia, Campanet, San Ferran, Venda Es Murtar (anualidad 2023 y 2024)
- Reubicación equipos telecomunicaciones en Calvià (anualidad 2024)
- Estaciones repetidoras TetraIB (repetidores para interiores) (anualidad 2024)



- Estación de telecomunicaciones en Algaida (anualidad 2024)
- Obra civil preparación estación Ermita Bonany (anualidad 2024)
- Centro telecomunicaciones Venda Es Murtar (anualidad 2024)
- Terminales fijos y móviles TetraIB (anualidades 2022, 2023 y 2024)
- Estaciones TetraIB en Lluçmajor y Campos (anualidades 2023 y 2024)
- SAI's Lluç, Banyalbufar y recambios (anualidad 2024)
- Remolques centros telecomunicaciones móviles (anualidades 2023 y 2024)
- SAI y transporte de radioenlace en Son Bou (Alaior) (anualidad 2024)
- Inversión en reposición (anualidad 2024)
- Mejora plataforma IotIB (anualidad 2023 y 2024)
- Servicios ingeniería (proyectos) (anualidad 2024)
- 3 nuevos centros de telecomunicaciones móviles (anualidad 2024)
- Extensión TDT (anualidad 2022, 2023 y 2024)
- Centro del Proceso de Datos de las administraciones públicas (anualidad 2022, 2023 y 2024)
- Suministro e instalaciones estaciones TETRAIB (anualidad 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra f) del artículo 19 del RDL 19/2019.

f) Promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, con especial atención a las tecnologías habilitadoras emergentes y las redes de muy alta velocidad.

La importancia del uso de las TIC para actuar en un mundo crecientemente globalizado es aún mayor en los territorios insulares. Las peculiaridades geográficas del archipiélago balear, de las que se derivan las dificultades de accesibilidad, condicionan el desarrollo de las nuevas TIC. Por tanto, la inversión en TIC en territorios fragmentados y aislados, como son las islas, favorece de manera más intensa su mayor integración desde la perspectiva económica, social y territorial, abriendo oportunidades para la configuración de nuevas relaciones en tales ámbitos.



Es de suma importancia continuar con el despliegue de la red con instalación de nuevas estaciones para dar más cobertura y robustez a las comunicaciones. Los nuevos centros de comunicación albergarán equipos de difusión de la televisión digital, estaciones de la red de comunicaciones de emergencias TetraIB y de la red de sensores IotIB (Lora), lo que permitirá disponer de una red pública de sensores, que abarcará todo el territorio de las Illes Balears, y que estará dirigida a potenciar el desarrollo de iniciativas de gestión a partir de datos reales.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

Expte. 13/2022 Mejora del camino de acceso al centro de telecomunicaciones de Son Corb (Son Servera)

Expte. 18/2022 Estaciones MBS centros de telecomunicaciones móviles

Expte. 05/2022 Terminales fijos y móviles TetraIB

Expte. 09/2022 Estación TetraIB en Lluçmajor

Expte. 12/2022 Estación TetraIB en Campos

Expte. 07/2021 SAI's Lluc, Banyalbufar y recambios

Expte. 08/2022 Remolques centros telecomunicaciones móviles

Expte. 07/2023 Centro telecomunicaciones Venta Es Murta

Expte. 01/2023 MBS por estaciones transportables

Expte. 06/2023 y 02/2024 Mejora plataforma IotIB

Expte. 07/2023 Centro de Telecomunicaciones Venta Es Murta

Expte. 01/2024 Servicios de ingeniería (proyectos)

Expte. 02/2024 Mejora plataforma IotIB (lote que quedó desierto)

Expte. 03/2024 Nueva derivación individual en Sant Josep

MEPRO 2013 6557 Encargo de gestión para la extensión TDT

CMBIT1319 Instalación de componentes de infraestructuras críticas del Centro de Procesamiento de datos de las Administraciones Públicas.



11FI2023 Mejoras en la red de estaciones y paradas de bus

Reprogramación de la cuantía del proyecto para adecuarla al importe real de ejecución.

Algunas de las actuaciones han sufrido problemas en la ejecución, con lo que son proyectos que se demoraran más allá del 2024. Se propone su continuidad como FI024.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
11FI2023	Mejoras en la red de estaciones y paradas de bus	-	3.584.137	511.741

Breve descripción del proyecto

La Conselleria de Habitatge, Territori i Mobilitat, a través de Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM), llevará a cabo actuaciones de mejora de la accesibilidad y confort de las paradas del bus interurbano de Mallorca.

Destacar las siguientes actuaciones:

1. Se realizarán obras adecuación, mejoras accesibilidad y condiciones de espera paradas de la red interurbano del *Transport de les Illes Balears* (TIB), incluye suelo podotáctil e instalación de marquesinas y otro mobiliario corporativo (anualidades 2022, 2023 y 2024)
2. Ejecución de nuevas paradas accesibles o conjuntos de estas paradas en la red de transporte interurbano de Mallorca, como la nueva parada bus de s'Esглаieta. Realización de marquesinas de obra en nudos de intercambio entre líneas (HUBs) (anualidades 2023 y 2024)
3. Estación de bus de Campos, redacción proyecto (anualidades 2023 y 2024)
4. Inversiones en la estación intermodal de Palma (anualidades 2023 y 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

El proyecto se enmarca en el apartado c) del art. 19 del RDL 4/2019



c) Infraestructuras de transporte y sistemas de movilidad.

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante en materia de transporte, mediante la promoción, incremento y mejora de la red de transporte público interurbano, con el fin de evitar el colapso de las vías especialmente en la temporada de verano. El impacto que el turismo de masas tiene en nuestras islas tiene también efectos devastadores en términos de saturación de las carreteras y de consumo de nuestros recursos. Además, el transporte público contribuye a la reducción de las emisiones de CO₂ y constituye un medio de transporte más sostenible.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

OB202216 Obra de dos paradas de autobús en el núcleo de s'Esgleieta (TM Marratxí)

OB202204 Instalación de marquesinas, y mantenimiento y adecuación de paradas de transporte interurbano de Mallorca

MEN 2023 07 Redacción del proyecto para la futura construcción de la Estación de Campos



12FI2023 Desarrollo de la administración electrónica para la gestión de los tributos autonómicos y locales

Proyecto descartado.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
12FI2023	Desarrollo de la administración electrónica para la gestión de los tributos autonómicos y locales	-	1.336.172	0

Breve descripción del proyecto

El objeto del proyecto consiste en el desarrollo y mantenimiento de una solución tecnológica integral de las aplicaciones de gestión, inspección y recaudación de tributos e ingresos públicos autonómicos gestionados por la ATIB, que incluye la migración de datos actuales en los aplicativos de MARES a la nueva solución tecnológica propuesta. El sistema actual data del año 2001 y no permite al ciudadano la posibilidad de pago por medios telemáticos en algunos casos. Además, el nuevo sistema informático permitirá integrar información de diferentes tributos locales y autonómicos con el fin de una mejor gestión de los tributos y facilitar las comprobaciones oportunas al unificar los datos procedentes de cada tributo y el uso de herramientas de *Big Data*. El proyecto beneficiará a todas las islas. Se espera conseguir una gestión telemática del 90% de los procesos vinculados a la gestión de tributos (presentación telemática de declaraciones, tramitación telemática de solicitudes realizadas por el ciudadano como devoluciones de ingresos, solicitud de información, cumplimentación de declaraciones...).

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto tiene encaje dentro del factor de insularidad ya que se encuadra en la letra f) del artículo 19 del RDL 4/2019.



- f) Promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, con especial atención a las tecnologías habilitadoras emergentes y las redes de muy alta velocidad.

El desarrollo de las aplicaciones informáticas de la ATIB digitalizará y modernizará la administración pública. Facilitando el cumplimiento tributario de los contribuyentes y mejorando el control. Con ello se pretende lograr una administración más eficiente que contribuya al crecimiento económico del archipiélago.

Además, la unificación de las bases de datos de los diferentes tributos autonómicos y locales permitirá realizar un análisis de las políticas fiscales actuales y el impacto que tendrían reformas impositivas potenciales.

Estado del proyecto

Proyecto descartado



13FI2023 Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2023

Reprogramación de la cuantía para adecuarlo a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
13FI2023	Becas de movilidad al estudio y a la investigación 2023	-	1.800.000	5.000.000

Breve descripción del proyecto

Al igual que en el reparto de la dotación del factor de insularidad de 2022, una pequeña parte de los recursos se dedicarán a la inversión en capital humano, que se materializarán en becas o ayudas para facilitar la movilidad de los estudiantes e investigadores. A los tres programas que se incluyeron en el 2022 se han añadido dos nuevas actuaciones. Primero, una ayuda a los estudiantes de medicina de la Universitat de les Illes Balears que realicen las prácticas fuera de Mallorca. Segundo, este año se añade un programa destinado a la atracción de talento, con el que se pretende atraer investigadores especializados en la utilización de las infraestructuras científico-técnicas (proyecto 07FI2022) que adquirirá la Universitat de les Illes Balears. Este programa tendrá un funcionamiento similar a las becas Ramón y Cajal donde hay ayudas específicas para la incorporación de investigadores que lleven desarrollando su actividad profesional en el extranjero (ayuda para la atracción del talento).

En definitiva, las actuaciones incluidas en la dotación del ejercicio 2023 serán las siguientes:

- Ayudas para cursar estudios universitarios oficiales en cualquier país de la Unión Europea (UE-27). El GOIB publica una convocatoria para los alumnos residentes en Mallorca y firma convenios con los Consejos Insulares de Menorca, Eivissa y Formentera. El gasto total anual en 2022 no llegó a los 700.000 €. Sin embargo, el importe previsto para este ejercicio será mayor,



dado que el importe máximo de la ayuda ha pasado de 650 a 1.300 euros por alumno.

- Al mismo tiempo se pretende impulsar un nuevo programa de becas para la realización de estudios de postgrado fuera de la isla de residencia. Este programa tendrá la finalidad de sufragar la matrícula y parte del coste que soportan los estudiantes al desplazarse fuera de su isla de residencia. Este programa ya se incluía en el 2022, pero no se llegó a implementar.
- Se contempla la posibilidad de un nuevo programa de ayudas a los estudiantes que realicen grados universitarios o grados de FP superiores en áreas que la comunidad autónoma considere estratégicas o exista una falta de profesionales (por ejemplo, grado en medicina o grado en oceanografía). Este programa ya se incluía en el 2022, pero no se llegó a implementar.
- Desde el 2017 la Universitat de les Illes Balears cuenta con estudios de medicina. Los estudios se imparten en el hospital de referencia de Baleares, Son Espeses, que está situado en la isla de Mallorca. En el último curso los estudiantes tienen que realizar unas prácticas curriculares (obligatorias). En la actualidad, ningún estudiante realiza las prácticas en Menorca o Ibiza, en gran medida por el coste que supone desplazarse a estas islas, principalmente por el elevado coste de la vivienda. El objetivo de este programa es cubrir parte de los costes de desplazamiento para incentivar la movilidad de los estudiantes. Además, esta medida puede tener un impacto positivo para solventar la escasez de médicos que existe en la actualidad den Ibiza y Menorca, hacer las prácticas en estas islas puede fomentar que luego desarrollen su actividad profesional allí.
- Por último, se prevé un programa de ayudas que faciliten la atracción de talento. En concreto, se pretende atraer investigadores especializados en la utilización de las infraestructuras científico-técnicas (proyecto 07FI2022) que adquirirá la Universitat de les Illes Balears. Este programa tendrá un funcionamiento similar a las becas Ramón y Cajal, donde hay ayudas específicas para la incorporación de investigadores que lleven desarrollando su actividad profesional en el extranjero (ayuda para la atracción del talento), con la perspectiva de que luego puedan acceder a una plaza como técnicos en la universidad. En nuestro caso, estas ayudas se centrarán en la atracción de talento procedente de cualquier parte de fuera de la isla de Mallorca.



Los gastos incluidos en este proyecto tienen la consideración de gasto corriente. El RDL 4/2019 permite realizar este tipo de gastos, entendiendo que el factor de insularidad debe servir para financiar inversión en sentido amplio, incluyendo la inversión en capital humano. En cualquier caso, el límite establecido a los gastos corrientes en el acuerdo de la Subcomisión Mixta, de 29 de septiembre de 2022, que regula el procedimiento para la aplicación del Factor de Insularidad de cada ejercicio del 10% no se supera por este proyecto.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Becas de desplazamiento y movilidad para los estudiantes de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera (anualidades 2023 y 2024)
- Ayudas de alojamiento estudiantes (anualidades 2023 y 2024)
- Ayudas formación investigador (anualidades 2023 y 2024)
- Ayudas de formación para áreas con déficit estructural de personal acreditado (anualidades 2023 y 2024)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Sin perjuicio de la contribución a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (letra f) del artículo 19 del RDL 4/2019), este proyecto se considera enmarcado en su totalidad en la letra d) del art. 19 del RDL 4/2019:

d) Becas, al estudio y a la investigación, de todos los grados del sistema educativo, especialmente en el tramo de ayudas a la movilidad.

La insularidad de las Baleares ha motivado la especialización en el sector turístico. Gracias a ello, la economía balear es muy dinámica y genera mucho empleo, pero como contrapartida, el empleo que genera es poco cualificado en la mayoría de casos. Al mismo tiempo, el acceso fácil a un empleo en el sector turístico desincentiva la formación de los jóvenes y supone un mayor abandono y fracaso escolar. La consecuencia es que el porcentaje de población con estudios superiores es muy inferior al del resto de comunidades autónomas.



Para revertir este fenómeno generado por la insularidad se pretende:

- Por un lado, incentivar la innovación para lograr diversificar el modelo productivo y realizar actividades de mayor valor añadido, incluso dentro del propio sector turístico. Baleares se encuentra a la cola de las regiones españolas en gasto de I+D. Con el objetivo de corregir esta situación se propone iniciar una actuación decidida a incrementar la participación empresarial en proyectos de I+D+i, así como financiar actuaciones dirigidas a promover la excelencia científica.
- Por otro lado, establecer programas de becas atractivos que reduzcan el coste de oportunidad que tienen los estudiantes para realizar su formación, especialmente cuando deben desplazarse fuera de su isla de residencia.

Estado del proyecto

En ejecución

Código(s) del contrato(s)

CONVO 2022 18920 Ayudas de desplazamiento para el alumnado de las Illes Balears empadronado en Mallorca que cursa estudios universitarios en la UE-27 durante el año académico 2022-2023

CNV28 2023 3247 Convenio para ayudas desplazamiento de alumnado empadronado a Eivissa

CNV28 2023 3249 Convenio para ayudas desplazamiento de alumnado empadronado a Menorca

CONVO 2023 1048 Ayudas complementarias para el alumnado de las Illes Balears que participa en programas institucionales de movilidad para cursar parte de los estudios universitarios en cualquier país UE-27 durante el año académico 2022-2023

CONVO 2023 7701 Ayudas de alojamiento para fomentar la integración de los nuevos estudiantes de la UIB que inician sus estudios en el curso 2023-2024

CONVO 2022 18493 Ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado



14FI2023 Inversiones en las sedes de la Escuela de Hostelería de las Illes Balears (EHIB)

Ajuste de la cuantía para adecuarlo a la realidad de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	Dotación inicial 2022 (SCM 29/09/2022)	Dotación inicial 2023 (SCM 11/05/2023)	Propuesta reprogramación FI2022- FI2023
14FI2023	Inversiones en las sedes de la Escuela de Hostelería de las Illes Balears (EHIB)	-	362.814	345.000

Breve descripción del proyecto

La Escuela de Hostelería de las Illes Balears (EHIB) tiene como objetivo:

- Convertirse en una escuela de alto rendimiento gastronómico y culinario, enfocada principalmente a la enseñanza de la gastronomía nacional e internacional, el arte culinario en general, la divulgación de la tradición culinaria local y el análisis de las nuevas tendencias.
- La impartición de las especialidades de formación profesional y propias pertenecientes al plan de estudios de la EHIB o las equivalentes a las que se impartan, así como la impartición de Certificados de Profesionalidad que se incluyen en las bases de datos de especialidades del Servicio Público de Empleo Estatal, así como actuaciones en el ámbito de la divulgación y la formación continua.

La falta de mano de obra cualificada para trabajar en el sector de la hostelería ha sido un grave problema en el 2022 y se prevé que también lo sea en el futuro. Además, el sector turístico, dada la existencia de multitud de competidores, obliga a ofrecer de cada vez un producto de más calidad, para lo que la formación de los trabajadores del sector es clave y la EHIB juega un papel clave para lograrlo.

Entre las inversiones que se pretenden realizar la EHIB destacamos:



- Vista la necesidad de formar profesionales en el sector y concretamente en las islas de Eivissa y Formentera dada la creciente demanda turística en la isla, se ha habilitado un edificio situado en Sa Coma, en el término municipal de Eivissa, para poder impartir la misma formación en el área de hostelería y restauración que en la sede de Palma, excepto el Grado de Dirección Hotelera. Consecuentemente se hace necesario la compra de todo el equipamiento y el mobiliario, así como su instalación y puesta en marcha, a fin de poder empezar la formación en la Escola Hotelaria d'Eivissa (anualidad 2023)
- Obras de adaptación de las aulas en la sede de Palma. La EHIB ve limitada la oferta educativa para la formación de profesionales en el sector turístico debido a la falta de aulas. A lo largo del verano se tiene previsto la reconversión de espacios destinados actualmente a un uso como vestuarios a aulas para impartir la docencia de nuevos grupos (anualidad 2023)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto tiene encaje dentro del factor de insularidad ya que se encuadra en la letra e) del artículo 19 del RDL 4/2019.

e) Modernización, reestructuración y diversificación del sector turístico de las infraestructuras turísticas.

La diversificación en el sector turístico requiere mano de obra cualificada que sea capaz de cubrir las nuevas demandas del sector.

Aumentar la productividad del sector turístico requiere, contar con las infraestructuras adecuadas, pero también contar con trabajadores preparados que sean capaces de dar un servicio de calidad que permita a la economía moverse hacia un turismo de mayor calidad.

En los últimos años ha habido un auge del turismo que no sólo busca sol y playa. En particular, existe una gran demanda de una oferta gastronómica de calidad. Este tipo de turismo que viene buscando este tipo de servicios, no presenta una estacionalidad tan marcada y permite el alargamiento de la temporada turística. Además, los establecimientos de hostelería de mayor calidad hacen una apuesta por el producto local, lo que también supone un impulso al sector primario de las islas.



Estado del proyecto

Finalizado

Código(s) del contrato(s)

EC 03/2023 Instalación y equipación de la Escola Hoteleria Illes Balears- Sa Coma (Eivissa)

Cme 33/2023 Puertas para el aula 10 Escola Hoteleria Illes Balears- Palma

Cme 37/2023 Sustitución sistema iluminación del Aula Magna Escola Hoteleria Illes Balears- Palma

Cme 39/2023 Equipamiento de mobiliario Aula 10 Escola Hoteleria Illes Balears- Palma

Cme 42/2023 Instalación paneles separadores plegables aulas 10 y 11 Escola Hoteleria Illes Balears- Palma

Cme 41/2023 Adecuación estructural vestuario para convertirlo en aula Escola Hoteleria Illes Balears- Palma

Cme 45/2023 Adecuación y modernización del pasillo nuevas aulas Escola Hoteleria Illes Balears- Palma



**Govern de les
Illes Balears**

REIB

Factor
Insularitat
Illes Balears

MEMORIAS PROYECTOS FACTOR INSULARIDAD 2024

PROPUESTA DE PROYECTOS

Comisión Mixta Economía y Hacienda Estado-Comunidad Autónoma
Illes Balears

Julio 2024

Nota: El presente documento se acompaña de un cuadro de seguimiento del Factor Insularidad Quinquenio 2022-2026. La información de seguimiento de los proyectos (importes licitación, adjudicación y ejecución) se reporta en base a la información facilitada por los centros gestores a fecha de elaboración de estos documentos.



Índice

PROYECTOS CONTINUISTAS.....	3
01FI2024 Becas de movilidad al estudio, a la investigación y a la innovación 2024	3
02FI2024 Solarización balsas de riego y otras actuaciones en energía.....	6
03FI2024 Infraestructuras educativas	8
04FI2024 Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas. 10	
05FI2024 Centros sanitarios y sociosanitarios.....	12
06FI2024 Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío.....	16
07FI2024 Mejoras de la red ferroviaria, red autobuses y otros sistemas de movilidad (transporte terrestre).....	18
08FI2024 Inversiones en tecnología y telecomunicaciones	21
09FI2024 Reforma del Albergue de la Victòria.....	24
10FI2024 Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)	26
11FI2024 Promociones de viviendas de protección pública.....	28
12FI2024 Conservación y mejora de torrentes y cauces hídricos.....	31
13FI2024 Desestacionalización, diversificación y modernización turística.....	32
NUEVOS PROYECTOS FI024	36
14FI2024 Inversiones en patrimonio, histórico, cultural y arquitectónico	36
15FI2024 Inversiones en medio natural y espacios naturales protegidos	38
16FI2024 Inversiones sociosanitarias para menores con medidas judiciales.....	42
17FI2024 Ayudas a la movilidad deportistas (2024)	44
18FI2024 Operaciones de gestión de residuos.....	47
19FI2024 Inversiones en la Producción Ganadera de las Illes Balears (Fase I).....	49



PROYECTOS CONTINUISTAS

01FI2024 Becas de movilidad al estudio, a la investigación y a la innovación 2024

Importe global ⁽¹⁾	2.000.000
Previsión a cargo del FI	2.000.000
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	2.000.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Al igual que en el reparto de la dotación del factor de insularidad de 2022 y 2023, una pequeña parte de los recursos se dedicarán a la inversión en capital humano, que se materializarán en becas o ayudas para facilitar la movilidad de los estudiantes e investigadores y otras ayudas que fomenten actuaciones en I+D+i.

Para la edición 2024 se mantienen las actuaciones previstas en las anualidades anteriores, que, en definitiva, serán las siguientes:

- Ayudas para cursar estudios universitarios oficiales de grado y master en cualquier país de la Unión Europea (UE-27). El GOIB publica una convocatoria para los alumnos residentes en Mallorca y firma convenios con los Consejos Insulares de Menorca, Eivissa y Formentera. El gasto total anual en 2022 no llegó a los 700.000 €. Sin embargo, el importe previsto para este ejercicio será mayor, dado que el importe máximo de la ayuda se ha incrementado hasta 1.600 euros por alumno.
- También hay un programa de ayudas a los estudiantes que realicen doctorados en áreas estratégicas en las que falte profesorado universitario acreditado, por ejemplo, grado en medicina, enfermería, ingeniería, etc.
- Desde el 2017 la Universitat de les Illes Balears cuenta con estudios de medicina. Estos estudios se imparten en el hospital de referencia de Baleares, Son Espases, que está situado en la isla de Mallorca. En el último curso los estudiantes tienen que realizar unas prácticas curriculares (obligatorias). En la actualidad, ningún estudiante



las realiza en Menorca o en Ibiza, en gran medida por el coste que supone el desplazamiento principalmente por el elevado coste de la vivienda. El objetivo de este programa es cubrir parte de dichos costes para incentivar la movilidad de los estudiantes. Esta medida puede tener un impacto positivo para solventar la escasez de médicos que están dispuestos a prestar sus servicios en las islas de Ibiza y Menorca, ya que desarrollar las prácticas en estas islas puede fomentar que luego desarrollen su actividad profesional allí.

- Por último, se prevé un programa de ayudas que faciliten la atracción de talento. En concreto, se pretende atraer investigadores especializados en la utilización de las infraestructuras científico-técnicas (proyecto 07FI2022) de que dispondrá la Universitat de les Illes Balears. Este programa tendrá un funcionamiento similar a las becas Ramón y Cajal, donde hay ayudas específicas para la incorporación de investigadores que lleven desarrollando su actividad profesional en el extranjero (ayuda para la atracción del talento), con la perspectiva de que luego puedan acceder a una plaza como técnicos en la universidad. En nuestro caso, estas ayudas se centrarán en la atracción de talento procedente de cualquier parte de fuera de la isla de Mallorca.

Los gastos incluidos en este proyecto tienen en su mayoría la consideración de gasto corriente. El RDL 4/2019 permite realizar este tipo de gastos, entendiéndose que el factor de insularidad debe servir para financiar inversión en sentido amplio, incluyendo la inversión en capital humano. En cualquier caso, el límite del 10% establecido a los gastos corrientes en el acuerdo de la Subcomisión Mixta de 29 de septiembre de 2022, que regula el procedimiento para la aplicación del Factor de Insularidad de cada ejercicio, no queda superado.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Becas de desplazamiento y movilidad para los estudiantes de Mallorca, Menorca Eivissa y Formentera (anualidad 2025)
- Ayudas de alojamiento estudiantes (anualidad 2025)
- Ayudas formación investigador (anualidad 2025)
- Ayudas de formación para áreas con déficit estructural de personal acreditado (anualidad 2025)



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Sin perjuicio de la contribución a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (letra f) del artículo 19 del RDL 4/2019), este proyecto se considera enmarcado en su totalidad en la letra d) del art. 19 del RDL 4/2019:

d) Becas, al estudio y a la investigación, de todos los grados del sistema educativo, especialmente en el tramo de ayudas a la movilidad.

El hecho insular ha motivado la especialización de nuestra Comunidad Autónoma en el sector turístico. Gracias a ello, la economía balear es muy dinámica y genera mucho empleo, pero como contrapartida, dicho empleo es poco cualificado en la mayoría de casos. Al mismo tiempo, el acceso fácil a un empleo en el sector turístico desincentiva la formación de los jóvenes y supone un aliciente al abandono y fracaso escolar. La consecuencia es que el porcentaje de población con estudios superiores es muy inferior al del resto de comunidades autónomas.

Para revertir este fenómeno generado por la insularidad se pretende:

- Por un lado, incentivar la innovación para lograr diversificar el modelo productivo y realizar actividades de mayor valor añadido, incluso dentro del propio sector turístico. Baleares se encuentra a la cola de las regiones españolas en gasto en I+D. Con el objetivo de corregir esta situación se propone iniciar una actuación para incrementar la participación empresarial en proyectos de investigación y desarrollo, así como financiar actuaciones dirigidas a promover la excelencia científica.
- Por otro lado, establecer programas de becas atractivos que reduzcan el coste de oportunidad que tienen los estudiantes para realizar su formación, especialmente cuando deben desplazarse fuera de su isla de residencia.



02FI2024 Solarización balsas de riego y otras actuaciones en energía.

Importe global ⁽¹⁾	16.000.000
Previsión a cargo del FI	16.000.000
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	3.000.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 06FI2022

La normativa europea, estatal y autonómica impulsa objetivos ambiciosos de penetración de energías renovables, entendiéndose que éstas son una pieza fundamental en la descarbonización de nuestra economía. Con la intención de acompañar el despliegue de estos objetivos y constatando la necesidad de que las administraciones públicas sean ejemplares, el Govern de las Illes Balears ha impulsado un Plan de Autoconsumo 2022-2026 que pretende, precisamente, maximizar el aprovechamiento de cubiertas, aparcamientos y espacios de todo tipo para la implantación de energías renovables. Con ello se pretende alcanzar el 35% de autoconsumo de la propia administración autonómica y su sector público instrumental, contribuyendo a mitigar el impacto del cambio climático, toda vez que se reduce su factura eléctrica.

En el mencionado plan, las balsas de riego juegan un papel fundamental, por su gran extensión y el potencial para acoger energías renovables sin consumir territorio. La cubierta de las balsas con placas de energía solar fotovoltaica no sólo busca la implantación de cerca de 30 MW renovables, sino que además tiene como efecto positivo directo el de reducir la evaporación del agua de las mismas.

También, se prevén realizar otras actuaciones e iniciativas para hacer efectiva la transición energética, la planificación de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables para mitigar la dependencia de las islas de las fuentes de energía tradicionales.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Solarización de balsas de riego (anualidad 2025)



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra b) del artículo 19 del RDL 4/2019.

b) Creación, desarrollo o despliegue de infraestructuras y redes inteligentes de producción, distribución, transporte y almacenamiento de energía, incluyendo las instalaciones de autoconsumo con especial atención a la promoción de energías renovables, así como de la utilización de vehículos de energías alternativas y de la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos

Las renovables plantean un debate territorial de ocupación de suelo rústico que es más acuciante en la realidad insular. Por ello, poder aprovechar las láminas de agua es necesario para reducir la presión en suelo rústico, así como aumentar la soberanía energética que en Baleares se sitúa en el 6% de renovables mientras que en la península alcanza el 47%.



03FI2024 Infraestructuras educativas

Importe global ⁽¹⁾	33.208.491,40
Previsión a cargo del FI	33.208.491,40
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	12.700.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 01FI2023

La consejería competente en educación y universidades llevará a cabo obras de construcción, ampliación y mejora de centros escolares para dar respuesta a las necesidades de escolarización de diferentes municipios de las Illes Balears.

Las actuaciones tienen como objetivo no sólo dar respuesta a la demanda de escolarización y formación de la población de las islas, sino también fomentar la eficiencia energética y el uso de renovables en los centros educativos, todo ello en el marco del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

Algunas de las actuaciones que se prevé realizar, en las anualidades 2024 y 2025, son:

- Nuevo centro CEIP Can Picafort (Santa Margalida)
- Nuevo centro CEIP PALMA B (Palma)
- Nuevo centro CEIP Caimari (Selva)
- Obras de ampliación, reforma baños y mejora accesibilidad CEIPIESO Pintor Joan Miró (Palma)
- Obras comedor CEIP Costa i Llobera (Marratxí)
- Obras de ampliación o reforma en los gimnasios en CEIP Pere Cerdà (Sóller), CEIP Can Misses (Eivissa) o CEIP Ses Rotes Velles
- CEIP Sant Miquel (Sant Llorenç des Cardessar)
- Nuevo CEIP Es Mercadal (Es Mercadal)



- Ampliación 4 aulas IES Damià Huguet (Campos)
- Ampliación con un comedor al CEIP Costa i Llobera (Pollença)
- Reforma baños CEIP Verge de Lluc (Palma)
- CEIP Pare Pou (Algaida)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

La educación es un ámbito especialmente afectado por la situación de insularidad y por el modelo económico del archipiélago. El sector turístico es intensivo en mano de obra, en especial de mano de obra poco cualificada, lo que provoca que el mercado de trabajo balear sea muy dinámico y atraiga a muchos trabajadores de fuera de las islas.

Este fenómeno hace que la población, en general, y la población escolar, en particular, crezcan a tasas superiores a las de cualquier otra región española. Este aumento del número de estudiantes provoca que las infraestructuras educativas año tras año sean insuficientes para acoger a la población estudiantil de recién llegados. El aumento por curso de la población escolarizada en nuestras islas en enseñanzas no universitarias de régimen general genera un impacto importante a la hora de ofrecer un servicio público con criterios de equidad y calidad en cada una de las cuatro islas, toda vez que genera necesidades de refuerzo y ampliación del sistema. Gran parte de los alumnos recién llegados son extranjeros, y su incorporación a los procesos de enseñanza y aprendizaje en condiciones adecuadas requiere de asignaciones extraordinarias de recursos.

Por otro lado, a parte del aumento de la población escolar, Baleares es la comunidad autónoma con mayor tasa de abandono escolar temprano y fracaso escolar. Uno de los motivos es precisamente ese gran dinamismo del mercado laboral que demanda trabajadores poco cualificados y, por tanto, eleva el coste de oportunidad de continuar estudios post-obligatorios. La consecuencia es que las inversiones en infraestructuras educativas son actuaciones especialmente afectadas por el hecho insular. Dichas infraestructuras son necesarias para aumentar la oferta de plazas educativas de la enseñanza obligatoria y la calidad de la misma como factor de lucha contra las elevadas tasas de abandono y fracaso escolar.

Este proyecto se enmarca dentro del artículo 20.3 del RDL 4/2019 que tienen como objetivo el crecimiento económico, mejorar el empleo y la competitividad de la comunidad autónoma. La inversión en educación y en capital humano es la mejor opción para mejorar la cualificación de los futuros trabajadores y con ello lograr una economía más competitiva y un crecimiento económico sostenido.



04FI2024 Actuaciones en materia de gestión del agua e infraestructuras hidráulicas

Importe global ⁽¹⁾	64.802.921,33
Previsión a cargo del FI	64.802.921,33
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	18.000.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 03FI2023

La Consejería de Habitatge, Territori i Mobilitat, a través del ente público ABAQUA, llevará a cabo actuaciones para garantizar el suministro de agua potable en todas las zonas, y especialmente en las más vulnerables y con riesgo de sequía. Asimismo, se ejecutarán actuaciones en materia de depuración y tratamiento de las aguas residuales generadas.

Entre otras actuaciones se realizarán (anualidad 2025):

- Conducción suministro de agua potable Petra-Manacor (antiguo proyecto 01FI2022)
- Obras de remodelación y mejora de la IDAM de Palma (antiguo proyecto 02FI2022) y Conexión IDAM Bahía Palma nuevo depósito
- Construcción Arqueta Son Xormes
- Mejora conducción Sa Costera-Acuífero S'Estremera
- Transferencia depósito prefabricado desaladora Formentera
- Renovación conducción Sa Marineta
- Ramal este Eivissa
- Diversas actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición y mantenimiento en EDAR's y en el tratamiento de aguas residuales en general.



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este tipo de inversiones encajan perfectamente en la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

- a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En este sentido cabe recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de salinización irreversible, y los provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos procedentes del territorio peninsular.

Esta situación además se ve agravada por la sequía que se está sufriendo de forma generalizada en el Mediterráneo español.

En el mismo apartado del RDL se mencionan también actuaciones sobre saneamiento o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.



05FI2024 Centros sanitarios y sociosanitarios

Importe global ⁽¹⁾	159.638.495
Previsión a cargo del FI	79.538.495
Otras fuentes financiación	80.100.000
Financiación a cargo FI 2024	48.860.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 05FI2023

Dada la creciente demanda de servicios sociosanitarios, consecuencia del incremento poblacional, el del número de visitantes y el del resto de población flotante que se traslada parte del año a trabajar en nuestras islas, el Govern de les Illes Balears, a través de la Conselleria de Salut, el Servei de Salut de les Illes Balears, la Conselleria de Família i Afers Socials y el Consorci de Recursos Sociosanitaris de les Illes Balears, desarrollará actuaciones que permitan disponer de una mayor oferta de centros para atención de personas dependientes, de personas con enfermedades crónicas y que requieran cuidados intermedios (que en la actualidad no existen en las islas), y de nuevos centros sanitarios para la atención de personas residentes y no residentes.

Entre las actuaciones que se prevé tendre realizar se pueden destacar:

- Obras de construcción del nuevo complejo socio-sanitario en el recinto de Son Dureta (Edificio B) y demolición parcela y edificios del antiguo complejo sanitario (anualidad 2025)
- Gestión de residuos derivados de las obras de la demolición de la parcela y de la construcción del complejo socio-sanitario Son Dureta (anualidad 2025)
- Obras de reforma y ampliación del Hospital de Manacor (Plan Director Manacor, Mallorca) (anualidad 2025)
- Aerotermia del hospital de Manacor (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Obras de reforma del Hospital Verge del Toro (Menorca) (anualidades 2024 y 2025)



- Reforma área quirúrgica Hospital Universitario Son Espases (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Obras de construcción de la nueva unidad básica de salud de Consell (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Construcción de una residencia de 60 plazas en Andratx (Mallorca) (anualidad 2025)
- Construcción de un centro de día de 20 plazas en Sóller (Mallorca) (anualidad 2025)
- Construcción de un centro de día de 30 plazas en Alaior (Menorca) (anualidad 2025)
- Obras construcción nuevo centro de salud de Artà (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Construcción del centro de salud de Pollença (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Construcción del Centro de salud Puig d'en Valls (Eivissa) (anualidades 2024 y 2025)
- Ampliación de 20-30 plazas de la residencia de Sa Pobla (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Reforma de la residencia de 35 plazas en Lluçmajor (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Construcción de un centro de día de 30 plazas en Sineu (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Construcción de un centro de día de 15 plazas en Búger (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Construcción de un centro en Cala Major (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Construcción de un centro en Sant Jordi (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Mobiliario y equipamiento de las residencias y centros de día en construcción o ampliación (Illes Balears) (anualidades 2024 y 2025)
- Redacción de proyectos de centros de salud y/o unidades básicas de salud en todas las islas (anualidades 2024 y 2025)



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

La inversión en infraestructuras sanitarias está especialmente afectada por el hecho insular.

El gasto sanitario en el archipiélago viene muy condicionado por la insularidad y su modelo productivo. Al igual que sucede con el gasto educativo, el crecimiento de la población residente aumenta las necesidades de infraestructuras sanitarias y socio-sanitarias. Además, el gasto sanitario se ve afectado por la población flotante, aquella que no reside de forma permanente pero que también demanda servicios sanitarios. La población flotante engloba los turistas que nos visitan, los trabajadores que se desplazan temporalmente a las islas y los visitantes que tienen una segunda residencia y pasan periodos de tiempo relativamente largos en las islas. La población flotante genera una sobredimensión de las infraestructuras sanitarias y socio-sanitarias necesarias debido a su elevado componente estacional, que provoca que dichas infraestructuras han de ser capaces de atender la demanda sanitaria en los picos de población de los meses estivales.

La población protegida (con tarjeta sanitaria) en Illes Balears en 2019 ascendió a 1.124.434 personas. Sin embargo, la carga de población real en el archipiélago, medida a través del Índice de Presión Humana (IPH) es muy superior y alcanza la cifra de 1.502.605 para ese año. A ello se le añade que la población flotante tiene una estacionalidad muy marcada, alcanzando el IPH un máximo en agosto de 2.039.687, lo que representa casi duplicar la población en el archipiélago.

Por otro lado, las Illes Balears enfrentan desafíos significativos en términos de calidad de vida, especialmente para las personas mayores. El elevado costo de vida, particularmente en el ámbito de la vivienda, se presenta como una barrera que impacta negativamente en la dignidad de vida de la población envejecida. La necesidad imperativa de desarrollar residencias adaptadas para satisfacer las necesidades de personas dependientes es evidente.

La condición insular de la región agrava la situación, ya que el alto costo de vida no se corresponde adecuadamente con las pensiones de las personas mayores. Es esencial abordar esta disparidad y buscar soluciones que garanticen una calidad de vida adecuada para la población mayor en las Illes Balears.

De manera transversal, se debe considerar que los proyectos de inversión realizados en Baleares tienen un sobrecoste derivado del hecho insular y plurinsular. Primero, las infraestructuras se encarecen debido a un mayor coste del suelo. Baleares es la comunidad donde el precio del suelo es superior, concretamente un 63% superior a la



media. Segundo, las inversiones son más costosas debido a los mayores costes de transportes de materiales como consecuencia de la insularidad. Estos sobrecostes también afectan a la mano de obra. En definitiva, cualquier infraestructura realizada en Baleares es más costosa.



06FI2024 Mejoras y ampliaciones de las infraestructuras de regadío

Importe global ⁽¹⁾	89.885.000
Previsión a cargo del FI	57.585.000
Otras fuentes financiación	32.300.000
Financiación a cargo FI 2024	7.100.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 03FI2022 y 08FI2023

Con objeto de obtener una mayor eficiencia en el regadío, disminuir los costes y contener el gasto de mantenimiento de las infraestructuras y energético, la consejería competente en agricultura llevará a cabo actuaciones de mejora y ampliación de las infraestructuras que componen el regadío con aguas depuradas en las Illes Balears para una mejor eficiencia y abaratamiento de costes.

Algunas actuaciones destacadas dentro de este proyecto son:

- Infraestructuras de regadío con aguas regeneradas de Sant Lluís (Menorca) (anualidad 2025)
- Asistencia técnica para la redacción de Proyectos de Optimización y mejora de riegos en las Illes Balears (anualidad 2024 y 2025)
- Proyecto de clasificación de las bases de riego de acuerdo con el Plan de Prevención de riesgo e inundaciones en las Illes Balears (anualidad 2024 y 2025)
- Mantenimiento de las infraestructuras de regadío con aguas depuradas de las Illes Balears ya existentes (anualidad 2025)
- Mejora y ampliación de las infraestructuras y calidad de las aguas de riego en las Illes Balears (anualidad 2025)
- Optimización y mejora del riego de los municipios de Palma, Porreres y la zona de Mitjorn en la Isla de Mallorca (anualidad 2024 y 2025)



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019.

- a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

La presión turística que soporta el territorio balear no hace más que acrecentar el delicado equilibrio medioambiental, en necesidades tan básicas como la distribución de agua potable a toda la población, especialmente intensa en la temporada de verano. En este sentido basta recordar que los únicos recursos hídricos disponibles en nuestras islas son los acuíferos subterráneos, actualmente sobreexplotados y con grave riesgo de salinización irreversible, y las provenientes de las precipitaciones, especialmente sensibles al cambio climático. Dada la condición insular resulta imposible el aprovechamiento de recursos hídricos provenientes del territorio peninsular. Además, se ha de considerar la sequía que en los últimos tiempos sufre todo el arco mediterráneo, Illes Balears incluidas.



07FI2024 Mejoras de la red ferroviaria, red autobuses y otros sistemas de movilidad (transporte terrestre)

Importe global ⁽¹⁾	47.875.086
Previsión a cargo del FI	42.875.086
Otras fuentes financiación	5.000.000
Financiación a cargo FI 2024	14.000.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 09FI2022 y 11FI2023

Se continúa con las actuaciones de mejora en la red ferroviaria para optimizar las instalaciones, actualizar sistemas, y mejora de las vías con el objetivo de prestar un mejor servicio a los usuarios. También actuaciones de mejora de la accesibilidad y confort de las estaciones y paradas del bus interurbano de Mallorca.

Así mismo, el sistema de ayuda a la conducción para el Frenado Automático Puntual (FAP) implantado en toda la línea de tren y de metro de Mallorca se encuentra obsoleto. Este sistema no permite funciones que hoy en día se consideran esenciales, como son la asignación de curvas de frenado o la información de balizamiento al maquinista. Es, por tanto, necesario un cambio completo en el sistema tecnológico mediante la implantación de un sistema ATP (Automatic Train Protection), para mejorar los sistemas de seguridad tanto en la circulación de los trenes como en la explotación del servicio de transporte público.

Por otro lado, dentro del Plan Director Sectorial de Movilidad de las Illes Balears, aprobado mediante el decreto 35/2019, se incluyen diversas actuaciones para la mejora del servicio de transporte público, como la de disponer de un sistema tarifario integrado entre todas las islas y con la ciudad de Palma. Así el doble sistema de validación implantado actualmente sólo en Mallorca se extenderá al resto de islas, empezando por la isla de Menorca. La implantación de este sistema permitirá el ahorro de tiempo en la carga del pasaje, control del fraude en la adquisición de títulos de transporte y un mejor control de flujos de demanda del servicio.



También se promoverán e implantarán sistemas alternativos de movilidad, como medios de transporte sostenible para la reducción de las emisiones.

Entre las actuaciones a realizar podemos señalar las siguientes actuaciones:

- Reforma taller de Son Rullán y vía 10 (anualidad 2025)
- Implantación de sistemas ATP (ERTMS- European Rail Traffic Management System) en los servicios ferroviarios de Mallorca. Asistencia Técnica para la supervisión del proyecto, inspección de los trabajos y puesta en servicio del sistema ATP (anualidad 2024 y 2025)
- Construcción de la estación de bus de Campos (Mallorca) (anualidad 2025).
- Mejoras de accesibilidad en la red de paradas de autobús interurbano de las Illes Balears (anualidad 2025)
- Inversiones en la estación intermodal de Palma (anualidad 2025)
- Equipamiento del ticketing para la digitalización y modernización del transporte público interurbano en la isla de Menorca (anualidad 2024 y 2025)
- Sistema Tarifario Integrado para el transporte público interurbano en Menorca (anualidad 2024 y 2025)
- Integración tecnológica de los servicios de transporte EMT-Palma CTM-Mallorca (anualidad 2024 y 2025)
- Otras actuaciones diversas para el fomento de vías alternativas de movilidad (anualidad 2024 y 2025)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

El proyecto se enmarca en el apartado c) del art. 19 del RDL 4/2019

c) Infraestructuras de transporte y sistemas de movilidad.

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante en materia de transporte, mediante la promoción, incremento y mejora de la red de transporte público interurbano, con el fin de evitar el colapso de las vías especialmente en los meses de mayor afluencia turística (abril-noviembre).

El impacto que el turismo de masas tiene en nuestras islas tiene también efectos devastadores en términos de saturación de las carreteras y de consumo de nuestros recursos. Además, el transporte público contribuye a la reducción de las emisiones de CO₂ y constituye un medio de transporte más sostenible.



La condición de insularidad imposibilita la conexión con la red ferroviaria nacional, obligando a la comunidad autónoma a realizar un esfuerzo inversor para proveer de este medio de transporte como alternativa a medios de transporte individual con el consiguiente impacto en emisión de CO2.



08FI2024 Inversiones en tecnología y telecomunicaciones

Importe global ⁽¹⁾	22.802.314
Previsión a cargo del FI	22.802.314
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	2.200.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 10FI2023

Realización de actuaciones relativas a telecomunicaciones, destacando entre ellas la promoción de la extensión de Televisión Digital Terrestre (TDT), la promoción de la codificación, distribución y difusión del múltiple autonómico de TDT, el servicio de comunicaciones digitales móviles para los cuerpos de seguridad y emergencias de la CAIB (TETRAIB), el servicio de comunicaciones de largo alcance y bajo consumo para las administraciones públicas de la CAIB (IOTIB) y el servicio de coubicación a otros operadores de telecomunicaciones en centros de telecomunicaciones que estén bajo la gestión del Govern.

En particular, se prevé la realización de mejoras en los centros de telecomunicaciones y de servicios accesorios (campos de acceso, acometidas eléctricas, instalaciones fotovoltaicas), inversión en reposición de equipos de telecomunicaciones y mejora de sistemas IT y la extensión de la TDT para las zonas menos urbanizadas.

Además, se prevé el diseño y la ejecución de los siguientes proyectos que usarán la Red IoTIB, que ayudarán en la recogida de datos de las zonas y ámbitos especialmente vulnerables:

- Sensorización de las zonas de especial riesgo de incendio
- Sensoritzación del ciclo del agua
- Campos de boyas ecológicas
- Instalación de boyas inteligentes
- Sensorización del estado de las playas
- Sensorización del Paratge Natural Serra de Tramuntana.



Las actuaciones se realizarán en todas las islas del archipiélago.

Entre las actuaciones a realizar podemos señalar las siguientes actuaciones:

- Red IotIB: Sensorización de zonas vulnerables de las islas (anualidades 2024 y 2025)
- Nuevo acceso independiente al centro de telecomunicaciones en Cap de Barbaria (Formentera) (anualidad 2025)
- Nuevo acceso independiente al centro de telecomunicaciones del Puig de sa Cova Negra (Capdepera, Mallorca) (anualidad 2025)
- Instalación fotovoltaica en diversos centros de telecomunicaciones (anualidad 2025)
- Centro de telecomunicaciones e instalación fotovoltaica en Alcúdia (Mallorca) (anualidad 2025)
- Centro de telecomunicaciones en Cap d'en Font (Sant Lluís, Menorca) (anualidad 2025)
- Centro de telecomunicaciones en S'Enclusa (Ferreries, Menorca) (anualidad 2025)
- Centro de telecomunicaciones en Ses Coves Noves (Es Mercadal, Menorca) (anualidad 2025)
- Centro de telecomunicaciones e instalación fotovoltaica en Puig d'en Coca (Sant Antoni, Eivissa) (anualidad 2025)
- Sistemas y proyectos IT en todas las islas (anualidad 2025)
- Inversión en reposición en diversas instalaciones ubicadas en el territorio balear (anualidad 2025)
- Servicios de ingeniería de proyectos (anualidad 2025)
- Mejora plataforma IoTIB (anualidad 2025)
- Suministro e instalaciones estaciones TETRAIB (anualidad 2025)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra f) del artículo 19 del RDL 4/2019.



- f) Promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, con especial atención a las tecnologías habilitadoras emergentes y las redes de muy alta velocidad.

La importancia del uso de las TIC para actuar en un mundo crecientemente globalizado es aún mayor en los territorios insulares. Las peculiaridades geográficas del archipiélago balear, de las que se derivan las dificultades de accesibilidad, condicionan el desarrollo de las nuevas TIC. Por tanto, la inversión en TIC en territorios fragmentados y aislados, como son las islas, favorece de manera más intensa a su mayor integración desde la perspectiva económica, social y territorial, abriendo oportunidades para la configuración de nuevas relaciones en tales ámbitos.

Es de suma importancia continuar con el despliegue de la red con instalación de nuevas estaciones para dar más cobertura y robustez a las comunicaciones. Los nuevos centros de comunicación albergarán equipos de difusión de la televisión digital, estaciones de la red de comunicaciones de emergencias TetraIB y de la red de sensores IotIB (Lora), lo que permitirá disponer de una red pública de sensores, que abarcará todo el territorio de las Illes Balears, y que estará dirigida a potenciar el desarrollo de iniciativas de gestión a partir de datos reales.



09FI2024 Reforma del Albergue de la Victòria

Importe global ⁽¹⁾	12.198.465
Previsión a cargo del FI	12.198.465
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	453.953

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 14FI2022

La instalación juvenil de La Victòria está formada por un albergue de 180 plazas y un campamento de 348 plazas, situadas en la península de La Victoria del municipio de Alcúdia, declarada Área Natural de Especial Interés (ANEI) en la isla de Mallorca.

Dichas instalaciones son titularidad pública y están integradas en la REAJ (Red Española de Albergues Juveniles). Fueron declaradas instalaciones de interés autonómico por el Consejo de Gobierno en fecha 22 de mayo de 2023.

El objetivo principal del proyecto es poder llevar a cabo las actuaciones necesarias para adecuar el edificio del albergue para su reapertura, ya que actualmente se encuentra en una situación de cierre provisional y de suspensión de su actividad, dadas las carencias en cuestiones de seguridad y accesibilidad que sufre, además de mejorar la integración en el entorno, la adaptación de todas sus instalaciones, mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental del campamento anexo.

Respecto del edificio principal, el albergue, los trabajos se dividen en dos partes diferenciadas:

- Trabajos imprescindibles para mejorar la accesibilidad y las condiciones de seguridad contra incendios, la seguridad de los elementos estructurales, de los elementos de la fachada y de las terrazas periféricas, que garanticen la reapertura del inmueble.
- Trabajos que garanticen la actualización constante y la adaptación a la normativa vigente en cuanto a accesibilidad y gestión medioambiental, haciendo que estas instalaciones públicas sean ejemplares.



Por lo que al campamento se refiere, mejorar la accesibilidad a las zonas de acampada, comedor, baños, pistas deportivas. Reforma integral de los baños y vestuarios, y adaptación a la normativa de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Así como mejorar la integración en el entorno, eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental.

Por tanto, las actuaciones englobadas en este proyecto, en las anualidades 2024 y 2025, son:

- Reforma del Albergue de la Victoria (180 plazas)
- Mejoras Campamento La Victoria (348 plazas)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra e) del artículo 19 del RDL 4/2019.

e) Modernización, reestructuración y diversificación del sector turístico de las infraestructuras turísticas.

La reapertura del albergue y las mejoras del campamento supone poner a disposición de los centros educativos, asociaciones juveniles y entidades de tiempo libre, unas instalaciones únicas para poder desarrollar colonias, cursos, encuentros deportivos, actividades acuáticas, senderismo, actividades de ocio educativo y fomento de la educación ambiental.



10FI2024 Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP)

Importe global ⁽¹⁾	1.000.000
Previsión a cargo del FI	1.000.000
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	292.093

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 10FI2022

Habiéndose aprobado por la Comisión Europea el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para su financiación a través de los fondos del Next Generation EU, el Gobierno ha establecido un Plan de rehabilitación y regeneración urbana con el objetivo específico de conseguir unas tasas de rehabilitación energética significativamente superiores a las actuales que permitan adelantar el cumplimiento de los objetivos de rehabilitación contemplados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y en la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE).

Dentro de esta línea, y con el fin de identificar posibles actuaciones de rehabilitación sostenibles de edificios de titularidad pública y de uso público ha acordado un Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP) destinado a las Comunidades/Ciudades Autónomas.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Edificio Mateu Orfila, Universitat Illes Balears (UIB) (anualidades 2024 y 2025)
- Edificio Ramon LLull, Universitat Illes Balears (UIB) (anualidades 2024 y 2025)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra b) del artículo 19 del RDL 4/2019



b) Creación, desarrollo o despliegue de infraestructuras y redes inteligentes de producción, distribución, transporte y almacenamiento de energía, incluyendo las instalaciones de autoconsumo con especial atención a la promoción de energías renovables, así como de la utilización de vehículos de energías alternativas y de la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Las islas disponen de producción energética insuficiente para dar cobertura a la demanda, y una conexión dependiente de la península mediante cable submarino. Por tal motivo, conseguir minimizar consumos innecesarios y optimizar los recursos disponibles es indispensable en una buena gestión energética en un escenario insular.



11FI2024 Promociones de viviendas de protección pública

Importe global ⁽¹⁾	10.000.000
Previsión a cargo del FI	10.000.000
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	9.000.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación del 08FI2022

La actuación contempla la continuación de las promociones de edificios residenciales, 60 viviendas en Ibiza calle Isidoro Macabich, 35 viviendas en Es Castell, Menorca y 17 viviendas dotacionales en la isla de Formentera entre otras posibles promociones. En todas las islas existen serios problemas de acceso a la vivienda para la población en general.

También se prevé el análisis y redacción de proyectos de otras promociones para incrementar la oferta de vivienda protegida en las Islas.

Las viviendas incluyen sistemas bioclimáticos pasivos para reducir al máximo la pobreza energética, con una demanda conjunta de refrigeración y calefacción inferior a 15 kWh/m²x año, y priorizan en lo posible el uso de materiales de bajo impacto ambiental, preferiblemente locales, en aplicación del artículo 71 relativo a obras públicas de la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de Cambio Climático y Transición Energética de las Illes Balears, para reducir las emisiones totales durante su ciclo de vida completo.

Además, como medidas de circularidad, por un lado, se prioriza la durabilidad, la flexibilidad de uso y la reutilización, y posteriormente su reciclaje, y por otro se fomenta la transición ecológica del tejido industrial local y de las economías locales.

En el contexto específico de las Illes Balears, se ha verificado mediante un proyecto LIFE+ de adaptación al cambio climático finalizado en 2020, que el nuevo paradigma productivo, social y económico basado en el decrecimiento del consumo de recursos, el crecimiento del confort, la autosuficiencia energética y material, la justicia social, el bienestar y la sostenibilidad ambiental, económica y social globales, puede surgir de la expresión de los materiales preindustriales locales, que se fabrican o son susceptibles de



fabricarse con energías renovables, y por tanto de baja huella de carbono, dando lugar a un nuevo lenguaje arquitectónico a partir del patrimonio cultural de cada lugar.

Entre otras posibles promociones, las actuaciones englobadas en este proyecto son:

- Promoción de 60 VPO en c/ Isidoro Macabich, 60 Eivissa (anualidades 2024 y 2025 y 2024)
- Promoción de 35 VPO en Es Castell, Menorca (anualidades 2024 y 2025)
- Promoción de 17 VPO en Formentara (anualidades 2024 y 2025)
- Estudios/redacción de proyectos de otras promociones (anualidades 2024 y 2025)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Actuación especialmente afectada por la situación de insularidad.

Viviendas de protección pública en alquiler: precisamente una de las características definitorias de la insularidad es la limitación y consecuente escasez de territorio; esto tiene un efecto inmediato en el problema de la vivienda y el alojamiento. A menudo las ofertas de empleo no resultan viables si el candidato no puede resolver la cuestión de alojamiento, y esta problemática conjunta es, muy a menudo, foco de atención mediática en nuestras islas.

El principal recurso escaso de las islas es el territorio, siendo más severa esta situación en regiones como las Illes Balears, con una dimensión espacial reducida donde la expansión física genera procesos de congestión más acelerados y visibles. Nuestra Comunidad Autónoma, con una densidad de población de 244 habitantes por Km² se encuentra en el quinto lugar con mayor densidad de población de las 17 comunidades autónomas y de las 2 ciudades autónomas.

La falta de suelo, derivado del hecho insular, y el crecimiento demográfico, un crecimiento de 126,29% en 50 años que sitúa a Baleares en la provincia con mayor crecimiento de España en estos años, ha dado lugar a la exclusión de los segmentos de población más vulnerables para acceder a una vivienda por el elevado precio de mercado de la misma.

El modelo de tenencia de la vivienda en las Illes Balears se caracteriza por tener la segunda menor tasa de vivienda en propiedad de España, con un 66 %. Entre 2004 y 2018 el número de familias que tienen su residencia habitual en una vivienda en régimen de alquiler se ha visto incrementado en un 20%, por encima de la media estatal.



Esto supone una presión añadida en el mercado de alquiler, con una mayor demanda, mientras que la oferta se mantiene estable o incluso se reduce, por el impacto que tiene en este mercado el hecho de que se destinen viviendas al alquiler vacacional o se vendan a no residentes.

En la actualidad el número de residentes en las Islas que, por no tener acceso a alquileres a precios asequibles, tienen su residencia habitual en autocaravanas está creciendo de manera exponencial empezando a configurarse como un problema en aquellos municipios con mayor concentración.



12FI2024 Conservación y mejora de torrentes y cauces hídricos

Importe global ⁽¹⁾	4.000.000
Previsión a cargo del FI	4.000.000
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	4.000.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación parcial del 22FI2022

Actuaciones de mantenimiento y conservación de la red de torrentes de las Illes Balears, muy especialmente labores de limpieza y desbroce de los cauces, y el acondicionamiento y mejora de los cauces de la red hidrológica.

Resulta imprescindible un correcto mantenimiento de la red de torrentes, sobre todo para la prevención y seguridad ante las posibles precipitaciones intensas que pueden aumentar súbitamente el caudal de los torrentes provocando graves inundaciones.

Todas estas actuaciones están consideradas como inversiones (capítulo 6 y 7), y la ejecución de las mismas se prevé realizar en el 2025

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

Este proyecto se enmarca dentro de la letra a) del artículo 19 del RDL 4/2019

a) Creación, desarrollo o reposición de infraestructuras y sistemas de transporte, gestión, saneamiento y/o reutilización de recursos hídricos y del litoral, costas y playas.

Aunque las aguas subterráneas constituyen la casi totalidad de los recursos hídricos de las Illes Balears, éstas también se encuentran surcadas por pequeños ríos temporales, comúnmente llamados torrentes, que se diferencian de los ríos en que experimentan una fase seca "natural" a lo largo de su ciclo anual. Así, en las Illes Balears los torrentes son el único tipo de ecosistema de aguas corrientes que existe.

La conservación, mantenimiento, acondicionamiento y mejora de esta red es fundamental para mantener el ciclo del agua en las islas. Se contribuye así a reducir el riesgo de inundaciones.



13FI2024 Desestacionalización, diversificación y modernización turística

Importe global ⁽¹⁾	4.400.000
Previsión a cargo del FI	4.400.000
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	300.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Proyecto continuación parcial del 04FI2023

La comunidad autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte realizará diversas actuaciones para fomentar la desestacionalización de las Islas e impulsar la diversificación del modelo productivo para avanzar hacia uno más diverso, sostenible y resiliente.

Así, la convergencia de las áreas de turismo, cultura y deporte supone una sinergia muy adecuada para avanzar hacia otro modelo de turismo más sostenible y no de masas centrado en las principales zonas turísticas.

La realización de inversiones en las áreas de cultura y deportes supone un retorno económico, pero además supone también mejoras de carácter social, cultural y medioambiental que derivan en la mejora de la preservación del medioambiente y promueven un desarrollo más equitativo.

De esta forma el proyecto de desestacionalización y diversificación turística fomentará un turismo más sostenible, con sus beneficios asociados:

1. Conservación del medio ambiente: Se busca minimizar el impacto ambiental del turismo, protegiendo los ecosistemas frágiles, reduciendo la contaminación, promoviendo prácticas de conservación y preservando la biodiversidad.
2. Beneficios para las comunidades locales: Se fomenta la participación activa de las comunidades locales en el desarrollo turístico, promoviendo la creación de empleo local, la protección de la cultura y el patrimonio, y la distribución equitativa de los beneficios económicos.



3. Sensibilización y educación: Se promueve la conciencia ambiental y cultural entre los turistas y las comunidades receptoras, a través de programas de educación, información y sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad.

4. Desarrollo económico equitativo: Se busca que el turismo contribuya al desarrollo económico de las comunidades locales de manera equitativa y sostenible, evitando la explotación de los recursos naturales y humanos.

5. Planificación y gestión responsable: Se prioriza una planificación y gestión responsable del turismo, involucrando a todas las partes interesadas, incluyendo gobiernos, empresas, comunidades locales y organizaciones no gubernamentales.

Algunas actuaciones destacadas dentro de este proyecto son:

- Obras de Cobertura y climatización de la piscina olímpica del Centro Tecnificación Deportiva (continuación del 04FI2023) (anualidades 2024 y 2025)
- Centro de Interpretación del Deporte de las Illes Balears (CIEIB) (anualidades 2024 y 2025)
- Inversiones en el Museo Talaiótico Son Fornés, Montuiri (Mallorca) (anualidades 2024 y 2025)
- Otras actuaciones para la modernización, diversificación y reestructuración turística (anualidades 2024 y 2025)

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (art. 19 y 20 RDL 4/2019)

El proyecto se enmarca en el apartado e) y h) del art. 19 RDL 4/2019:

e) Modernización, reestructuración y diversificación del sector turístico de las infraestructuras turísticas

h) Actuaciones sobre el patrimonio cultural, etnológico, arqueológico, arquitectónico y paisajístico de las Illes Balears

Del importe global del proyecto, corresponde a 4.300.000€ a modernización y diversificación turística (apartado e) del RD Ley 4/2019), mientras que 100.000€ a actuaciones sobre patrimonio cultural y arquitectónico (apartado h) que se financian a cargo del FI024.



Este proyecto se enmarca dentro de las medidas que permitan diversificar el turismo que recibe Baleares, ya sea deportivo o cultural.

Por un lado, mediante la cobertura de la piscina olímpica se incentivará la recepción de eventos deportivos durante todo el año. Ello permitirá el uso de esta instalación para competiciones oficiales de carácter estatal e internacional, diversificando el turismo que recibe Baleares.

Siendo las Illes Balears un territorio insular existe una gran relación con el medio acuático, existiendo una larga lista de deportistas baleares que han destacado a nivel nacional e internacional en disciplinas acuáticas. La realización de la citada inversión permitirá la mejora en las condiciones de entrenamiento y por ello del rendimiento de los deportistas que practican disciplinas acuáticas dentro del Centro de Tecnificación Deportiva

Por otro lado, la inversión en nuevos museos fuera de Palma, permite extender el turismo cultural hacia zonas menos masificadas fomentando una oferta alternativa y más amplia, concretamente:

- El espacio y museo Son Fornés reúne condiciones excepcionales por devenir un centro de referencia de la cultura talayótica en Mallorca por diferentes motivos, entre los cuales hay que destacar:
 - a) La larga historia de investigación arqueológica iniciada ya el 1975 por Vicenç Llull, catedrático de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 - b) La gran cantidad de extensión del yacimiento que todavía se encuentra sin excavar. Por lo tanto, el yacimiento presenta un gran potencial de realización de trabajos de campo.
 - c) La titularidad pública municipal del terreno ocupado por el yacimiento, con inclusión de las casas y edificaciones de la antigua posesión, que posibilitan la creación del Centro de Interpretación proyectado.
 - d) Desde el año 2001, la inauguración del Museo Arqueológico de Son Fornés, inició una importante tarea de dinamización y promoción del patrimonio arqueológico insular. Este proyecto, con la rehabilitación de las casas de la posesión, tiene que resolver el déficit de espacio para exposiciones permanentes, almacenamiento y conservación que presenta hoy en día este Museo.
- En cuanto al Centro de Interpretación del Deporte de las Illes Balears (CIEIB), pretende convertirse en un centro de referencia (a nivel deportivo y en general) por los siguientes motivos:



- 1) Es una realidad que el turismo cultural aumenta en todo el mundo y Baleares no es la excepción. Por ello, el CIEIB pretende sumarse con una oferta que contribuya a este modelo relajado y enriquecedor.
- 2) El CIEIB está inmerso en una profunda revisión para su adaptación a la realidad actual como herramienta imprescindible para una nueva definición del Centro, de sus objetivos y de sus líneas maestras de actuación para dar a conocer la historia del deporte Balear y estatal en un contexto internacional.
- 3) El hecho de deslocalizar de la capital balear su ubicación actual, propiciará un mejor acceso a todos sus visitantes, especialmente al turismo de interior a la búsqueda de nuevas ofertas culturales.
- 4) La nueva ubicación permitirá que por primera vez puedan ser mostrados todos los fondos de sus colecciones de manera conjunta, además de continuar con su calendario de exposiciones temporales temáticas.
- 5) Las particularidades y dimensiones del edificio permitirán un nuevo enfoque más acorde con las nuevas tendencias museológicas para este tipo de centros.

El artículo 23.2 de la Ley 2/2023, de 7 de febrero, de la Actividad Física y el Deporte de las Illes Balears, establece las administraciones públicas de las Illes Balears han de garantizar:

- a) La sistematización de los contenidos de la historia del deporte en general y de las Illes Balears en particular, con un interés especial en aquellas modalidades autóctonas o históricamente arraigadas.
- b) La promoción de los mecanismos necesarios para implantar, extender y fomentar la cultura del deporte en todas sus manifestaciones, en el ámbito territorial de la comunidad autónoma.
- c) El mantenimiento de colecciones museográficas a través de un centro de interpretación del deporte.
- d) La creación de fondos archivísticos y bibliográficos, la celebración de congresos, la edición de obras sobre la historia del deporte, y cualquier otra forma de fomentar y dar a conocer la cultura



NUEVOS PROYECTOS FI024

14FI2024 Inversiones en patrimonio, histórico, cultural y arquitectónico

Importe global ⁽¹⁾	19.280.750
Previsión a cargo del FI	18.247.801
Otras fuentes financiación	1.032.949
Financiación a cargo FI 2024	5.073.590

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾ Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Las Illes Balears cuentan con un patrimonio arquitectónico muy diverso, reflejo de la cultura y la historia de las Islas. La combinación de influencias de diferentes culturas a lo largo de los siglos ha creado un estilo arquitectónico único y distintivo que se puede observar en diferentes edificios y construcciones.

Algunas de las actuaciones se acometerán en edificios simbólicos y de relevancia histórica inscritos en el *catálogo de protección de edificios y elementos de interés histórico, artístico, arquitectónico y paisajístico* o declarados Bienes de Interés Cultural. Las fachadas se restaurarán siguiendo métodos constructivos de la época, teniendo especial cuidado con los escudos existentes.

Las actuaciones se dirigirán a reformar y remodelar edificios obsoletos o en muy deficiente estado, para dotarlos de diversos usos para la ciudadanía. También han de servir para revitalizar barrios vulnerables o rehabilitar zonas degradadas.

En las remodelaciones se seguirán los estándares de eficiencia energética, con la instalación de sistemas de geotermia para la climatización, la inclusión de placas fotovoltaicas en las cubiertas, así como aljibes para recoger el agua de lluvia.

Algunas de las actuaciones que se prevén realizar, en las anualidades 2024 y 2025, son:

- Reforma integral del Edificio Cecilio Metelo.
- Rehabilitación integral del antiguo Hostal Términus.
- Restauración de la fachada de la antigua capilla del Consolat de la Mar



- Reforma del Centro Insular d'Eivissa
- Obras de la Caja de Música, sede de la Orquesta Sinfónica de las Illes Balears
- Reforma integral del Casal Montenegro.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (art. 19 y 20 RDL 4/2019)

El proyecto se enmarca en el apartado h) del art. 19 RDL 4/2019:

h) Actuaciones sobre el patrimonio cultural, etnológico, arqueológico, arquitectónico y paisajístico de las Illes Balears

Las Islas disponen de un patrimonio arquitectónico peculiar fruto de la historia y consecuencia de las diferentes culturas y civilizaciones que llegaron al archipiélago. La preservación de este patrimonio cultural y arquitectónico es una responsabilidad de las administraciones públicas para conservar este legado.

Las rehabilitaciones se hacen con total respeto a las directrices establecidas en los diferentes instrumentos de patrimonio. Por otra parte, las intervenciones tienen por objetivo dotar de accesibilidad a los diferentes edificios y reducir en la medida de lo posible sus necesidades energéticas.



15FI2024 Inversiones en medio natural y espacios naturales protegidos

Importe global ⁽¹⁾	9.550.000
Previsión a cargo del FI	9.550.000
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	453.954

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Las Illes Balears cuentan con un medio natural muy vulnerable y sensible al ser un ámbito territorial reducido que soporta una gran presión demográfica consecuencia del gran número de turistas que anualmente las visitan. Las administraciones públicas tienen el deber de proveer los espacios públicos protegidos de un conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales, que garantice la comprensión y el aprecio de dichos valores a través de la información, la educación y la interpretación del mismo.

Los equipamientos de uso público —instalaciones, procesos o elementos del medio (natural, socioeconómico o cultural) ubicados en los espacios naturales protegidos cuya finalidad es la recepción y acogida de visitantes, la prestación de servicios de información, guía y educación, así como la facilitación de la investigación y el uso turístico y recreativo del medio natural protegido— constituyen los cimientos y la base que permiten dar una respuesta a la pregunta de cómo hacer atractivo el espacio protegido con el objetivo de favorecer el acercamiento de los visitantes. El paisaje, la orografía, el patrimonio cultural o la cosecha de las palmas de palmito son claros ejemplos de recursos para el uso público.

Algunas de las actuaciones que se prevén realizar, en las anualidades 2024 y 2025, son:

- Remodelación y reforma del Centro de Interpretación del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera
- Renovación y mejora de los equipamientos de uso público de los diferentes espacios naturales protegidos de las Illes Balears. Inversión en fincas estratégicas de alto valor e interés natural y paisajístico, y definición, en una segunda fase, de un proyecto de uso (por ejemplo, el establecimiento de un



centro de visitantes o de interpretación, o de un centro o punto de información, o la proyección de itinerarios guiados y autoguiados, entre otros)

En relación con el primer conjunto de actividades, relativas a la remodelación y reforma del Centro de Interpretación del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera, hay que señalar que éste abrió sus puertas al público en julio de 2008, ofreciendo a los visitantes una visión lo más completa posible del Parque Nacional y de su entorno, ayudando a cumplir el objetivo de divulgar los valores paisajísticos, históricos y culturales del archipiélago de Cabrera, tanto en el ámbito terrestre como en el marino.

El Centro pretende poner así en valor los recursos naturales del Parque Nacional, buscando ofrecer una experiencia inmersiva en el ecosistema de Cabrera a través de la cual el usuario pueda conocer, aprender, interactuar y percibir sensaciones (visuales, sonoras y táctiles) que le permitan conectar de manera racional, intuitiva y emocional con este entorno natural, además de buscar ser el punto de partida de excursiones e itinerarios que permitan descubrir este maravilloso archipiélago.

Tras la crisis económica y durante el período de crisis sanitaria por el COVID-19, el presupuesto no siempre ha sido el óptimo y necesario, obligando a que el mantenimiento de las instalaciones se enfocase, en muchas ocasiones, hacia un mantenimiento de mínimos. La insuficiente inversión en renovación y reparación de equipos ha provocado el deterioro y envejecimiento de las instalaciones. En este sentido, destacan las salas del medio terrestre y la audiovisual, que actualmente no están operativas por motivos técnicos. Por todo ello, el Centro se encuentra en una fase de deterioro a la espera de afrontar una renovación general.

En 2019 tuvo lugar la ampliación del parque, pasando de una superficie inicial de 10.021 ha a 90.000 ha, todas ellas marinas, convirtiéndose en el parque marino más grande del Mediterráneo occidental. Esta zona ampliada incorpora por primera vez el medio pelágico, así como otras zonas de indudable importancia como el Escarpe de Emile Budot y el coralígeno profundo Fort d'en Morlau. Esta zona ampliada no se ve recogida ni interpretada en el centro, siendo por tanto imprescindible su incorporación.

Así, los principales aspectos en los que se enfoca esta actuación, son:

- Sustitución de la visita guiada por personal especializado por una visita auto guiada, para lo cual se propone dotar al centro de una serie de recursos interpretativos que permitan al visitante hacer una visita guiada de calidad.
- La vinculación de los contenidos y de los recursos interpretativos del Centro de Visitantes con el Parque Nacional de Cabrera.



- Dotar al Centro de una identidad gráfica y corporativa que sirva de unión de los diferentes espacios expositivos y que acompañe al visitante.
- Renovación equilibrada de espacios y recursos interpretativos.
- Ofertar al visitante distintos niveles de información, utilizando fórmulas de comunicación eficaces que faciliten la transmisión de los contenidos de una forma lúdica, induciendo a la participación e interacción.
- Actualizar y enriquecer la oferta de equipamientos interpretativos del Parque Nacional de Cabrera y del archipiélago de Cabrera de modo que contribuyan a mejorar la calidad de la visita, incorporando la zona ampliada en 2019.
- Poner a disposición de los visitantes un conjunto de medios informativos e interpretativos que faciliten la comprensión integral y el aprecio de los valores del Parque Nacional de Cabrera.
- Fomentar la educación ambiental siendo un centro de referencia en las islas para los escolares.

En cuanto al segundo grupo de actividades referenciadas (renovación y mejora equipamientos uso público, inversión en fincas estratégicas de alto valor e interés natural y paisajístico), éstas comprenden, entre otras, las siguientes:

- Mejoras en el centro de interpretación de «Can Bateman» del Parque Natural de s'Albufera de Mallorca.
- Realización de obras de mejora en la oficina de gestión de Can Crestall, situada en el Parque Natural de Mondragó en Mallorca.
- Elaboración del proyecto de renovación de la exposición del centro de visitantes del Parque Natural de s'Albufera des Grau en Menorca.
- Adquisición de fincas estratégicas de alto valor e interés natural y paisajístico, y definición, en una segunda fase, de un proyecto de uso (por ejemplo, el establecimiento de un centro de visitantes o de interpretación, o de un centro o punto de información, o la proyección de itinerarios guiados y autoguiados, entre otros).
- Compra e instalación de 70 contadores de visitantes, a distribuir entre los diferentes Parques Naturales y el Parque Nacional de Cabrera.
- Actualización del proyecto de reforma de las casas de «Ca n'Estela» como centro de interpretación del Parque Natural Marítimo Terrestre Es Trenc-Salobrar de Campos en Mallorca.



- Ejecución del proyecto básico de «Ca na Martina», como centro de visitantes del Parque Natural de Mondragó en Mallorca.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (art. 19 RDL 4/2019)

El proyecto se enmarca en el apartado e) y h) del art. 19 RDL 4/2019:

- e) Modernización, reestructuración y diversificación del sector turístico de las infraestructuras turísticas
- h) Actuaciones sobre el patrimonio cultural, etnológico, arqueológico, arquitectónico y paisajístico de las Illes Balears

El encuadre en ambos preceptos se considera por partes iguales, es decir, al 50% del importe del proyecto.

La remodelación y reforma del Centro de Interpretación del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera se enmarca en la necesidad e importancia continua de divulgación de los valores naturales, culturales y paisajísticos del Parque Nacional, y en particular de las zonas que fueron ampliadas por incorporación de espacios marinos colindantes con el mismo. La puesta en valor y difusión de su importancia y de la conservación de la biodiversidad que en él se halla son objetivos fundamentales, no sólo para la atracción de un nuevo modelo turístico basado en la sostenibilidad, sino que también contribuye a la mejora de calidad de vida en las islas. El hecho insular es, sin duda, un factor de riesgo en un ecosistema delicado y vulnerable como es el de un archipiélago, y resulta imprescindible actualizar, renovar y corregir los contenidos interpretativos del Centro de Visitantes con la finalidad de lograr aprehender al visitante y hacerle partícipe de un espacio tan singular como insólito como es el Parque Nacional de Cabrera.

En definitiva, se trata de seguir desarrollando la senda de protección y mejora del patrimonio cultural y etnológico de las Illes Balears, contribuyendo sustancial y especialmente al desarrollo de la economía de nuestra Comunidad Autónoma, caracterizada por su idiosincrasia y particular modelo económico y territorial.

En cuanto a la renovación y mejora de los equipamientos de uso público de los diferentes espacios naturales protegidos de las Illes Balears, e inversión en fincas estratégicas de alto valor e interés natural y paisajístico, son claro reflejo de la singularidad de nuestras islas, y evidencia la existencia, realidad y la situación actual de unos ámbitos sectorial y territorial especialmente afectados por la insularidad, y a los que refiere el art. 19 del RDL 4/2019.



16FI2024 Inversiones sociosanitarias para menores con medidas judiciales

Importe global ⁽¹⁾	3.092.197
Previsión a cargo del FI	3.092.197
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	100.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾ Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

La *Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel* llevará a cabo las obras de reforma de un Módulo para el internamiento judicial terapéutico - sociosanitario para menores con medidas judiciales, concretamente para 30-40 plazas en Marratxí, Mallorca. Esta actuación se prevé realizar en las anualidades 2024 y 2025.

Una unidad para la ejecución de internamiento terapéutico es un recurso asistencial de tipo residencial en el cual se ejecutan medidas de internamiento judicial (según la Ley de responsabilidad penal de los menores LO 5/2000) a menores y jóvenes que, según reza la propia normativa, *"bien por razón de su adicción al alcohol o a otras drogas, bien por disfunciones significativas en su psiquismo, precisan de un contexto estructurado en el que poder realizar una programación terapéutica, no dándose, ni, de una parte, las condiciones idóneas en el menor o en su entorno para el tratamiento ambulatorio, ni, de otra parte, las condiciones de riesgo que exigirían la aplicación a aquél de un internamiento en régimen cerrado"*. Dichos centros o módulos presentan una alta especificidad ya que combinan el procedimiento penal de menores con el sanitario y no existe ningún recurso en las Illes Balears de estas características, por lo que la ejecución de las medidas judiciales de internamiento terapéutico dictadas por los jueces de menores se ve dificultada enormemente, hecho que no redundaría en el interés de los menores ni en la prestación del servicio tal y como el espíritu de la normativa pretende.



Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (art. 19 RDL 4/2019)

La inversión en infraestructuras socio sanitarias, como es el caso de este centro terapéutico para menores que cumplen medidas judiciales, está especialmente afectada por el hecho insular ya que su traslado a centros peninsulares dependientes de otras comunidades autónoma no siempre es posible, supone un coste elevadísimo y dificulta su tratamiento.

Como ya se ha apuntado, dichas infraestructuras son necesarias para dar solución a la demanda de estos perfiles de menores fruto del dictado por parte de los Juzgados de Menores de sentencias que determinan la obligación de ejecutar medidas judiciales de privación de libertad, esto es, residenciales.

Las necesidades de atención de salud mental en los menores y jóvenes, en general, han aumentado durante los últimos años, especialmente tras la pandemia de la COVID, habiendo mayores tasas de atención por trastornos de salud mental y adicciones. Este aumento se acentúa en los menores y jóvenes que cumplen medidas judiciales privados de libertad, cuyo perfil es muy diverso, lo que dificulta, aún más, su atención.

Las Illes Balears no disponen de ningún centro específico para el cumplimiento de las medidas judiciales de internamiento terapéutico contempladas en la Ley Orgánica 5/2000 de responsabilidad penal de los menores infractores. Estas medidas de internamiento se atienden en los centros socioeducativos existentes en la comunidad (CS Es Pinaret, CS Es Fusteret i CS Mussol). Ante esta realidad, el Gobierno de las Illes Balears se ve obligado, a menudo, a derivar estos menores a otras comunidades autónomas con las dificultades de burocratización de los procesos y el coste económico y de recursos de esta opción a causa, entre otros factores, de la barrera de la insularidad, hecho que no redundaría en ningún caso en el superior interés de los menores afectados por esta situación. En conclusión, se hace evidente que, en el ámbito sanitario y socio sanitario, el archipiélago, debido a su especial idiosincrasia y modelo económico, tiene una imperiosa necesidad de ofrecer recursos como el que se incluye en la presente propuesta.



17FI2024 Ayudas a la movilidad deportistas (2024)

Importe global ⁽¹⁾	2.600.000
Previsión a cargo del FI	100.000
Otras fuentes financiación	2.500.000
Financiación a cargo FI 2024	100.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Línea de subvenciones dirigida a jóvenes deportistas que, por sus cualidades físicas y psicológicas, tienen una proyección deportiva significativa. A todos ellos se les quiere ayudar a tener unas condiciones idóneas para desarrollar su carrera deportiva, con profesionales y servicios que garanticen unas óptimas condiciones de entrenamiento y desarrollo integral. Así como ayudarlos en los desplazamientos, interislas, a la península, Islas Canarias, Ceuta y Melilla, para poder participar en las pruebas clasificatorias, campeonatos de España, Europa o del Mundo, en las mismas condiciones que los deportistas residentes en la península.

Esta actuación se prevé realizar en las anualidades 2024 y 2025.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (art. 19 y 20 RDL 4/2019)

El proyecto tiene encaje en el apartado d) del artículo 19 del Real decreto ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears:

d) Becas, en el estudio y en la investigación, de todos los grados del sistema educativo, especialmente en el tramo de ayudas a la movilidad

Así mismo, la movilidad interislas o a otros puntos de la geografía española es una cuestión afectada por la situación insularidad, ya que supone un coste de oportunidad que tienen los deportistas para realizar su formación y preparación, especialmente cuando deben desplazarse fuera de su isla de residencia para realizar competiciones o programas de entrenamiento o tecnificación.



El objeto es procurar los medios necesarios que posibiliten a los deportistas residentes en las Illes Balears, la participación en competiciones deportivas no profesionales de ámbito interislas y estatal en condiciones de igualdad.

Las competiciones deportivas encuadradas en Ligas y Campeonatos de ámbito de las Illes Balears, en las que participan equipos y deportistas de las cuatro islas, hay que tener en cuenta que los desplazamientos para participar en las citadas actividades son indispensables para que exista la competición a nivel autonómico. Por este motivo, resulta necesario que las Administraciones Públicas deban asegurar la participación de los equipos y deportistas residentes en cada una de las islas de las Illes Balears en igualdad de condiciones económicas.

Competir en igual de condiciones económicas, para un equipo de las Illes Balears, significa que en una Liga donde compiten 18 equipos, el equipo de las Illes Balears se tiene que trasladar a la península 17 veces y un equipo de la península una sola vez. Ello conlleva un sobre coste económico muy alto para el equipo de las Illes Balears. Asimismo, competir en igualdad de condiciones económicas, significa que los 18 equipos de la liga tengan los mismos o parecidos costes en los traslados por carretera o tren.

TRASLADOS DE PERSONAS EN AVIÓN 2022-2023 (en persones)

TRAYECTO	PERSONAS 2022	PERSONAS 2023
EI - ME	1.348	1.483
EI - PA	7.620	8.382
ME - EI	1.298	1.428
ME - PA	6.350	6.985
PA - EI	6.559	7.215
PA - ME	5.182	5.700
	28.357	31.193

TRASLADOS DE PERSONAS EN BARCO

TRAYECTO	PERSONAS 2022	PERSONAS 2023
ALC - CIU	963	1.011,15
CIU - ALC	337	354
EI - FOR	371	390
EI - PA	259	272
FOR - EI	16	17
PA - EI	435	457
	2.381	2.500



TRASLADOS DE MATERIAL DEPORTIVO

TRAYECTO	TIPO DE TRASLADO	Núm. Traslados 2022	Núm. Traslados 2023
ALC - CIU	1 PAX + VEH	126	132
ALC - CIU	1 PAX + VEH + REM	70	74
ALC - CIU	1 PAX + FUR	71	75
EI - PA	1 PAX + VEH	89	93
EI - PA	1 PAX + VEH + REM	105	110
EI - PA	1 PAX + FUR	111	117
EI - FOR	1 PAX + FUR	2	3
FOR - EI	1 PAX + VEH	1	2
		575	606

La previsión del coste anual de los traslados interislas es de aproximadamente 1.902.758,37€.

Las competiciones deportivas encuadradas en Ligas y Campeonatos de ámbito estatal, en las que participan equipos y deportistas de las Islas Baleares, hay que tener en cuenta que los desplazamientos para participar en las citadas actividades son de un mayor recorrido que los de los ubicados dentro del territorio peninsular. Por este motivo, resulta necesario que las Administraciones Públicas deban asegurar la participación de los equipos y deportistas residentes en las Illes Balears en igualdad de condiciones económicas que los residentes peninsulares.

Durante la temporada 2022-2023 se trasladaron a la península, Islas Canarias, Ceuta y Melilla aproximadamente 756 equipos, con un total de 5.789 deportistas, 874 técnicos, con un coste total de 701.796,07 € (655.044,33 € de traslados de personas y 46.751,74 € de traslados de material deportivo).

Los gastos incluidos en este proyecto tienen en su mayoría la consideración de gasto corriente. El RDL 4/2019 permite realizar este tipo de gastos, entendiendo que el factor de insularidad debe servir para financiar inversión en sentido amplio, incluyendo la inversión en capital humano.

En cualquier caso, el límite del 10% establecido a los gastos corrientes en el acuerdo de la Subcomisión Mixta de 29 de septiembre de 2022, que regula el procedimiento para la aplicación del Factor de Insularidad de cada ejercicio, no queda superado.



18FI2024 Operaciones de gestión de residuos

Importe global ⁽¹⁾	2.000.000
Previsión a cargo del FI	2.000.000
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	100.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

Desarrollo de actuaciones que permitan una adecuada gestión de los residuos de las Illes Balears, siguiendo los principios de jerarquía de residuos priorizando la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclado, la valorización y la eliminación de residuos. Así mismo el proyecto incluye la recogida y transporte de residuos teniendo en cuenta la insularidad como factor determinante en la gestión de los residuos.

Esta actuación se prevé realizar en las anualidades 2024 y 2025.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (art. 19 y 20 RDL 4/2019)

El proyecto se enmarca en el apartado g) del artículo 19 RDL 4/2019:

g) Prevención, reutilización, recogida, tratamiento, reciclaje y transporte de residuos.

La normativa europea, estatal y autonómica en materia de gestión de residuos marca como principal objetivo reducir al mínimo los efectos negativos de la generación y gestión de los residuos en la salud humana y el medio ambiente. En este sentido se necesita una apuesta estratégica de todas las administraciones públicas para impulsar dicha mejora.

En las Illes Balears, dados los condicionantes de territorio finito y escaso, se requiere una apuesta excepcional para impulsar operaciones que promuevan la preparación de los residuos para su reutilización y la propia reutilización de los mismos.



En este sentido, y debido principalmente a la insularidad, son fundamentales y de carácter crítico las operaciones de transporte entre islas y con la península para conseguir óptimos tratamientos para los residuos. En este sentido la Comunidad de las Illes Balears ha de tomar medidas particulares en este ámbito para asegurar una correcta gestión de los residuos y dar cumplimiento a los objetivos de preparación para la reutilización, reciclado y valorización previstos en el artículo 26 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, mientras no se disponga de las infraestructuras necesarias para su tratamiento en territorio balear.



19FI2024 Inversiones en la Producción Ganadera de las Illes Balears (Fase I)

Importe global ⁽¹⁾	100.000
Previsión a cargo del FI	100.000
Otras fuentes financiación	0,00
Financiación a cargo FI 2024	100.000

Nota: Importe en euros. ⁽¹⁾Importe global no incluye ejecución anterior a 2024

Breve descripción del proyecto

El 22 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno de las Illes Balears aprobó el Plan Estratégico para el Mantenimiento del Sector Ganadero y la Viabilidad Económica y Sostenible de las Explotaciones Ganaderas de las Illes Balears (PER). El diagnóstico de situación de nuestra ganadería que desarrolla el plan expone que, posiblemente la principal barrera frente a cualquier estrategia de mejora de nuestro sector primario es el fuerte impacto de los **sobrecostos de la Insularidad** que soporta todo el sistema ganadero de las Illes Balears, con especial incidencia en el sector primario y muy especialmente, en el sector ganadero de las Illes Balears.

De esta manera, existe un importante diferencial de costes entre las Illes Balears y el resto del Estado español en capítulos básicos de la configuración de las cadenas de valor de los sectores agroalimentarios de las Illes, como son los relativos a:

- Piensos compuestos (un 60% o 70% superiores en las Illes Balears)
- Fertilizantes (cerca de un 20% superiores)
- Combustibles y energía (entre un 8% y un 15% superiores)
- Precio del suelo (de media más del 50% más caro en Illes Balears)
- Costos logísticos (más del 70% superiores en Illes Balears)

Mientras que, por el contrario, los precios percibidos por nuestros ganaderos en la mayoría de sectores productivos, se mantienen por debajo de los precios del resto de ganaderos del Estado español.

El reconocimiento de esta **condición de insularidad** y de sus efectos reales en la configuración de las cadenas de valor agroalimentarias de las islas, así como la



identificación de soluciones específicas en esta parcela, representa un pilar básico de cualquier estrategia de mejora y desarrollo del sistema ganadero de les Illes Balears.

El proceso de reducción general de las estructuras productivas agrarias básicas en nuestro territorio ha sido especialmente llamativo en el caso concreto de la producción ganadera; implicando una reducción en la capacidad de acceso a alimentos de la ganadería producidos en las propias islas con el consecuente incremento de la inseguridad de aprovisionamiento de materias primas y de la dependencia exterior en este aspecto (pérdida de soberanía alimentaria).

También queda detallado en el diagnóstico del PER, la insuficiente disponibilidad de pastos en les Illes Balears (6,8% de la superficie geográfica total, mientras que la media nacional es el 18,8%). Por otra parte, y en consonancia con la reducida dimensión y tendencia regresiva de la producción ganadera en nuestras Illes Balears, también es muy limitada y claramente regresiva la actividad de producción de piensos a les Illes, en todas las tipologías de piensos según especies destinatarias de éstos. Cabe recordar que la alimentación animal supone, de forma general, entre un 55-70% de los costes de producción en una granja ganadera. Todo que implica, una fuerte relación de compra de alimentación animal de fuera de nuestras Islas, en nuestras explotaciones ganaderas, con un sobrecoste del 60%-70% en nuestras islas.

En particular, se prevé la realización de distintas actuaciones, encaminadas a la eliminación de residuos, a la producción de alimentación animal, en base a la economía circular de residuos y al control de la sanidad animal de nuestra cabaña ganadera.

De esta manera, en una primera fase del proyecto, que se prevé ejecutar en las anualidades 2024 y 2025 , se llevarán a cabo:

- Informe (estudio técnico) de instalación de plantas de ensilado hortofrutícola en las islas de Mallorca, Menorca y Eivissa.
- Informe (estudio técnico) de instalación de nuevos centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de animales vivos y SANDACH autorizados en la Isla de Mallorca, Menorca y Eivissa.
- Informe (estudio técnico) de instalación de una planta picadora de cadáveres de animales, en la planta de residuos urbanos (RSU) de Mallorca

La realización de este proyecto permitirá:

- Determinar la viabilidad de producción de ensilado en les Illes Balears, para alimentación animal, a partir de restos hortofrutícolas generados en nuestras islas. El objetivo es conseguir una alternativa con la cual aprovechar una gran cantidad



de residuos orgánicos (tubérculos, frutas y hortalizas) para producir alimentación animal, en forma de ensilado, con el que alimentar nuestros animales de producción ganadera respondiendo así a los principios de Economía Circular.

- Recopilar los aspectos y requisitos a tener en cuenta para la construcción de nuevos centros de limpieza y desinfección de transporte de animales y de SANDACH autorizados en la isla de Mallorca, Menorca y Eivissa, que servirá como punto de partida para la toma de decisiones respecto a la preparación de una posterior propuesta de proyecto de ejecución.
- Revisión de los aspectos normativos ambientales y sanitarios aplicables al tratamiento SANDACH (residuos de Subproductos de origen animal no destinados a consumo humano) que se generan en la producción primaria ganadera y en las industrias de transformación de los alimentos de origen animal. En España se genera un gran volumen de subproductos anualmente entre mataderos, plantas de producción de alimentos para el consumo humano, industrias del sector lácteo o ganado muerto en las granjas. El objetivo es de determinar la viabilidad técnica de la instalación de una planta de picado de cadáveres de animales en la planta de RSU de la isla de Mallorca.

Con el desarrollo de este proyecto, se obtendrán tres informes técnicos, uno por cada actuación, que incluirán un compendio de requisitos a considerar basado en:

- Revisión normativa técnica aplicable
- Análisis y estudio de los datos recopilados de forma externa y con la colaboración del GOIB, para calcular las dimensiones de cada planta en base a la producción de subproductos y necesidades de cada isla, e Investigación de la idoneidad de localización de cada planta (una en cada isla), en el caso de la planta de ensilado
- Investigación de modelos de instalación en funcionamiento y/o mercado y Estimación del tránsito de mercancía y su distribución en cada una de las tres islas, en el caso de nuevos centros de limpieza y desinfección de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de animales vivos y SANDACH
- Investigación de los modelos de este tipo de instalación en funcionamiento/mercado que puedan adaptarse al procesamiento de picado previo, en el caso de una planta picadora de cadáveres de animales

Así mismo, en todas las actuaciones se realizará una estimación orientativa sobre el orden de magnitud del coste de un modelo tipo tanto desde el punto de vista de



instalación/construcción como de dotación de medios y personal para su funcionamiento. Esta estimación permitirá la valoración y decisión sobre la construcción y dotación de estas instalaciones, así como posibles fuentes de financiación.

Justificación de la adecuación del proyecto al Factor de Insularidad (arts. 19 y 20 RDL 4/2019)

El proyecto se enmarca en el apartado g) y h) del artículo 19 RDL 4/2019:

g) Prevención, reutilización, recogida, tratamiento, reciclaje y transporte de residuos

h) Actuaciones sobre el patrimonio cultural, etnológico, arqueológico, arquitectónico y paisajístico de las Illes Balears

El encuadre en ambos preceptos se considera por partes iguales, es decir, al 50% del importe del proyecto.

La creación de plantas de ensilados a partir de residuos orgánicos (tubérculos, frutas y hortalizas) supone un proyecto innovador y pionero en las islas. Como ha quedado expuesto, el objetivo es minimizar la dependencia de las islas hacia la península en la elaboración de piensos y alimentación animal además de la circularidad en la gestión de residuos. Cabe considerar que la alimentación de los animales productores de alimentos constituye el principal coste de producción de las explotaciones ganaderas

Así mismo, la ganadería, y el sector primario en general, es de gran importancia en el mantenimiento del patrimonio paisajístico además de contribuir a combatir graves problemas ambientales, como la pérdida de biodiversidad o los incendios forestales, a la vez que crea empleo de calidad y proporciona productos sostenibles a la sociedad.

Mantener nuestros censos ganaderos se convierte en crucial, no sólo para sostener la soberanía alimentaria de nuestras islas, sino también, para reconocer la gestión ecosistémica (entre ellas el mantenimiento paisajístico) de nuestras producciones ganaderas en nuestro territorio.

Por otro lado, la promoción del sector primario contribuye a una mayor y mejor diversificación económica en unas islas tan fuertemente especializadas en el sector terciario